

APORTACIONES DE CASOS DE ESTUDIO DESDE
LAS DISCIPLINAS DE CIENCIAS SOCIALES

Año 2017 No. 12

San Francisco de Campeche, Cam.



Arq. Luis H. Azcoytia Gómez

La revista electrónica de investigación del Instituto Campechano se especializa en temas de Ciencias Sociales y Docencia, con la finalidad de contribuir a la mejora educativa dando a conocer las innovaciones e investigaciones realizadas por profesores e investigadores a nivel multidisciplinario, tales como Ciencias Sociales, Históricas, de Humanidades y Desarrollo Sustentable; sin embargo, también somos un espacio abierto a la exploración interdisciplinaria y al descubrimiento de nuevos ámbitos académicos de análisis y reflexión.

Declaramos que todos los artículos de esta revista son de acceso abierto.



IC INVESTIG@CIÓN, Año 6, No. 12, junio - noviembre 2017 es una publicación semestral editada por el Instituto Campechano, a través de la Dirección de Investigación del Instituto Campechano. Calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México. Tel: 8162480 ext. 107.

www.instcamp.edu.mx

inveducativa@instcamp.edu.mx

Editor responsable: Arianna Re, calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo: **04-2015-083110210500** e **ISSN: 2448-5500**. Ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Dirección de Informática del Instituto Campechano, Mtro. Manuel Alvarado Álvarez, calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México; este número se terminó el 30 de noviembre del 2017.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación.

INSTITUTO CAMPECHANO

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Fernando José Sandoval Castellanos
Rector

Ariadna Villarino Cervera
Secretaria General

Juan Erasmo Tejeda Estrella
Abogado General

Abdier Roberto Cetina León
Director General de Planeación y Calidad

Xicoténcatl Sahagún Árcila
Director General de Estudios de Posgrado e Investigación

Pablo Gacía Horta
Director General de Finanzas

Marco Antonio Garay Águilar
Director General de Administración

**CONSEJO
EDITORIAL**
Instituto Campechano

Xicoténcatl Sahagún Árcila
Arianna Re
Damián Enrique Can Dzib
Rocío Zac-Nicté Cupul Águilar
Gabriela Guadalupe Canabal Canul

COMITÉ EDITORIAL DE LA REVISTA IC INVESTIG@CIÓN

Arianna Re
Editora

Xicoténcatl Sahagún Árcila
Coordinación editorial

Damián Enrique Can Dzib
Rocio Zac-Nicté Cupul Águilar
Corrección de estilo

Gabriela Gpe. Canabal Canul
Diseño y formación

COLABORADORES

Mtra. Dulce María Cruz Mora
Traducción al inglés

Arq. Luis H. Azcoytia Gómez
Fotógrafo de Portada

COMITÉ CIENTÍFICO EVALUADOR EXTERNO

Dr. Miguel Lisbona Guillén (UNAM)
Dra. Tatiana Suárez Turriza (UPN)
Dra. Rocío Quintal López (UADY)
Dr. William Cetzal Ix (IT CHINÁ)
Dr. Fermín Ferriol Sánchez (UNINI)
Chef, Antropóloga social Sylvia Kurczyn Villalobos (ENAH)



AÑO 6, NÚMERO 12, JUNIO - NOVIEMBRE 2017
San Francisco de Campeche, Campeche, México.

.....
**APORTACIONES DE CASOS DE ESTUDIO DESDE
LAS DISCIPLINAS DE CIENCIAS SOCIALES**

ÍNDICE

Presentación	8
Intervención del personal profesional de la Secretaría de Educación de Campeche (SEDUC) ante los casos de abuso sexual infantil en primarias de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, México. Romana María Alemán Tejero	10
El aprovechamiento del Programa Nacional de Inglés en la Educación Pública Preescolar. Leslie J. Cháble Domínguez	34
El “susto” en la Zona Metropolitana de Ciudad de México: algunas características psicoculturales. Araceli Lámbarri Rodríguez Emily Ito Sugiyama Shoshana Berenzon Gorn	46
Trayectorias laborales de migrantes yucatecas en los Ángeles, California. Mirian Solis Lizama	66
Determinantes sociales de la salud mental en la vejez en el estado de Campeche: una aproximación gerontológica. Daniel Antonio Muñoz González Rocío Ivonne Quintal López Arianna Re	89
Un modelo adecuado para diagnosticar la Cultura Organizacional. Fernando Antonio Chuc Canul	117

Defunciones de los grupos étnicos en la Villa de San Francisco de Campeche, México (1664-1708). Ernesto Alonso Encalada Cardoso	136
De la crisis de los partidos políticos a candidaturas independientes. Josúe Dzib Cambranis	157

Comentario editorial

Frente a las exigencias que la globalización como efecto de la modernidad ha impuesto al mundo en sus distintas culturas y microculturas, es imposible desde la generación del conocimiento, mantenerse al margen de los impactos y consecuencias que este proceso tiene en los colectivos sociales.

Es urgente considerar que también los métodos en la ciencia deben ir ajustándose a estas nuevas realidades, los problemas, cada vez son más poli-disciplinarios, transversales, multidimensionales, transnacionales, globales, planetarios (Morin, 1999: 38-9). Lo que supone desafíos permanentes también en el esfuerzo que debemos hacer para abolir las fronteras disciplinares, para ello es importante recurrir a explicaciones interdisciplinarias y transdisciplinarias que permitan comprender los procesos objetivos y subjetivos que encarna el ser humano.

Hacer ciencia social hoy en día, implica tomar postura frente a la realidad que se describe, crear métodos propios que partan de las necesidades de nuestras culturas y dejar de lado la tendencia de “ajustar las realidades a lo políticamente correcto”, hoy es necesario cuestionar los vacíos que se producen cuando las ideologías totalitarias no dan respuesta, tenemos que avanzar en concepciones que integren, que sumen y que pongan en evidencia las realidades que se producen desde un sistema social que aún demarca claramente diferencias como las de género, en donde las dicotomías hombre-mujer no pueden seguir justificando la diferencia en los derechos de los seres humanos.

En este sentido, celebro la décima segunda edición de la revista porque presenta un panorama bastante amplio de temáticas sociales que representan a la cultura viva en distintos contextos.

Se presenta un artículo que aborda la crisis de los partidos políticos en un sistema que exige la participación ciudadana. La revisión de modelos de cultura organizacional para identificar aspectos de eficiencia y relevancia en

el tema. En el mismo tenor, se analiza el potencial del Programa Nacional de Inglés en Educación Pública.

Por otro lado, se presenta una contribución sumamente oportuna para generar los apoyos en la intervención del personal de educación, ante los casos de abuso sexual infantil, lo que representa un avance fundamental en la revisión de estrategias de acción.

Además, se presenta la trayectoria de mujeres migrantes hacia la ciudad de los Ángeles, mostrando el texto desde su propia metodología, la movilidad social que las mujeres han alcanzado y sus consecuencias como un efecto del mismo sistema social.

Se aborda el tema de la salud mental en la vejez, haciendo una contribución que podría ser considerada en la generación de políticas públicas. Además del texto que sugiere una dimensión social del “susto” como proceso que forma dimensiones imaginarias en la comunicación social, llegando a un último artículo que está orientado al análisis de las defunciones de grupos étnicos en un período histórico importante en la construcción de una nueva cultura.

Es así que este número por su variedad de temas, resulta interesante si además el lector se interesa en la multidisciplinaria y en la relación recursiva entre pasado, presente y futuro desde distintos actores sociales que constituyen la voz de esta revista.

Fátima Flores Palacios
Noviembre 2017

Intervención del personal profesional de la Secretaría de Educación de Campeche (SEDUC) ante los casos de abuso sexual infantil en primarias de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, México

Romana María Alemán Tejero
Calle 10 No. 67, Col. Camino Real,
CP 24020, Campeche, México.
Email: romialeman@hotmail.com

Recepción: 06 de junio de 2017

Aprobación: 23 de septiembre de 2017

RESUMEN

El abuso sexual es un tema que actualmente ocupa las agendas nacionales e internacionales generándose, en todos los sectores involucrados el compromiso de crear acciones para reducir el número de casos. En este sentido, el personal que labora en los centros educativos a nivel primaria, debe de poseer los conocimientos básicos para la detección y atención de este fenómeno que deja a las víctimas con consecuencias negativas conductuales, emocionales erótico sexuales, y físicas, a corto, mediano y largo plazo. Por lo que el objetivo de este estudio fue identificar si en la Secretaria de Educación de Campeche (SEDUC), existe un protocolo de detección y atención en casos de abuso sexual a nivel primaria. Para lograr el objetivo se aplicaron 167 cuestionarios en 18 escuelas de educación primaria de la Ciudad de Campeche. La investigación es de carácter transversal y exploratorio. Es importante destacar que de las 167 personas encuestadas, 142 aseguraron conocer el concepto de abuso sexual, aunque sólo cinco mencionaron los dos criterios más importantes del concepto: asimetría y coerción; así mismo el 81.43% expresó no conocer ningún documento que les informe cómo actuar en caso de detectar el abuso sexual infantil en los alumnos. A partir de los resultados obtenidos, se considera que sería vital elaborar y garantizar la difusión de un documento que contenga desde el concepto hasta la ruta de atención que deben de seguir para no vulnerar los derechos de niñas, niños y adolescentes y no revictimizarlos como está descrito en las Disposiciones Generales para el Buen Funcionamiento de los Centros Escolares de Educación Básica (2016-2017).

PALABRAS CLAVE

Atención, consecuencias conductuales y emocionales, detección, intervención, protocolo de actuación.

ABSTRACT

Sexual abuse is an issue that currently occupies the national and international agendas, generating in all sectors involved the agreement to create actions to decrease the number of cases. In this sense, the staff working at elementary schools, must possess the basic knowledge for the detection and attention of this phenomenon which leaves victims with a negative behavioral, emotional, sexual-erotic, and physical consequences; in a short, medium and long term. Therefore, the objective of this research was to detect if exist a protocol of detection and attention in cases of sexual abuse at the elementary schools in the Secretary of Education of Campeche (SEDUC). To achieve the goal, 167 questionnaires were applied to 18 elementary schools in the city. The research is transversal and exploratory. It is important to highlight that of the 167 people who were surveyed, 142 ensured they knew the concept of sexual abuse, although only five mentioned the two most important criteria of the concept: asymmetry and coercion. Likewise, 81.43% expressed not knowing any document that would inform them how to proceed in case of detecting child sexual abuse in their students. Starting from the results obtained, it is considered that it would be vital to develop and guarantee the diffusion of a document that contains from the concept to the route of attention which must be followed in order not to infringe the rights of children and adolescents and not revictimize them as it is described in the General Provisions for the Good Functioning of Schools of Basic Education (2016-2017).

KEY WORDS

Attention, behavioral and emotional consequences, detection, intervention, protocol of action.

INTRODUCCIÓN

Una de las definiciones del abuso sexual, es “cualquier clase de placer sexual que un adulto obtiene con un niño desde una posición de poder o autoridad. No es necesario que exista un contacto físico en forma de penetración o tocamientos para considerar que existe abuso sino que puede utilizarse al

niño como objeto de estimulación sexual” (Petrzelová, 2013)

La Academia Americana de Pediatría ha definido al abuso sexual como la “práctica de un contacto físico o visual, cometido por un individuo en el contexto sexual; con violencia, engaño, o seducción, ante la incapacidad del niño para consentir, en virtud de su edad y diferencia de poder”, (American Academy of Pediatrics, 1999)

Existen muchas otras definiciones de abuso sexual, aunque para efectos de este trabajo se definirá a partir de los conceptos “de coerción y asimetría de edad”, ya que el uso de la fuerza, la manipulación, el engaño o la presión para que un adulto abuse de un menor debe de ser considerado como suficiente clasificarlo como tal, puesto que la asimetría en la edad biológica y/o mental en un infante le resta la capacidad para tomar decisiones y por esta razón es imposible que pueda otorgar su consentimiento para la actividad sexual, (Petrzelová, 2013).

Los estudios realizados en el 2004 por diversas instituciones como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y realizado en varias partes del mundo han concluido que el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes es más común dentro del hogar o es cometido por una persona conocida por la familia y con facilidad para el acceso a estos.

También asegura que las niñas sufren considerablemente más violencia sexual que los niños y su mayor vulnerabilidad es en gran parte producto de la influencia de las relaciones de poder basadas en el género y que se encuentran arraigadas en la sociedad, (Pinheiro, Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas., S/A). Al suceder el abuso dentro del grupo primario o dentro del ámbito que aún se considera privado, sólo una pequeña proporción de estos actos violentos es denunciada e investigada, por lo tanto, pocos son los autores procesados. En muchos casos los padres y madres se quedan callados

ante el suceso, cuando el responsable es el cónyuge, integrante de la familia, sujeto con poder dentro de su comunidad (Cacho, 2008).

El daño ocasionado a los niños que han sufrido abuso sexual es tan grave, incluso es considerado por los especialistas como “una de las formas más graves de violencia contra la infancia y que conlleva efectos devastadores en la vida de los niños y las niñas que lo sufren” (Orjuela López & Rodríguez Bartolomé, 2012).

Los infantes víctimas de abuso sexual pueden presentar múltiples cambios en su conducta, como presentar retrocesos en su desarrollo como la enuresis y la encopresis, trastornos del sueño, pensamientos intrusivos, agresividad, aislamiento, temores, baja autoestima, problemas de aprendizaje, intentos de suicidio, depresión, retraimiento, entre muchas otras que también se presentan en diferentes formas de violencia, (Baita & Moreno, 2015). También se pueden detectar cuando las personas presentan secuelas postraumáticas agudas después de un suceso que los afectó emocionalmente como un secuestro, un desastre natural, pérdidas, etc. (González, 2006).

Existen conductas relacionadas, más específicas con el abuso sexual y que tienen menor probabilidad de aparecer en otras formas de maltrato, como pueden ser: indicios de actividades sexuales, juegos sexuales inadecuados con niños, con juguetes o con sus propios cuerpos, o conductas sexuales agresivas hacia terceros, comprensión detallada de conductas sexuales no acorde a la edad, temor exacerbado a los hombres (cuando la víctima es niña y el ofensor, hombre), conducta seductora con adultos (Baita & Moreno, 2015).

La problemática es tan grave que, la Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que, aproximadamente 150 millones de niñas y 73 millones de niños menores de 18 años han experimentado relaciones sexuales forzadas u otras formas de violencia sexual con contacto físico (García Piña, Loredo Abdalá, & Gómez Jiménez, 2009, pp. 94-107). México ocupa el primer lugar a nivel mundial en casos de abuso sexual, violencia física y homicidios de menores de 14 años, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), (Figueroa Alcántara, 2016); también que “Alrededor de 4.5 millones de niñas y niños son víctimas de abuso sexual en

México, de los cuales únicamente el 2.0 por ciento de los casos se conocen en el momento que se presenta el abuso” (Legislativo, 2014).

México, “no cuenta con un sistema de coordinación” entre las instituciones públicas e instituciones que imparten justicia y organizaciones no gubernamentales (ONG), para poder obtener cifras confiables, sobre el abuso en niños; aunque podemos encontrar estudios sobre su frecuencia (Víctimas, 2016). El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estimó que se denuncian un promedio de dos casos por día, y en el año 2002 hubo un total de 1,123 denuncias (García Piña, Loredó Abdalá, & Gómez Jiménez, 2009).

Por otra parte, la Procuraduría General de la República (PGR) dio a conocer que recibió 53,000 denuncias por agresiones sexuales contra menores de edad, de 1997 al 2002; lo que equivale a 7,600 por año, lo que equivale a 21 casos por día (Justicia, 2002).

La Consulta Infantil y Juvenil del año 2003, que organizó el Instituto Federal Electoral, en la que participaron 3,095,340, (tres millones noventa y cinco mil trescientos cuarenta) de niñas, niños y adolescentes entre los seis y los 17 años, de los cuales 52.15% fueron mujeres y 47.84% fueron hombres. El tema explorado en la boleta para los menores de seis a nueve años fue la percepción del maltrato en la familia y en la escuela, en la que el 3.5% de los niños y niñas que expresan que abusan de su cuerpo tanto en la familia como en la escuela. También al indagar acerca de lo que pueden hacer para que ya no los maltraten el 26.1% contestó, decir al maestro que alguien los maltrata. A los menores de 10 a 17 años, se les consultó sobre temáticas no relacionadas al abuso sexual infantil que es motivo de esta investigación (Electoral, Resultados de la Consulta infantil y juvenil, 2003).

En la Consulta Infantil y Juvenil del año 2012, organizada por el mismo Instituto este señaló que en esta ocasión acudieron 2,256,532 (dos millones doscientos cincuenta y seis mil quinientos treinta y dos) de niños entre los 6 y los 15 años. El 9.4% de las niñas y el 13.1% de los niños entre los 6 y los 9 años respondieron de forma afirmativa: “Yo siento que en mi casa tocan mi cuerpo y me dicen que no lo cuente”; el 6.2% de niñas y el 9% de niños con edades

entre los 10 y 12 años reconocieron: “Tocan mi cuerpo contra mi voluntad y me siento mal”. Además el 4.6% de niñas y 6.1% de niños, entre los 13 y los 15 respondieron a la misma pregunta afirmativamente (Electoral, Resultados Nacionales de la Consulta Infantil y Juvenil, 2012).

En la última consulta realizada en el 2015 participaron 2,677,825 (dos millones seiscientos setenta y siete mil ochocientos veinticinco) de niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años, a quienes dividieron en tres grupos etarios de 6-9, de 10 a 13 y de 14 a 17; el primer grupo que confía en sus maestros en un 94.5%, el segundo grupo en un 84.5% y el tercer grupo en un 45.4% (Electoral, Consulta Infantil y juvenil, 2015).

Es importante destacar que, aunque este Instituto ha realizado la consulta cada tres años desde el año 2000, sólo en las Consultas infantiles y juveniles del 2003 y el 2012 abordaron el tema del abuso: en la primera sobre la percepción del maltrato en la familia y la escuela, donde expresaron que abusaban de sus cuerpos tanto en la familia como en la escuela; en la segunda se realizaron preguntas más específicas sobre el tema. En la encuesta del 2003 mencionaron al docente como a la persona que le confiarían que fueron abusados y en el 2015, se les cuestionó el tema de la confianza y los docentes tuvieron un alto porcentaje.

El maltrato hacia los niños y adolescentes no es un problema actual. Los niños durante la época virreinal eran educados bajo estrictas normas morales y religiosas; sometidos a la autoridad de padres y educadores, eran víctimas de abusos, maltratos y castigos físicos, aceptados como algo “natural” (Amézaga Heiras, s.f). En el núcleo familiar eran considerados miembros en formación de una sociedad de adultos o como objetos o propiedad de sus padres o tutores. Y hasta que la Convención sobre los Derechos del Niño (CND) fuera adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1989; que la legislación de los 193 estados que la han aceptado y ratificado, han reconocido a los niños como titulares de derechos humanos, adaptando su legislación al reconocimiento de su personalidad jurídica diferenciada, así como sus capacidades en evolución, se implementaron mecanismos para la protección de los niños y las niñas frente a todas las formas de violencia, como el abuso y explotación sexual, que hoy por hoy es un derecho que se encuentra consagrado en el artículo 19 de



la misma convención. En la CND se define a los niños y niñas como “todo ser humano menor de 18 años”, a menos que por la ley que le sea aplicable haya alcanzado antes de la mayoría de edad” (Pinheiro 2006).

Para el siglo XX, con el reconocimiento de los niños como sujetos de derecho, las formas de crianza en el ámbito privado se modificaron a tal grado que, el castigo y la disciplina dejaron de ser tan rígidas y se adoptaron “métodos legítimos de educación” (Soto 2016). Así que desde el 21 de septiembre de 1990 nuestro país ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, quedando obligado a adoptar “todas las medidas administrativas, legislativas y de cualquier otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en ella a favor de todos los niños, niñas y adolescentes en el país”, (Unicef, S/A); y a partir de ese momento se han realizado modificaciones a los contenidos legales a nivel nacional y estatal, adaptándolas, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de esta población que durante mucho tiempo coexistió en estado de vulnerabilidad.

Lo anterior no ha sido un impedimento para que se continúen las prácticas tan comunes de maltrato y abuso, ya que hasta el día de hoy se siguen registrando casos muy severos de maltrato infantil que pocas veces son denunciados por familiares, vecinos o servidores públicos, aunque se hayan percatado de la existencia del abuso.

Los niños están expuestos de forma cotidiana a la violencia física, sexual y psicológica, en sus hogares, escuelas, sistemas de protección, centros de justicia, lugares de trabajo y en sus comunidades, teniendo como consecuencia un impacto devastador en su bienestar y salud, afectando su sistema nervioso e inmunológico en desarrollo, y con un alto riesgo de sufrir problemas físicos y mentales (Pinheiro 2006).

Por toda esta historia de dolor por la que muchos niños han atravesado a lo largo de la historia es que los profesionales involucrados en la atención de los niños, niñas y adolescentes ya no pueden ni deben de atender esta problemática por separado. Debe de ser abordado multidisciplinariamente, participando los servicios de salud pública, las instituciones de justicia, las escuelas públicas y privadas, las organizaciones de derechos humanos, los

medios de comunicación y las empresas.

El maltrato infantil es considerado como un problema mundial, ya que los informes sobre infanticidio, castigos crueles y humillantes, trato negligente, abuso sexual y otras formas de violencia contra los niños, niñas y adolescentes, muestra una realidad de grandes dimensiones y que tiene lugar en todos los países del mundo, y México ahora se encuentra bajo la mirada, porque en ella se encuentran profundamente arraigadas las prácticas culturales, económicas y sociales que vulneran a los niños (México, 2010).

Es por ello que el objetivo de este estudio es identificar si en la Secretaria de Educación de Campeche (SEDUC), existe un protocolo de detección y atención en casos de abuso sexual a nivel primaria.

METODOLOGÍA

Esta investigación es de corte transversal ya que se aplicaron encuestas a los docentes en abril y mayo del 2017. Es exploratorio, ya que a pesar de que muchos se han ocupado de estudiar esta problemática, la gran mayoría se ha concentrado en las consecuencias del maltrato infantil (incluyendo el abuso sexual), en la conducta y/o aprovechamiento de los niños en el aula, pero en esta búsqueda nos hemos concentrado en indagar cuál es la intervención del docente ante la detección de casos abuso sexual y si cuentan con un documento que les indique como proceder, (Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar, 2010).

LIMITACIONES

Es importante destacar que para la realización de esta investigación existieron algunas limitaciones que de alguna manera impactaran en el resultado del mismo, puesto que los cuestionarios no pudieron ser aplicados de forma directa. En 15 escuelas se acudió de salón en salón para repartir y explicar el motivo de la investigación, dejarlas y regresar por ellas después de 30 minutos. En otras dos escuelas, las directoras solicitaron los cuestionarios y ellos se encargarían de distribuirlos y se regresaría por ellos al otro día. Sólo en una de las primarias el director reunió a sus docentes donde se les

proporcionó la información, sin embargo se quedó y la información no fluyó adecuadamente porque cuando este se ausentó por unos momentos, una profesora me solicitó que aborde a su superior inmediato por un caso, aunque al regresar lo cuestioné este negó que en la escuela tengan conocimiento del abuso de un alumno.

Aproximadamente cinco docentes de las 18 escuelas visitadas se negaron de forma rotunda a colaborar y ni siquiera recibieron la encuesta. A otras 20 personas se les tuvo que insistir y convencer para que pudieran resolverlo.

MUESTRA

La muestra fue aleatoria, se realizó a través del método de tómbola, y se apoyó en la fórmula de la muestra probabilística estratificada, por lo que se requirió investigar el número total de escuelas primarias públicas que son 73, que se multiplicó por 0.2534, (valor de la fórmula), la que arrojó un total 18.49, por lo tanto, se realizó la entrevista en 18 escuelas.

ÁREAS Y GRUPOS DE ESTUDIO

La encuesta se aplicó a 167 personas de las 18 escuelas que resultaron seleccionadas con el método utilizado. De las cuales 134 trabajan frente a grupo, 11 son directores, y 22 que pertenecen al grupo de USAER (dos trabajadoras sociales, 10 psicólogos, 4 de lenguaje, y 6 de aprendizaje).

ENCUESTA

El instrumento de medición, fue un cuestionario estructurado con nueve ítems, que contempla preguntas cerradas que dan pautas a preguntas abiertas con la finalidad de obtener mayor información que pudieran enriquecer la investigación, aunque poco se obtuvo ante la negativa de aplicarla de forma directa (**Anexo 1**).

BASE DE DATOS Y ANÁLISIS

Para la interpretación y análisis se elaboró una base de datos en Excel

2010, en el que se realizó un vaciado de la información obtenida, algunos datos se integraron a través de la gráfica de barras simples para su interpretación y la segunda de frecuencia ya que al momento de indagar acerca de las conductas que presentaban las niñas, niños y adolescentes que habían sido víctimas de abuso sexual, los docentes mencionaron de dos a cinco conductas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se encuestaron 167 profesionales, de los cuales 93 pertenecen al género masculino y 74 al femenino. Las edades oscilan entre 24 y 61 años; y la media de la población encuestada es de 43.13 y sólo el 18.5% cuenta con edades superiores a los 51 años de edad. Con respecto, a la pregunta sobre el concepto de abuso sexual, 142 aseguraron conocerlo y 25 que no.

De los 142 encuestados, 32 lo relacionaron con tocamientos contra la voluntad del menor, 17 mencionaron que es una actitud inapropiada, 32 que es un abuso de menor, sólo 5 mencionaron los dos criterios más importantes del concepto: asimetría y coerción (Petrzelová, 2013), 28 que son utilizados como objeto sexual o de placer, 22 que atenta contra la dignidad del infante, 1 daño físico o emocional y cinco docentes no especificaron tener conocimiento en el tema del aspecto sexual infantil (**Figura 1**).

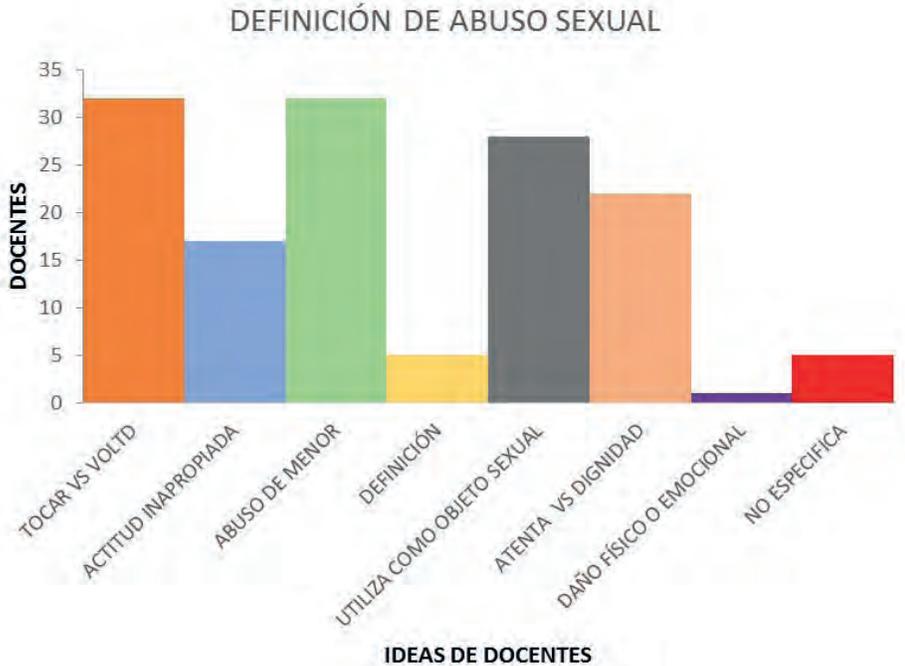


Figura 1. Ideas generales de los docentes sobre el abuso sexual infantil

Por otro lado, a la pregunta si conoce las conductas que presentan los niños víctimas de abuso, 76% aseguraron que sí, (aunque cinco no especificaron) y 24% que no. Los primeros las relacionaron con: tristeza, agresividad, depresión, retraimiento, aislamiento, temor, baja autoestima, culpa, intento de suicidio, cambios de conducta, trastorno del sueño, trastornos alimenticios, problemas emocionales, problemas de aprendizaje, enuresis, cutting, ansiedad, trastorno del sueño, conducta precoz y retraso en el desarrollo (**Figura 2**).

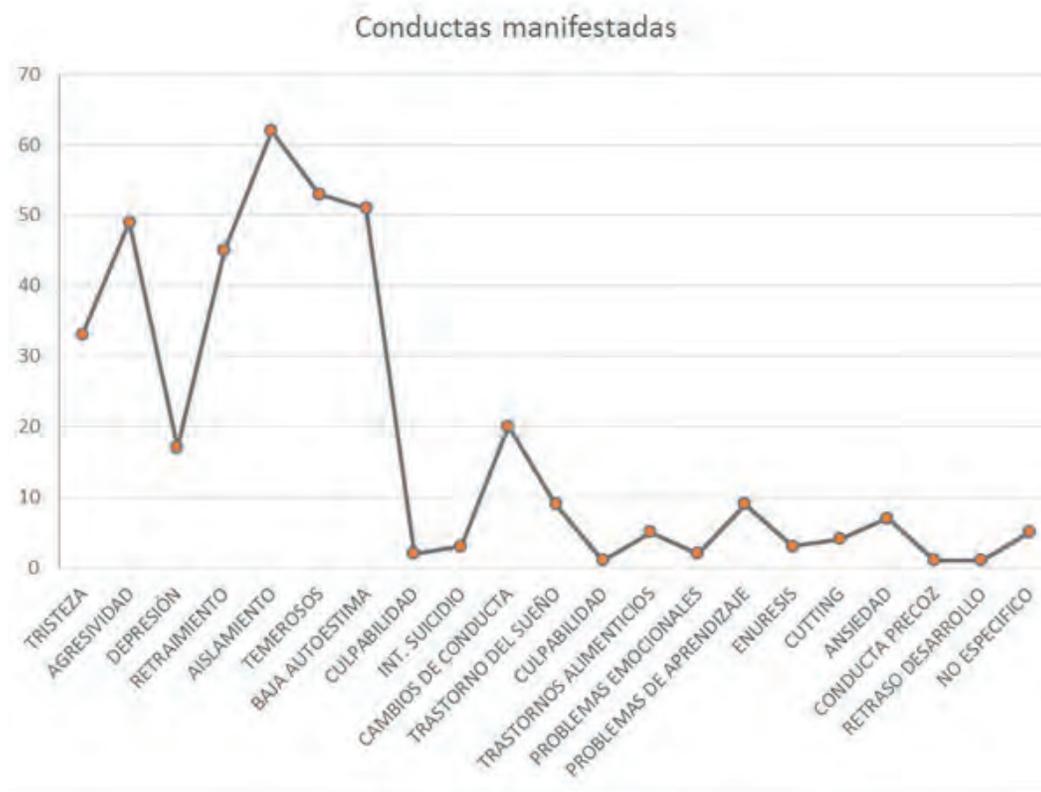


Figura 2. Conductas con la que el personal profesional relacionó con el abuso sexual infantil. Es importante destacar que estos proporcionaron de dos a cinco conductas.

Aunque la gran mayoría de estas conductas son síntomas, no específicas para el abuso sexual en la infancia, ya que también se pueden encontrar en niños que han experimentado otras formas de violencia o la pérdida de un ser querido. Sólo un personal de USAER específicamente lenguaje, mencionó la conducta precoz, ya que en una escuela en Ciudad del Carmen donde laboró se suscitó un caso de abuso sexual infantil. Las conductas que tienen mayor vinculación con el abuso sexual infantil y con menor probabilidad de

aparecer en otras formas de maltrato son: indicios de actividades sexuales, juegos sexuales inadecuados con otros niños, con juguetes o con sus propios cuerpos, también conductas sexuales agresivas hacia terceros, comprensión detallada de conductas sexuales no acorde a la edad, temor exacerbado a los hombres (cuando la víctima es niña y el ofensor, hombre); conducta seductora con adultos (Baita & Moreno, 2015).

Al cuestionarlos respecto a sí han detectado abuso sexual en el lugar en donde trabajan, 159 respondieron que no y 8 que sí, de los cuales una mencionó que supo de dos casos y otra supo de “varios” pero, en específico recordaba el caso de una niña que era abusada sexualmente por la pareja de su abuela materna y se enteró porque la pequeña se lo comentó a otras niñas hasta que llegó a sus oídos. Una más comentó que tuvo conocimiento del caso porque una enfermera conocida le informó de un alumno que estaba siendo víctima de abuso sexual en su casa, y que incluso el niño ya empezaba a prostituirse con sus vecinos, otra que fue un niño abusado por su abuelo y este cedía porque el familiar lo amenazaba con atacar a sus hermanas pequeñas si no se dejaba, hasta que no pudo más y se lo confió a ella y la última informó que detectó el abuso sexual en otra escuela donde laboró hace muchos años, en este caso el padrastro era el agresor.

Durante la aplicación de la encuesta, se detectó que la mayoría de los profesores habían respondido que no habían detectado casos de abuso sexual infantil, sin embargo al ir por las encuestas, muchos aseguraban que sí habían tenido casos relacionados con este tema, incluso el hecho de decir las cosas por su nombre les causaba temor, pero que no habían intervenido porque el director o ellos habían tomado la decisión de que no se filtrara fuera de la escuela, solo le informaron a la madre; algunas reaccionaron de forma incrédula y otras más se molestaron, causando de esta manera una afectación a los menores involucrados quienes dejaron de confiar y continuaron viviendo abusos. Muchas de estas historias tuvieron un futuro de fracaso, puesto que resultaron en personas con confusiones en su sexualidad, depresiones severas, problemas mentales, suicidios o embarazos no deseados a causa de la promiscuidad, que son algunas de las consecuencias del abuso sexual en la infancia.

Es por ello que este fenómeno es considerado grave y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha emitido recomendaciones a las autoridades educativas. En el 2013, siete fueron las recomendaciones realizadas a las autoridades educativas, la mayoría vinculadas con violencia sexual, donde expertos en el tema consideran “una grave omisión” el hecho de que los casos de violación a niños y niñas en México no quedan concentrados en un reporte nacional, y critican la inexistencia del diagnóstico general acerca de este delito (Hernández, 2014).

Para el 2014 la CNDH publicó en el diario oficial del 20 de octubre del mismo año una serie de recomendaciones al titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), los gobernadores y al jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en las escuelas actúen debidamente cuando se presenten casos de violencia sexual. En este documento se advierte un “alarmante crecimiento del fenómeno de la violencia sexual escolar infantil”. Además reporta que de los 1997 casos, 6 fueron por violencia sexual en educación inicial, 204 en los jardines de niños, 722 en escuelas primarias, 849 en las secundarias, 179 en educación superior y 15 en instituciones de educación especial; y tan sólo en 22 casos la autoridad no emite información sobre el estado físico y emocional de las víctimas de abuso (sm, 2014).

Estas recomendaciones hacen evidente que no existen datos específicos en la Procuraduría General de la República (PGR), la Secretaría de Salud, tampoco en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) o Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Así mismo el primer visitador del organismo de la CNDH, Luis García López, explica que en 2012, cinco de cada 10 niños sufrieron algún tipo de violencia; y en 2013, siete de cada 10. A su vez, Laura Martínez Rodríguez, directora de la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, AC (ADIVAC), sostuvo que “la violación infantil va en aumento cada año; además, se debe de considerar que la mayoría de las víctimas calla, sobre todo cuando el abusador es parte de la familia, de tal manera que la dimensión de la violación infantil es aún más grande de lo que reflejan las cifras” (Hernández, 2014).

Cuando se cuestionó al personal de las escuelas si habían intervenido, de las ocho personas que habían detectado casos, dos mencionaron que habían

denunciado ante las autoridades del DIF para proteger al menor, cinco le habían informado al director, uno a la madre. Una más señaló que ella les ha proporcionado información a sus alumnos para prevenirlos. No obstante, al recoger las encuestas resultó que muchos docentes no quisieron proporcionar sus nombres (solo escribieron el grado que imparten), y fueron los directores quienes facilitaron sus nombres y en algunos casos su género. Otros más se acercaban y aseguraban que no intervenían porque habían conocido a compañeros que se habían atrevido a denunciar y habían sido amenazados y acosados por el agresor de la víctima. Una mujer que intervino en un caso donde detectó abuso sexual en una niña, explicó que el agresor sexual le dijo que violaría a sus hijas si continuaba perjudicándolo, por lo tanto, ella solicitó su cambio. Otra docente solicitó que se indagara con el director un caso de abuso que se había detectado en la escuela, sin embargo, este dijo no saber nada al respecto.

Por su parte la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (República, 2015), en su Título Primero que corresponde a las Disposiciones generales, en el Artículo 12, explica que es obligación de toda persona que tenga conocimiento de casos de niñas, niños y adolescentes que sufran o hayan sufrido, en cualquier forma, violación de sus derechos, hacerlo del conocimiento inmediato de las autoridades competentes, de manera que pueda seguirse la investigación correspondiente y, en su caso, instrumentar las medidas cautelares, de protección y de restitución integrales procedentes en términos de las disposiciones aplicables. En la Sección Segunda del Código de Procedimientos Penales del Estado de Campeche, en el Capítulo I, que expone la iniciación del procedimiento en su artículo 286 BIS, que a la letra dice *“Toda persona que tenga conocimiento de la comisión de un delito que deba perseguirse de oficio, está obligada a denunciarlo ante el Ministerio Público y, en caso de urgencia, ante cualquier funcionario o agente de policía. Asimismo, toda persona que en ejercicio de funciones públicas tenga conocimiento de la probable existencia de un delito que deba perseguirse de oficio, está obligado a participarlo inmediatamente al agente del Ministerio Público, transmitiéndole todos los datos que tuviere y poniendo a su disposición, desde luego, a los inculcados, si hubieren detenidos”* (Campeche P. L., Código de Procedimientos Penales del Estado de Campeche, s.f.).

Al preguntarles si conocen algún documento o disposición legal que les indique lo que deben de hacer cuando detecten casos de abuso sexual infantil; 136 aseguraron que no y de los 33 restantes: seis dijeron que si pero no especificaron cual, cuatro mencionaron el Protocolo de Seguridad (donde se les informa lo que deben de hacer en caso de algún accidente o siniestro), aunque este documento no se encontró en el portal de la SEDUC; diez señalaron las Disposiciones Generales para el Buen Funcionamiento de los Centros Escolares de Educación Básica ciclo escolar 2016-2017, donde se hace referencia al Capítulo 5, que corresponde al rubro de Educación Primaria, en el apartado denominado “Procedimiento para reportar los casos de violencia escolar y salvaguardar la integridad del alumno”, que fue integrado en Septiembre de 2016, y de acuerdo a información de la coordinadora de Corresponsabilidad Social de la SEDUC, se tomó como base el protocolo para la atención y prevención de la violencia sexual en las escuelas de educación inicial, básica y especial de la ciudad de México; 11 más dijeron conocer los lineamientos para la atención o denuncias por violencia, maltrato, acoso escolar y/o abuso sexual infantil, en los planteles de educación inicial, básica, especial y para adultos, en los que se señala que dichos lineamientos son de observancia general y obligatoria para todo el personal de los centros educativos pertenecientes a la SEDUC.

En este documento se mencionan a las instituciones a las que pueden recurrir, como el DIF Estatal, Fiscalía General, Centro de Justicia para la Mujer, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en caso de ser necesario. Aunque antes de comunicarse a alguna dependencia gubernamental el docente deberá informar al director, este a la supervisión, citar a los padres y elaborar un documento del encuentro. En caso de reincidencia entonces turnarlo a la autoridad correspondiente, de acuerdo a información proporcionada por los mismos docentes.

Por otra parte la Coordinadora de Corresponsabilidad Social, de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Campeche, aseguró que se reunió con los titulares de la Fiscalía General y de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y determinaron que en caso de detección de abuso sexual en las escuelas, los casos serán turnados a la Procuraduría de

Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para su atención y el abuso sexual es considerado un delito (no considerado grave) que se encuentra en el Código Penal del Estado de Campeche (CPEC) en el Capítulo IV, Artículo 168 y 169, (Poder Legislativo 2016). Y corresponde al Ministerio Público y a las policías bajo su mando la investigación de los delitos, así lo describe el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), (Cámara de Diputados 2017).

Y el artículo 23, del CPEC refiere que un delito sólo puede ser realizado por acciones o por omisiones dolosas o culposas sancionadas por la ley, en este caso nos ocupan las dolosas, que a la letra dice “Obra dolosamente, quien voluntaria y deliberadamente comete un delito a sabiendas de su ilicitud; ya sea que el resultado coincida con el propósito del agente, o que el agente se proponga un fin y sabe que seguramente surgirán otros resultados delictivos, o que el agente tenga la intención genérica de delinquir sin proponerse un resultado delictivo en especial, o que el agente desee un resultado delictivo y prevea la posibilidad de que surjan otros no requeridos directamente” (Campeche P. L., Código Penal del Estado de Campeche, 2016).

Por lo tanto al no denunciar ante el Ministerio Público se estaría faltando al artículo 1º y 4º Constitucional, que asegura que el estado mexicano deberá garantizar su protección y que velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos (Unión, 2016).

Al indagar sobre los pasos a seguir de acuerdo a los documentos mencionados, seis describieron fielmente lo que se encuentra en las disposiciones generales en el Capítulo V; y los 25 restantes hicieron referencia a diferentes procedimientos, lo que nos indica que probablemente tengan conocimiento del documento, sin embargo, no lo han leído a conciencia. Algunos docentes explicaron que solo cuando se les presenta el caso recurren al director y este a su vez indaga en el área de Corresponsabilidad Social de la SEDUC, cómo deben de actuar.

Al preguntar si habían recibido capacitación sobre abuso sexual infantil, el 11.4% aseveró que sí y el 88.6% que no. De los que aseguraron haberse capacitado en la materia, la mayoría dio información imprecisa, como los

siguientes ejemplos: dos dijeron que Corresponsabilidad Social les impartió el “Taller para evitar el abuso infantil”; uno más dijo que recibió un curso que se llamaba “Prevención de la violencia infantil” pero que no recuerda quien lo impartió; una más informó haberse capacitado sin embargo no recuerda el nombre del taller ni quién lo impartió; otra entrevistada comentó que “la judicial” acudió a la escuela para hablarle sobre el tema a los alumnos y ahí escucho la información; una docente explicó que escucho una plática sobre el tema en la Clínica del ISSSTE de la ciudad del Mérida en el estado de Yucatán; otra aseguró tomar un curso de PROVIOLLEN en línea sobre esta temática; tres explicaron que tomaron un taller sobre delitos cibernéticos; cuatro mencionaron que “Derechos Humanos” les expuso el tema a los niños”; cinco señalaron que el personal del DIF impartió talleres a los niños sobre la “Prevención del abuso infantil”.

Lo anterior nos permite confirmar que el personal profesional, que a diario convive con estos niños, no cuenta con los conocimientos básicos para detectar cuando un infante ha sido víctima de abuso sexual, es por ellos que se requiere dedicarle tiempo a la capacitación en la materia, puesto que ya es considerado por los organismos internacionales un tema prioritario en las agendas de todas las naciones.

Al preguntar si conocen la Ley Estatal de Niñas, Niños y Adolescentes, sucedió algo similar. Cuatro dijeron que conoce algunos artículos, aunque no en su totalidad; otro dijo que versa sobre los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes; uno más que trata sobre los derechos y obligaciones de niñas, niños y adolescentes; dos explicaron que lo conoce de manera superficial y desconoce el contenido; dos señalaron que su contenido está basado en el respeto, promoción y protección de niñas, niños y adolescentes en el ámbito de sus garantías individuales; uno aseguro que esta ley cuenta con 154 artículos, que hablan sobre la protección de los menores violentados, sin embargo la Ley Estatal de Niñas, Niños y Adolescentes solo cuenta con 148 artículos, la que contiene 154 es la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes; sumando 11 de un total de 167 personas encuestadas.

Sobra decir que los docentes también deben de conocer la ley porque todos los servidores públicos que brindan la atención a niñas, niños y

adolescentes, se encuentran involucrados en su desarrollo y por lo tanto deben de estar al tanto del ámbito de sus competencias, aunque más de uno entro en debate asegurando que no les compete atender estos casos porque ellos se dedican a la educación, no a intervenir, ya que cuando lo han hecho han tenido malas experiencias con los paterfamilias, que han llegado a amenazarlos de muerte y se han enterado que han tenido que cambiarse de escuela.

CONCLUSIÓN

El abuso sexual infantil ha sido señalado por los expertos como la forma de violencia más cruel y degradante que existe, ya que se establece en una relación asimétrica de poder, donde el gran porcentaje de los agresores son familiares, o personas cercanas a la familia causando un daño mayor porque el menor no se siente protegido ni en su propio hogar.

Las consecuencias del abuso sexual son devastadoras. Causan trastornos a corto, mediano y largo plazo. Los docentes que representan una figura importante en la vida de los niños; en los que depositan su confianza por la convivencia diaria, no son capaces de auxiliarlos cuando recurren a ellos, para manifestarles a través de su conducta o de forma verbal que algo les está sucediendo, no intervienen o los apoyan por temor a involucrarse y/o tener problemas, estarán incurriendo en una grave omisión.

Es por esta razón que todos los involucrados en la atención de niñas, niños y adolescentes y con mucha más razón los docentes, quienes son los que comparten de cinco a siete horas con estos infantes, deben de capacitarse en la detección y atención del abuso sexual infantil. Los docentes como personajes importantes en la vida de un infante y en quién los niños confían por ser un referente importante durante su segunda infancia y el personal profesional que trabaja con ellos cara a cara debe de poseer los conocimientos básicos para poder detectar cuando una niña, niño o adolescente ha sido víctima de abuso.

Por su parte la SEDUC que es la institución rectora de las escuelas de educación pública tiene la obligación de elaborar un Manual de Procedimientos que les permita adquirir los conocimientos necesarios para entender y atender

la problemática. En este documento se deben de clarificar los conceptos de: abuso sexual, características del desarrollo físico y psicológico del niño, características de la familia abusadora, factores de riesgo y de protección, legislación vigente, panorama a nivel mundial, así como la ruta de atención a seguir, para que los docentes no actúen de acuerdo a su lógica personal, entorpeciendo la investigación del caso, y estos niños, niñas y adolescentes no obtendrían la atención que requieren, ni la justicia que es tan necesaria para reparar el daño recibido tal y como lo indican los protocolos de atención en la materia, además de que se continuaría vulnerando sus derechos.

Esta institución cuenta con un documento denominado “Disposiciones generales para el buen funcionamiento de los centros escolares de educación primaria” período 2016-2017, que en su capítulo V, que corresponde específicamente a educación primaria, en el apartado “Procedimiento para reportar los casos de violencia escolar y salvaguardar la integridad del alumno”, donde señala que los directores en coordinación con los subdirectores de gestión escolar, deberán canalizar las acciones en casos de acoso escolar, maltrato escolar, violencia escolar y/o abuso sexual infantil. En donde expone un breve concepto del abuso sexual infantil (qué es el tema que nos ocupa). Además de describir cómo deben de actuar cuando un docente sea el presunto agresor, ya que dice claramente:

- “a) Retirar de la atención frente a grupo o contacto con menores al presunto responsable, instrucción que deberá otorgarse por escrito de parte de su autoridad inmediata;
- b) Implementar medidas que garanticen la integridad psicosexual del menor involucrado a través de la supervisión de las actividades que realice al interior del plantel, así como la confidencialidad de la población estudiantil en general;
- c) Elaborar el acta de hechos;
- d) Citar inmediatamente al padre de familia o tutor del menor presuntamente afectado para informarlo del hecho;
- e) Solicitar la intervención de la Unidad de Atención, Vinculación

y Seguimiento a la violencia escolar en la Coordinación de Corresponsabilidad Social;

f) Informar por escrito a su autoridad inmediata las acciones de intervención garantizando los derechos de las niñas, niños y adolescentes, emprendidas en cada etapa de la atención, adjuntando a dicho informe las evidencias documentales recabadas en el proceso;

g) Generar evidencias documentales que permitan sumar conclusiones sobre la verdad histórica de los hechos motivo de la queja o denuncia. En los casos en los que se esté ante conductas que presuntamente pudieran constituir un delito, el Director del plantel conjuntamente con el Supervisor deberán asegurarse que se haga del conocimiento de la autoridad competente (levantar una denuncia en los ministerios públicos), además de informar a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación para los efectos legales conducentes.

En estos casos, procederá de inmediato a implementar medidas de salvaguarda y documentar el caso, elaborando un acta de hechos y notificando la situación a las autoridades superiores (en el caso de presunto desinterés o abandono de los padres o tutores, notificar por escrito a la Procuraduría de la Defensa de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes la situación de los mismos. Durante la elaboración del acta instrumentada precedente se preservará la integridad física y psicológica de los alumnos involucrados, quienes en todo momento estarán acompañados de sus padres, tutores o familiar responsable. Deberá cuidarse que durante la intervención del alumno, el presunto responsable no esté al alcance de su vista. Por ningún motivo se debe confrontar al alumno involucrado con el presunto responsable. Se entregará una copia del acta instrumentada al trabajador involucrado y a su representante sindical, firmando de recibido en el documento original”.

En este documento claramente se especifica qué debe de hacer el director en caso de que el abuso se hubiera realizado dentro de la escuela entre pares o por algún docente y no aborda la intervención ante los casos que pudiera detectar ante la observación de la conducta del infante con el que convive por más de cinco horas en el aula a diario.

Es por ello que las autoridades encargadas de proteger y salvaguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes deben de intervenir y exigir a los docentes a colaborar con la detección, atención e investigación de los casos de abuso sexual perpetrados en contra de este grupo que durante siglos se ha visto vulnerado en sus derechos más elementales como lo es el derecho al libre desarrollo de la personalidad, a una vida libre de violencia, a vivir en familia, a la salud, y a la educación.

Además es responsabilidad de todos salvaguardar la integridad de las niñas niños y adolescentes, no sólo de las autoridades; toda persona, llamase servidores públicos, tienen la obligación de informar cuando se detecte algún caso de abuso sexual infantil.

ANEXO 1

ENCUESTA

Nombre: _____ Género: ____ Edad: ____

Escuela: _____ Grado escolar que imparte: ____

¿Conoce la definición de abuso sexual infantil?

Sí	No
En caso afirmativo, escríbala	

¿Conoce las conductas que presentan los niños que son víctimas de abuso sexual infantil?

Sí	No
En caso afirmativo, menciónelas:	

¿Ha detectado casos de abuso sexual infantil en el lugar en el que trabaja?

Sí	No
En caso de que su respuesta sea afirmativa, mencionar cuántos casos:	

¿Ha intervenido?

Sí	No
En cualquier elección, informar el motivo:	

¿Qué ha hecho cuando ha detectado algún caso de abuso sexual infantil?

Sí	No
Describalo	

¿Conoce algún documento que le indique como debe actuar cuando detecte casos de abuso sexual infantil?

Sí	No
En caso afirmativo, mencionar nombre del documento	

De acuerdo al documento mencionado, describa los pasos que debe de seguir

Describalo

¿Ha tomado algún curso o taller sobre prevención y atención del abuso sexual infantil?

Sí	No
En caso de que su respuesta sea afirmativa, mencionar su nombre	

¿Conoce usted la Ley Estatal de Niñas, Niños y Adolescentes?

Sí	No
En caso de que su respuesta sea afirmativa, mencione los artículos relacionados con la función que realiza	

REFERENCIAS

- American Academy of Pediatrics. (1999). *Guidelines for the evaluation of sexual abuse of children*. Subject Review. Pediatrics, 186.
- Amézaga Heiras, A. G. (s.f). Presentación. En M. d. A.C., *Los Niños del Siglo XX*. Derechos reservados.
- Baita, S., & Moreno, P. (2015). *Abuso sexual infantil. Cuestiones relevantes para su tratamiento en la justicia*. Uruguay: Unicef Uruguay.
- Cacho, L. (2008). *Con mi hij@ no. Manual para prevenir, entender y sanar el abuso sexual*. México: Grijalbo.
- Campeche, P. L. (2016). *Código Penal del Estado de Campeche*. Campeche: Dirección de Control de Procesos Legislativos.
- Campeche, P. L. (s.f.). *Código de Procedimientos Penales del Estado de Campeche*. Campeche: Oficialía Mayor.
- Campeche, S. d. (2015). *Líneamientos para la atención de quejas o denuncias por violencia, maltrato, acoso escolar y/o abuso sexual infantil*. Campeche, Cam.: SEDUC.
- Cantón Duarte, José; Cortés Arboleda, María del Rosario. (2000). *Guía para la evaluación del abuso sexual infantil*. Madrid: Pirámide.
- Electoral, I. N. (2003). *Resultados de la Consulta infantil y juvenil*. México, D.F.: INE.
- Electoral, I. N. (2012). *Resultados Nacionales de la Consulta Infantil y Juvenil*. México: INE.
- Electoral, I. N. (2015). *Consulta Infantil y juvenil*. México, D.F.: INE.
- Figuroa Alcántara, H. (29 de 03 de 2016). *México tendrá su día contra el abuso sexual infantil, tras escalada de casos*. Excelsior.
- García Piña, C. A., Loredó Abdalá, A., & Gómez Jiménez, M. (2009). *Guía para la atención del abuso sexual infantil*. Artículo de revisión. Acta Pediatr, 94-107.
- González, E. M. (Febrero de 2006). *Reacciones conductuales ante una catástrofe. 7o. Congreso virtual de psiquiatría*. Obtenido de Interpsiquis: <http://www.psiquiatria.com/bibliopsiquis/assetstore/10/34/45/103445097300332233127422584577789378186>
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.

- Hernández, R. T. (04 de agosto de 2014). *Aumenta el abuso sexual a menores*. El Universal.
- Justicia, P. G. (2002). *Los menores de edad el sector más vulnerable*. México: PGR.
- Legislativo, P. (11 de noviembre de 2014). *México ocupa primer lugar a nivel mundial en abuso sexual, violencia física y homicidios de menores de 14 años, afirma directiva de centro de estudios*. Notilegis, pp. 18.
- México, R. p. (2010). *La violencia contra niñas, niños y adolescentes en México. Miradas Regionales*. México: Red por los Derechos de la Infancia en México.
- Orjuela López, L., & Rodríguez Bartolomé, V. (2012). *Violencia sexual contra los niños y las niñas. Abuso y explotación sexual infantil*. España: Save the Children España.
- Petrzelová, J. (2013). *El abuso sexual de menores y el silencio que los rodea*. México, D.F. Pag. 28: Plaza y Valdés.
- Pinheiro, P. S. (2006). *La violencia contra niñas, niños y adolescentes*. Informe de América Latina en el Marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas. Ecuador: UNICEF.
- Pinheiro, P. S. (S/A). *Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas*. UNICEF, OACNUDH, OMS.
- República, G. d. (2015). *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. México: Presidencia de la República.
- Unicef. (s/a). *Convención sobre los Derechos del Niño*. México: Unicef.
- Unión, C. d. (2016). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Víctimas, C. E. (2016). *Diagnóstico sobre la atención de la violencia sexual en México*. México: Comité de Violencia Sexual.

El aprovechamiento del Programa Nacional de Inglés en la Educación Pública Preescolar.

Leslie J. Chablé Domínguez
Secretaría de Educación,
Av. Maestros Campechanos S/N Col. Sascalum C.P 24095.
Email: jeaninecco@hotmail.com

Recepción: 09 de junio de 2017
Aprobación: 29 de septiembre de 2017

RESUMEN

El cerebro de un niño en edad temprana es más flexible a la adquisición del aprendizaje, debido a que el fortalecimiento de sus músculos cognitivos estimula al infante a pensar, observar, analizar, reflexionar, comparar y obligar a tomar una decisión mediante la resolución de conflictos internos que da como resultado al desarrollo de la inteligencia. En este sentido en el Estado de Campeche se implementó en el 2009 el Programa Nacional de Inglés (PRONI) en 31 escuelas preescolares públicas (10 en San Francisco de Campeche y las restantes en otros municipios) como prueba piloto para poner en interacción al infante con el idioma inglés. En el presente trabajo se evalúa como estudio de caso las fortalezas y oportunidades de la implementación del inglés como estrategia de aprendizaje en grupos de tercer grado de preescolar en el Jardín de Niños “María Dolores Ramírez Regil”, en San Francisco de Campeche, México, con la finalidad de demostrar el aprovechamiento del PRONI y convertirlo en un programa obligatorio para los preescolares públicos. Para lo anterior, se realizó dentro del aula de clases una interacción docente-infante en sesiones de 45 minutos, tres veces por semana durante un ciclo escolar de seis meses; el aprendizaje se evaluó con base en preguntas intercaladas y respuestas en inglés sobre temas de colores, saludos, familia, sentidos y objetos comunes. Los infantes demostraron una rápida familiarización con el idioma inglés, en un sentido de interacción rutinaria del día a día desarrollando un aprendizaje espontáneo-natural.

PALABRAS CLAVE

Aprendizaje, evaluación, infante, interacción, preguntas intercaladas.



ABSTRACT

The brain of a child at an early age is more flexible in acquiring learning, because strengthening their cognitive muscles encourages the infant to think, observe, analyze, reflect, compare and forcing to take a decision through conflict resolution that results in the development of intelligence. The Pilot National Program of English (PRONI) implemented since 2009 in 31 public preschools in the State of Campeche to put the infant in interaction with the English language. The present study evaluates the strengths and opportunities of the implementation of English as a learning strategy in third-grade preschool groups in kindergarten “María Dolores Ramírez Regil”, San Francisco de Campeche, México. The study was conducted within the classroom through teacher-infant interaction in 45-minute sessions, three times a week during a six-month school cycle. The learning is evaluated based on questions interspersed and answers in English about subjects of colors, greetings, family, senses and usual objects. The infants showed a quick familiarization with the English language, in way of routine interaction of day by day developing an natural learning.

KEY WORDS

Learning, evaluation, infant, interaction and questions interspersed.

INTRODUCCIÓN

En México, el idioma inglés se comenzó a impartir desde el 1926 a nivel secundaria, adquiriendo su obligatoriedad en escuelas públicas a partir del Programa de Estudios de 1993 para las escuelas secundarias (SEP 2011). En el 2009 con fundamento en el Acuerdo 592 de la Educación Básica, aludiendo a La Reforma Integral de la Educación Básica, basada en competencias como política pública que impulsa la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria, la enseñanza del Inglés se pone en marcha a partir del tercer grado de preescolar, cuyo propósito es propiciar el contacto y la familiarización de los niños con el inglés mediante el involucramiento en prácticas sociales del lenguaje y el desarrollo de competencias específicas planificadas, que constituyan la base de aprendizajes posteriores (Acuerdo 592, 2011) (**Figura 1**).



Figura 1. Línea del tiempo de la enseñanza del idioma inglés en la educación mexicana.

La Unesco señaló que los sistemas educativos requieren preparar a los estudiantes para enfrentar los nuevos retos en un mundo globalizado, donde el contacto entre múltiples lenguas y culturas es cada vez más común (Delors, 1996). En este contexto, el Programa Nacional de Inglés es una propuesta pedagógica de enseñanza del idioma inglés que se imparte en la educación básica mexicana, garantizando el derecho de los niños y jóvenes a la enseñanza de una lengua extranjera, a través del desarrollo de las competencias lingüísticas que les permita una participación efectiva en la sociedad globalizada (PNIEB 2013). Para el caso del tercer grado de preescolar se pone en práctica el ciclo 1 del programa, cuyo objetivo es la familiarización del idioma en actividades específicas como prácticas sociales de lenguaje rutinario a través de la interacción de textos orales y escritos de diversos ámbitos sociales (PNIEB 2013) (Figura 2).



Figura 2. Ciclos en los que se divide el Programa Nacional de Inglés.

La estructura pedagógica del programa con base en estudios psicolingüísticos que indican que los alumnos deben iniciar a una edad de cinco años, con tres ciclos de implementación alineados a estándares nacionales (Certificación Nacional de Nivel de Idioma –CENNI-) e internacionales (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas -MCER-) (PNIEB 2011) (**Figura 3**). Por lo que este artículo retoma la importancia de implementar el PRONI (Programa Nacional de Inglés), a través de un estudio que comprueba su efectividad en los niños de edad preescolar.

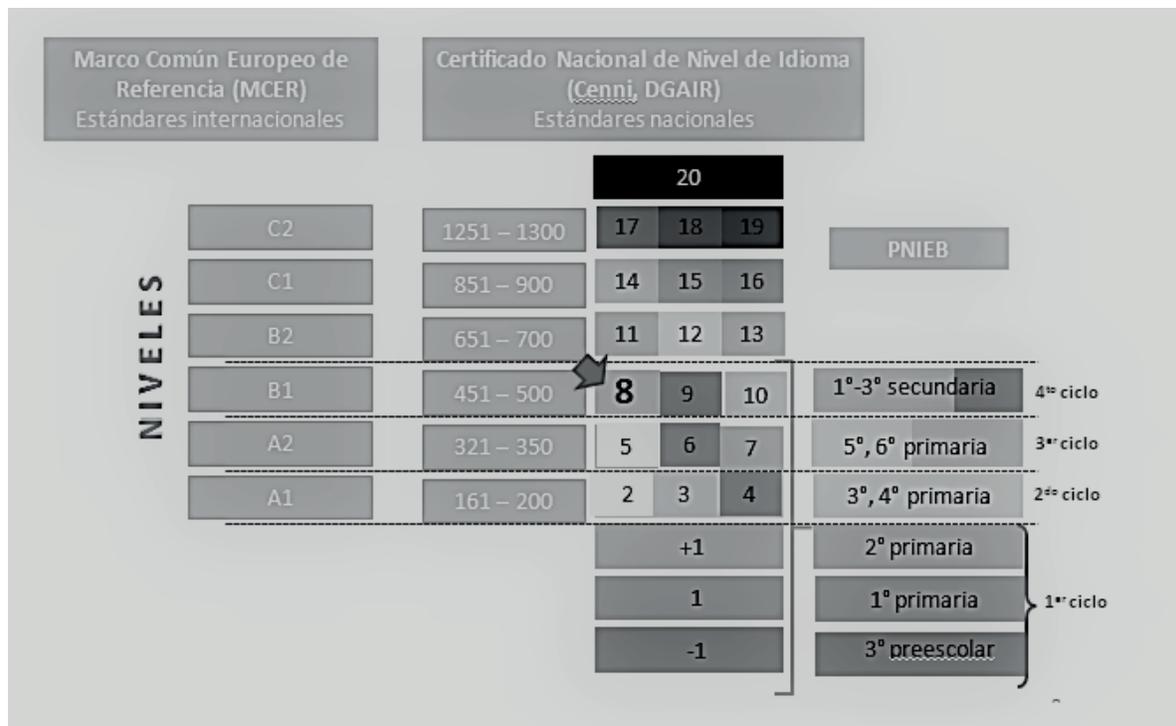


Figura 3. Niveles de Certificación de Marco Común Europeo de Referencia (MCER).

Evidenciar el aprovechamiento favorable del Programa Nacional de Inglés, principal objetivo de este estudio, el cual introduce a una segunda lengua a una edad preescolar; la implementación de dicho programa aún no se concreta a una modalidad obligatoria, debido a este tenor surgió la necesidad de evidenciar lo oportuno que es efectuar su aplicación con obligatoriedad en la educación inicial.

METODOLOGÍA

El presente trabajo fue diseñado en un marco de paradigma cualitativo,



considerando que la observación y descripción son los más apropiados para el estudio, sustentándolo con el apoyo del paradigma cuantitativo en la representación de los resultados. Según Rodríguez (2005) la investigación descriptiva comprende el registro e interpretación de la naturaleza actual, composición y proceso de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes, o sobre como una persona, grupo o cosa, se conduce o funciona en el presente. La investigación descriptiva trabaja sobre realidades y características fundamentales.

El Programa Nacional de Inglés (PRONI) trabaja con 31 escuelas de preescolar distribuidas en los municipios del Estado, a excepción del municipio de Calakmul, de las cuales 13 corresponden al municipio de San Francisco de Campeche, constituyendo únicamente el 10 % de la población de educación pública preescolar que abarca el programa. El presente estudio tomó como población la escuela Jardín de Niños “María Dolores Ramírez Regil” (ubicada en la calle 16 número 117, colonia Santa Ana Cp. 24050), por un ciclo escolar (seis meses) con base en la observación del comportamiento lingüístico y las relaciones sociales de infantes entre 4 y 6 años de edad, de los grupos Tercero A, Tercero B y Tercero C, conformado por 12, 14 y 10 alumnos, respectivamente. El estudio se efectuó con base a la observación, la cual se conceptualiza como una de las técnicas en investigación que establece una estrecha relación con la muestra (observación profesor/alumno), debido a que siempre estará presente al momento de analizar el caso. De acuerdo a Rodríguez (2005), quien hace referencia explícitamente que la percepción visual se emplea para indicar las apreciaciones utilizadas para el registro de respuestas tal como se presentan a nuestros sentidos.

El comportamiento lingüístico en el presente estudio se evaluó desde dos dimensiones: la interacción oral y la expresión oral, justificado por la edad del infante (4-6 años de edad). Según Kantor (1975) y Pérez (2007) el comportamiento lingüístico es una habilidad de la lengua, con la que se expresa e interpretan las ideas, los pensamientos, hechos, opiniones y el entorno mediante discursos orales y escritos; en donde quien hable, gesticule, escriba y dibuje, interactúa con dos objetos; el primero la persona con quien habla, el texto que escribe y la figura que pinta; el segundo es de lo que habla, escribe o

dibuja. Dicho comportamiento interviene en procesos extralingüísticos, como las creencias, supuestos, opiniones y sentimientos del individuo.

Por su parte, Bringas (2008) define la interacción oral como un conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes básicas para el diálogo interpersonal en el ámbito ligado a la negociación compartida del significado y respeto de las normas comunicativas y a la expresión oral como el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes básicos para la producción de los discursos orales, fundamentales, mono-gestionados, exigiendo el dominio de las habilidades específicas que rigen la producción de discursos orales en las diferentes situaciones comunicativas.

Los criterios de evaluación del comportamiento lingüístico utilizados para identificar el aprovechamiento del PRONI en los niños del Tercer grado de preescolar del Jardín de Niños “María Dolores Ramírez Regil”, consistieron en: 1) Respuesta de saludos y despedidas, 2) Reconocimiento de la palabra enunciada con su imagen, 3) Identificación y respuesta a operaciones básicas (suma y resta), mediante la enunciación del número y respuesta de la operación, 4) Identificación y pronunciación del parentesco de los miembros de su familia a través de fotografías y 5) Reconocimiento de los sentidos a través de la experiencia con estímulos de su entorno. Dichos criterios fueron observables en las siguientes actividades puestas en práctica a los infantes en un periodo de 20 semanas 1) Greetings and responses (saludos y respuestas), 2) the colors (los colores), 3) the numbers (los números), 4) the objects (los objetos), 5) the senses (los sentidos), 6) my family (mi familia) y 6) Feed-Back (retroalimentación).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La implantación del PRONI es una de las grandes fuerzas que la Secretaría de Educación Pública ha proporcionado a las escuelas básicas, dado que los niños de edad preescolar aún se encuentran en su desarrollo cognitivo, propiciando mejor captación y una asertiva relación e identificación con el nuevo idioma. Si bien este programa incluye capacitación continua del docente, se nos presenta la dificultad de que son pocos los docentes con certificación del idioma inglés, lo que es una notoria debilidad para la educación básica, asociado con la falta

de apoyo del padre en conjunto con el docente encargado de los grupos, ya que para ellos es restarles tiempo para desarrollar sus actividades establecidas en su planeación. Por lo anterior, se realizó este estudio con fines de evaluar el aprovechamiento del PRONI, tomando como muestra de estudio a 36 infantes del Jardín de Niños “María Dolores Ramírez Regil”, de tres grupos: 12 niños de tercero A (TA), 14 niños del tercero B (TB) y 10 niños del tercero C (TC).

Durante la semana 1 y 2, se utilizó la técnica de: “greetings and responses” (saludos y respuestas), la cual consiste en formas de saludar con la utilización diaria, de saludos y despedidas; en esta actividad ninguno de los grupos presentaron respuestas a los interrogantes. En la semana 3 y 4, la actividad utilizada “the Colors” (los colores), rompecabezas de colores, la lotería y dibujos, 10 niños del TA ya respondían a los estímulos, en tanto 10 niños de los 14 del TB ya identificaban los saludos y relacionaban colores; por su parte los del TC, 8 de los 10 niños ya respondían a los saludos y relacionaban colores.

Durante la semana 5 a la 8 la actividad inicial fue “the numbers” (los números), la cual consistía en dictar operaciones para que los alumnos complementaran sumas y restas, iniciando también al infante a las matemáticas, de manera posterior se abordó la actividad denominada “the objects” (los objetos), desarrollada mediante imágenes proyectadas y rompecabezas relacionando los colores. Los resultados obtenidos durante estas semanas, mostraron que 10 de los 12 niños del tercero A ya presentaban respuestas inmediatas y seguras, 11 alumnos del tercero B ya tenían conocimientos de los temas y desarrollaban de manera efectiva nuevos conocimientos y 8 alumnos de los 10 del tercero C dominaban aprendizajes posteriores, en tanto los 2 restantes presentaban nociones.

En la semana 9 a la 12 la actividad “the senses” (los sentidos) que consistió en la dinámica de descubrir un objeto u alimento contenido dentro de una caja, para lo cual debieron relacionar sus sentidos a utilizar. En esta actividad, 10 de los niños del TA que desde el principio mostraron avances, continuaban con su aprendizaje, 11 niños del TB presentaban facilidad con el idioma inglés, dos niños continuaban con respuestas lentas y uno continuaba rezagado; en tanto 8 niños del TC presentaban avances notorios y dos aún presentaban dificultades.

En el penúltimo periodo que abarco de la semana 13 a la 16, la actividad my family (mi familia) que consistió en la elaboración de un cuadro genealógico mediante fotografías de su familia. Se observó que 10 alumnos del TA seguían con su avance y dos presentaron respuestas más lentas, pero fueron apoyados por el docente con estímulos visuales y auditivos, 11 alumnos del TB presentaron respuestas favorables desde el inicio, el alumno rezagado se le ayudo con estímulos auditivos y visuales, y 8 niños del TC continuaban con sus aprendizajes, uno de los rezagados se niveló con los estímulos extras (auditivos y visuales) y el restante presentaba una brecha considerable en el atraso de su aprendizaje.

En el último período, de la semana 17 a la 20, denominado la actividad Feed-Back (retroalimentación), la cual consiste en la recapitulación de todos los temas, 10 alumnos del TA presentaron respuestas favorables, los dos restantes continuaban sin dar respuestas, pero sí lograron identificar algunos objetos, 13 alumnos del TB respondían de manera efectiva y un alumno rezagado aún presentaba dificultad, 9 alumnos del TC respondían de manera efectiva y sólo 1 alumno continuaba con dificultades con la segunda lengua (**Cuadro 1, cuadro 2, figura 4**).

Semanas	Grupos			Técnicas
	A	B	C	
1-2	No mostró respuestas inmediatas, sino hasta finales de la segunda semana	No mostraron respuestas hasta a partir de la segunda semana	No mostraron respuesta a la dos primeras semanas	Greetings and responses: formas de saludar con la utilización diaria, de saludos, despedidas
3-4	A partir de la semana 4, 10 de 12 niños ya reconocían saludos y empezaba a relacionar colores	Diez los 14 niños ya identificaban los saludos y relacionaban los colores.	Ocho de 10 niños ya reconocían los saludos y relacionaban colores	The Colors: actividad utilizada con rompecabezas de colores, lotería y dibujos
5-8	Diez de 12 niños seguían con avances notorios. Mientras otros dos niños sí presentaban nociones del idioma, respondiendo a los interrogantes de manera insegura	Once de los niños ya tenían conocimientos de los temas y el aprendizaje de nuevos conocimientos se desarrollaba de manera más efectiva	Ocho niños ya reconocían saludos, pero el aprendizaje de nuevo temas aún se les complicaba, dos niños comenzaban a presentar respuesta a los estímulos del nuevo idioma	The numbers: actividad utilizada para el complemento de sumas y restas, iniciando también al infante a las matemáticas. Los objetos para desarrollar este tema fueron imágenes proyectadas y rompecabezas, relacionando los colores

9-12	En esta semana continuábamos con el avance de manera efectividad ya que los 10 niños que destacaron desde el comienzo, era notoria la facilidad de relacionarse con el idioma.	Once niños ya se les facilitaba identificar la palabra previas y la obtención de nuevos conocimientos. Dos niños que presentaban dificultad ya relacionaban el idioma de manera más lenta. Mientras 1 niño aún era muy lento en su respuesta al idioma	Ocho niños ya presentaban una ventaja de avance notoria con repuestas inmediatas al idioma. Otros dos aún presentaban dificultades	The senses: actividad de cataficcia, que consiste en descubrir que objeto o alimento había dentro de una caja para relacionar el sentido a utilizar
13-16	Se continuó con el avance de los 10 niños. Los dos restantes ya presentaban respuestas al idioma pero con ayuda del docente (observador) mediante estímulos visuales y auditivos	Once niños presentaban respuestas notorias, dos fueron estimulados mediante la visualización y audio para su nivelación. Un niño aún continuaba con problemas para responder al idioma	Ocho niños respondieron de manera efectiva, un alumno de los rezagados se niveló mediante el apoyo visual y otro aún presentaba una brecha de rezago importante	My family: esta actividad se realizó es un cuadro genealógico, con fotografías de su familia
17-20	Diez niños que desde el comienzo respondieron efectivamente al idioma concluyeron satisfactoriamente a respuestas de los demás temas. Los dos alumnos rezagados aún presentaron dificultad, pero se observó que sí respondían favorablemente a cierto temas	Trece niños ya tenían la facilidad de relacionarse y responder al idioma. Mientras los rezagados ya respondían a los cuestionamientos en inglés, pero de manera más lenta	Nueve alumnos respondieron notoriamente, mientras el restante tenía gran dificultad con su relación e interpretación del nuevo idioma.	Feed-Back: recapitulación de todos los temas con clases presenciales de la directora del plantel

Cuadro 1. Cuadro comparativo de los resultados de los grupos de tercero de preescolar evaluados.

GRUPO	Semanas																	
	1 - 2			3 - 4			5 - 8			9 - 12			13 - 16			17 - 19		
	Avance	Poco Avance	Sin avance	Avance	Poco Avance	Sin avance	Avance	Poco Avance	Sin avance	Avance	Poco Avance	Sin avance	Avance	Poco Avance	Sin avance	Avance	Poco Avance	Sin avance
A	0	0	12	10	0	2	10	2	0	10	2	0	10	2	0	10	2	0
B	0	0	14	10	0	4	11	0	3	11	2	1	11	2	1	13	1	0
C	0	0	10	8	0	2	8	1	0	8	1	1	9	0	1	9	0	1
TOTAL	0	0	36	28	0	8	29	3	3	29	5	2	30	4	2	32	3	1

Cuadro 2. Cuadro de avances por semana del número de alumnos.

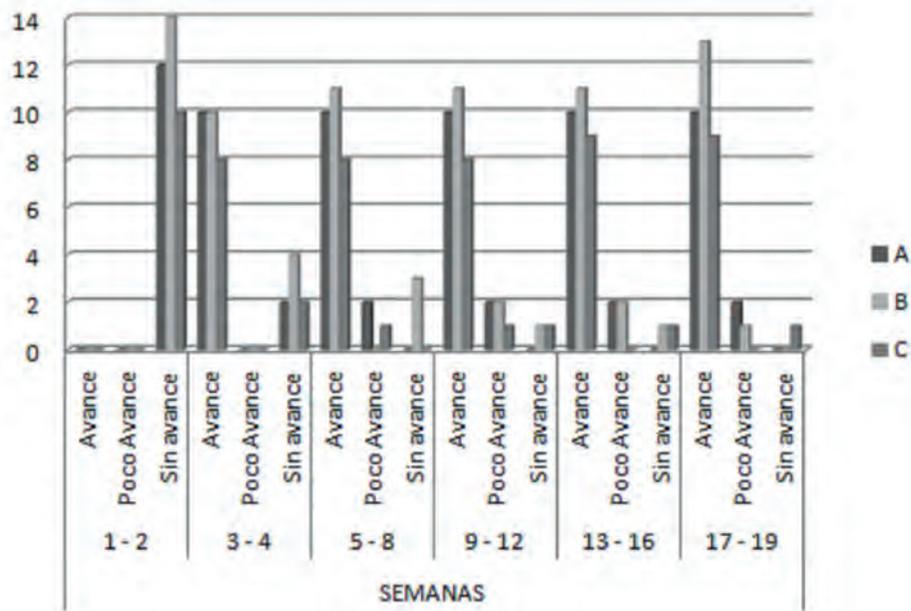


Figura 4. Grados de avance de los aprendizajes semanal por grupo.

De manera general se observó que el 89 % de los 36 alumnos en los tres grupos (TA, TB y TC) del Jardín de Niños “María Dolores Ramírez Regil” demostró un avance favorable, en tanto el 8% de mostró poco avance y el restante que fue un 3% no presentó avances (**Cuadro 3, figura 5**).

	Avance	Poco Avance	Sin avance	Total
Alumnos	32	3	1	36
Porcentaje	88,889%	8,3333%	2,7778%	100%

Cuadro 3. Número de alumnos representados de acuerdo a sus avances de aprendizajes

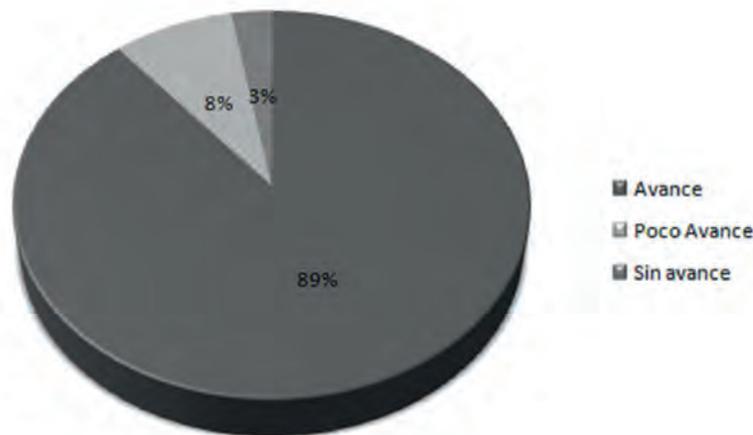


Figura 5. Porcentaje por grado de avance del total de alumnos evaluados.

A pesar de que el estudio está basado en tres grupos del Jardín de Niños “María Dolores Ramírez Regil” y no representa al total de las escuelas del estado de Campeche, los resultados obtenidos indican que un porcentaje considerable (89 %) de alumnos a edad preescolar presentan un avance significativo en el aprendizaje de un segundo idioma; resultados que concuerdan con lo señalado por Fleta (2006), donde se afirma que el aprendizaje a temprana edad del idioma inglés se da como una interacción rutinaria del día a día desarrollando un aprendizaje espontáneo-natural. Asimismo, es importante resaltar que éste es un primer acercamiento y aún se requiere un estudio que abarque un mayor número de escuelas que incluya una muestra representativa para poder concluir de manera definitiva sobre las ventajas de la implementación del PRONI en Campeche.

CONCLUSIÓN

El PRONI es una herramienta con un gran valor para las escuelas públicas básicas desde el nivel preescolar, ya que vivimos en un mundo globalizado donde el inglés es el idioma base para comunicarnos con personas de diferentes países e incluso continentes.

Cabe destacar que el programa aún no ha adquirido su obligatoriedad, esto ha generado que la institución vea el programa sin validez para el plan de estudios a nivel federal en la Secretaría de Educación Pública. No obstante, existe una controversia por las competencias genéricas incluidas en la nueva reforma educativa que dan la pauta para fomentar la obligatoriedad del PRONI en todos los Jardines de Niños de Preescolar a nivel nacional.

Las valoraciones que se desarrollaron con base en la observación en el estudio de campo con la interacción de los alumnos del tercer grado de preescolar del grupo A, B, C del Jardín de Niños “María Dolores Ramírez Regil”, se pudo observar que el 89% de la población de los tres grupos obtuvo un avance favorable, el 8% poco avance y solo el 3% sin avance a los contenidos que conforman el ciclo 1 del programa de estudios del PRONI. Con base en lo anterior se puede señalar que una segunda lengua desde una edad temprana facilita la adquisición del aprendizaje de manera natural, espontánea y con mayor facilidad, dado que los músculos cognitivos del infante están

desarrollándose y aprendiendo a través de la rutina.

AGRADECIMIENTOS

William Cetzal-Ix por la revisión del manuscrito, a quien me gustaría expresarle mi más profundo agradecimiento por hacer posible la realización de este estudio; gracias por su apoyo y ser parte primordial de esta investigación.

REFERENCIAS

Delors, J. (Comp.) (1996). *La educación encierra un tesoro*. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, Madrid, Santillana: Ediciones Unesco.

Garder, J. (1994). *El mundo de Sofía*. Santa Fe de Bogotá Colombia: Ediciones Siruela.

Gili, S. (1972). *Estudios de lenguaje infantil*. Madrid: Bibliograf in Barcelona.

Kantor, J y Smith, N. (2009), *The science of psychology*. Ohio USA: University of Akron Press.

Rodríguez, E. (2005). *Metodología de La investigación*. Villahermosa, Tabasco, México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

SEP (2007). *Programa Sectorial de Educación, México*.

SEP (2011). *Programa Sectorial de Educación, México*.

Fleta, M.T, (2006). *Aprendizaje y técnicas de enseñanza del inglés en la escuela*. En encuentro revista de investigación e innovación en la clase de lenguas, 16, 51–62. Recuperado de: <http://dspace.uah.es/es/dspce/bitstream/handle/10017/1200/06-Fleta.pdf>

PNIEB [Programa Nacional de Inglés en Educación Básica] (2013). Recuperado de: http://nepbe-pnieb.blogspot.mx/2013/04/inicio_17.html

El “susto” en la Zona Metropolitana de Ciudad de México: algunas características psicoculturales.

El “susto” in the Metropolitan Area of Mexico City: some psychocultural characteristics.

Araceli Lámbarri Rodríguez

Profesora titular de tiempo completo de la Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, Av. Universidad 3004, Colonia Copilco-Universidad, CP. 04510, del. Coyoacán, México, DF.

Email: aralambarri@hotmail.com

Emily Ito Sugiyama

Profesora titular de tiempo completo de la Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, Av. Universidad 3004, Colonia Copilco-Universidad, CP. 04510, Del. Coyoacán, México, DF.

Email: ma_emily_ito@yahoo.com

Shoshana Berenzon Gorn

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz
Calzada México Xochimilco 101, Col. San Lorenzo Huipulco.

Email: berenzsho@gmail.com

Recepción: 05 septiembre 2017

Aprobación: 13 de octubre de 2017

RESUMEN

El objetivo de este estudio de corte etnográfico fue conocer, a partir del discurso de siete curanderos de la Zona Metropolitana de Ciudad de México (ZMCM), las características psicoculturales del síndrome culturalmente específico conocido como “susto” y su relación con el concepto de ser humano. Este padecimiento conserva tanto la esencia del desprendimiento de una entidad anímica del cuerpo de quien lo padece, como de los modos de detectarlo y curarlo, aunque ha incorporado nuevos elementos, continúa supeditado a la forma de conceptualizar al ser humano en la cosmovisión mesoamericana; este trabajo contribuye a la comprensión de su significado, elucidando su compleja pero congruente, coherente y articulada estructura, además enriquece los conceptos de interacción social del ser humano al subrayar que va más allá del cuerpo físico, del espacio y del tiempo.

PALABRAS CLAVE

Psicología cultural, medicina tradicional, síndromes folk, pérdida del alma.

ABSTRACT

The goal of the present ethnographic study was to determine through the speech of seven folk healers from the Metropolitan Area of Mexico City (MAMC), the psychocultural characteristics of a syndrome, colloquially known as “susto” and its relation with the concept of a human being. This ailment comprises both the essence of the detachment of the soul from the body of the sufferer, as well as the different diagnose and healing procedures. Although it has incorporated new elements, it continue to be dependant on the concept of the person under the mesoamerican cosmovision; this work contributes to the understanding of its meaning, elucidating its complex, consistent, coherent and articulated structure, besides it enriches the human been social interaction concept which goes beyond the physical body, space and time.

KEY WORDS

Cultural psychology, traditional medicine, folk healers, loss of soul.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con información obtenida a partir de la conquista española, se decía, en términos generales, que el hombre mesoamericano, estaba conformado, además del cuerpo físico, por las siguientes tres entidades anímicas: tonalli, que radicaba preponderantemente en la cabeza, teyolía ubicado en el corazón e hijiyotl que ocupaba el hígado; incluso en algunos grupos étnicos el hombre podría estar constituido por más esencias, cada una de las cuales le otorgaba a las personas ciertos rasgos o características.

Los dioses otorgaban el *tonalli* al niño en el momento de su nacimiento, sin esta entidad anímica el hombre simplemente no podía vivir. El padecimiento conocido como “susto”, y considerado actualmente como un *síndrome culturalmente específico* (Greifeld, 2004) reunía dos condiciones: el *tonalli* salía del cuerpo del sujeto al que pertenecía a consecuencia de una fuerte impresión, pero al mismo tiempo implicaba la retención que de él hacían los seres del “mundo otro”¹; quien sufría este padecimiento debía ser

prontamente atendido a fin de evitar complicaciones y quizá, la muerte (López A., 1996; López A. y López L., 2001). Esta forma de conceptualizar al hombre en el territorio mesoamericano, sufrió desde la llegada de españoles y negros, y durante quinientos años, hasta nuestros días, múltiples transformaciones.

Con el paso de los años y como consecuencia de los grandes movimientos migratorios, la diversidad cultural, ya de por sí compleja por la presencia de “pueblos originarios” (León Portilla, 1997)² se ha multiplicado, generando, sobre todo en las zonas urbanas de las grandes ciudades del territorio nacional, un mosaico cultural extraordinario. Tal es el caso de Ciudad de México, vertedero en el que seres humanos de distinta procedencia diseminan sus formas de pensar y de vivir investidas de la cultura de la que provienen, al mismo tiempo, absorben y adoptan nuevas maneras de entender el mundo en el que se desenvuelven, la endoculturación cumple poco a poco con su propósito.

Por todo lo anterior en las zonas urbanas se evidencia la presencia de diversas formas de interpretar el mundo, y también, de padecer. En cuestiones de salud-enfermedad o más genéricamente de bienestar-malestar, se recurre tanto a la medicina académica como a las prácticas tradicionales, en este sentido la interpretación de significados culturales es determinante para entender la elección que se hace.

Así pues, el “susto”, del que se ocupa la “medicina tradicional”, no es un padecimiento exclusivo de los grupos étnicos ubicados en lugares recónditos de la República Mexicana, de ninguna manera. Actualmente en la Zona Metropolitana de Ciudad de México (ZMCM) la existencia y la recurrencia a curanderos es del dominio público; están a la vista de todos, en mercados, puestos ambulantes, locales comerciales, y muchos otros espacios que pasan desapercibidos, pero de los que sin duda “se sabe”. En ellos se ofrecen

¹El “mundo otro” es un concepto acuñado por Perrin (1995), para referirse a aquellos seres que están más allá de la naturaleza, es decir, que no corresponden al mundo visible y tangible, pero que no obstante están presentes en la cosmovisión mesoamericana, desde esta perspectiva, su existencia no está en discusión.

²“Pueblos originarios son los que han vivido en un territorio antes de que cualesquier otros penetraran en él bien sea por conquistas, colonizaciones violentas o supuestamente pacíficas, inmigraciones o de otras formas”. “...son pueblos originarios, o sus descendientes, los que a pesar de sometimientos, exacciones y aun expulsiones de su territorio ancestral, mantienen... una profunda diferencia cultural respecto de los otros habitantes del país”.

diversos productos medicinales, herbolarios, aceites, esencias, amuletos..., y por supuesto, los servicios de un curandero, brujo, chamán o sanador. Éste se ocupa de atender numerosos padecimientos, entre ellos, por supuesto, el “susto”, que a pesar de todas las transformaciones que ha sufrido a lo largo de los años en diferentes lugares, conserva la idea central que le dio y continua dando sustento: la pérdida o salida de una entidad anímica del cuerpo del ser humano del que forma parte integral (Berenzon, Ito, Vargas, 2006; Campos, 1992; Castaldo, 2004; Jalpa, 2012).

Entender la persistencia o la sobrevivencia, en zonas urbanas, tanto de estos padecimientos como de las prácticas utilizadas para su curación, requiere de una perspectiva teórica abierta, que contemple a la cultura como constitutiva y constituyente del sujeto en interacción con otros sujetos inmersos en el mismo grupo, en un proceso de co-construcción interactiva de significados, dinámico y continuo, significados que se comparten a través de la intersubjetividad, y que además contienen acciones expresivas y simbólicas (Shweder y Le Vine, 1984; Shweder, 1992); “el sentido de las prácticas -dice Bruner- se debe buscar dentro de la cultura, pues dentro de las culturas están las causas propias de la acción humana” (2006:20).

Solamente dentro del contexto donde fueron creados los significados (semiótica) pueden ser develados los actos simbólicos del grupo en cuestión (Geertz, 1990), tal es el caso de los rituales, “que dicen a los otros hombres de qué se tratan sus invenciones simbólicas” (Shweder, 1992:91). En función de lo anterior, es necesario subrayar que no todo puede ser explicado y entendido por medio de los parámetros occidentales, existen otras formas diferentes de interpretar el mundo.

Siguiendo este orden de ideas, el “susto” encierra una serie de características respecto de la forma de conceptualizar culturalmente al ser humano, que está sustentada en los rituales mágico-religiosos que se realizan tanto para su detección como para su curación. Quizá sea esta condición la que ha despertado el interés de investigadores de distintas disciplinas, los cuales lo han abordado desde diferentes ángulos, entre ellos se puede mencionar a historiadores, antropólogos, médicos, incluso a psiquiatras y psicólogos, todos

han contribuido con sus estudios a incrementar el conocimiento y comprensión de formas distintas de interpretar el mundo.

La psicología cultural que se ocupa de comprender los significados instaurados en la mente del sujeto, permite interpretar “el susto” entonces, a través del proceso de co-construcción de saberes, en el que intervienen el curandero, el padeciente y, por supuesto, el grupo de pertenencia de ambos. Los curanderos no nacen sabiendo de “susto”, tampoco quienes lo padecen, por el contrario, nacen en una cultura donde se sabe de “susto” (Geertz, 1992; Shweder, 2003; Shweder, 2008), y ahí, en el contexto de interacción social cotidiana, se aprende, se reproduce, se crea y recrea el conocimiento.

Con esta investigación, se pretende contribuir al amplio acervo de información que sobre esta temática se tiene.

OBJETIVOS

Objetivo general:

- Conocer algunos de los elementos psicoculturales que caracterizan al padecimiento conocido como “susto” en la ZMCM.

Objetivos específicos:

- Referir algunas características de los curanderos entrevistados.
- Indagar las formas en que los curanderos entrevistados, definen e interpretan el “susto”.
- Describir los elementos constitutivos del ser humano que subyacen al “susto”.

MÉTODO

Tipo de estudio:

El estudio fue de índole cualitativa: de tipo descriptivo e interpretativo, puesto que se buscó detallar cuidadosamente los datos que se recopilaron, y de corte etnográfico, porque la información recabada está íntimamente ligada con la interpretación cultural. Se eligió este método porque el propósito fué

comprender los significados psicoculturales que los propios curanderos de ZMCM le atribuyen hoy en día al “susto”.

Población:

- Se entrevistó a 7 curanderos.

Los criterios para la selección fueron dos:

- que supieran curar de “susto”;
- que se desempeñaran en ZMCM.

La muestra se obtuvo de la siguiente manera mediante la técnica denominada “bola de nieve” (Taylor y Bogdan, 1992): dado que se había realizado un trabajo previo donde se entrevistó a personas que hacían uso del servicio de un curandero, ya se conocían algunas colonias populares en las que se les podría encontrar (Lámbarri, Flores y Berenzon, 2012), los anuncios mediante los que ofrecen sus servicios son muy visibles, así que se hacía una cita por teléfono o se acudía al lugar directamente para concertarla, otros lugares fueron señalados por las personas a quienes se les preguntaba dónde encontrar un curandero. Las entrevistas se dieron por terminadas cuando los datos comenzaron a ser repetitivos (Bonilla y García, 2002).

Técnicas utilizadas para la recolección de la información:

- Entrevista en profundidad y
- Diario de campo.

El diseño de la entrevista se fundamentó en una guía que contuviera los siguientes rubros:

- a) características psicosociales de los curanderos,
- b) información que tienen sobre el “susto” y
- c) forma en que los curanderos conceptúan al ser humano

El diario de campo fue una herramienta básica para la recopilación de datos que no era posible abordar en la entrevista, y que tenían que ver tanto con las características psicosociales de los curanderos, como con los espacios

físicos en que éstos se desempeñan (Galindo, 1987; Hammersley y Atkinson, 1994).

Aún cuando se tuvieron preestablecidas varias categorías, derivadas de estudios realizados sobre esta temática, se elaboró un esquema que considerara los puntos que debería contener la guía de entrevista (Kvale, 1996). Se piloteó el instrumento diseñado y se reestructuraron las temáticas a abordar.

Este trabajo es resultado de una investigación más amplia (**Esquema 1**), sin embargo, por cuestiones de espacio, solamente se presentan algunas de las categorías y subcategorías que se investigaron:

- a. Características generales de los curanderos
 - Edad, sexo, escolaridad, lugar de procedencia
- b. Información que sobre el “susto” tienen los curanderos, médicos o terapeutas tradicionales
 - o Definición, descripción y explicación del síndrome.
 - o Eventos que lo provocan.
 - o Formas en que se manifiesta.
- c. Elementos que conforman al ser humano en función del padecimiento del “susto”
 - cuerpo físico y
 - entidades anímicas

Esquema 1. Categorías y subcategorías que se exploraron en la entrevista



PROCEDIMIENTO

Las entrevistas se hicieron en el lugar de trabajo de los informantes, tuvieron una duración aproximada de una hora, se audio-grabaron y transcribieron a papel, posteriormente se llevó a cabo el análisis de contenido (Krippendorff, 1990), que consistió en ordenar, clasificar e interpretar los datos, con el programa Atlas ti v.0.5 (2003-2008).

Puesto que este trabajo está intrínsecamente ligado con los significados, se consideró pertinente tener presentes los presupuestos señalados por Ruiz Olabuenaga (1996), por ello se codificó cada una de las entrevistas, se elaboraron cuadros por código y se vació a éstos la información proporcionada por cada uno de los informantes, finalmente se procedió a agrupar la información y a la interpretación de los datos.

Consideraciones éticas: el trabajo de investigación con seres humanos conlleva en sí mismo la obligación que como investigadores tenemos de comportarnos con todo el respeto y honestidad que las personas que amablemente nos comparten su conocimiento se merecen, de ahí que se solicitó la participación voluntaria de los curanderos y su consentimiento para grabar las entrevistas; con el propósito de salvaguardar el anonimato y confidencialidad de los informantes se modificaron sus nombres verdaderos.

RESULTADOS

Características de los informantes

Entre algunos de los datos de los entrevistados, vale la pena mencionar que todos se hacen llamar curanderos, médicos tradicionales o chamanes, aunque también saben que se les llama brujos; el padecimiento del “susto” es conocido y reconocido por ellos, así como sus formas de detectarlo y curarlo. Algunos de ellos aprendieron el oficio de sus familiares, sobre todo de su madre o abuela; algunos radicaron en provincia o cuentan que sus padres y abuelos eran del interior de la República, otros nacieron en la ZMCM (**Tabla 1**).

Tabla 1. Características de los curanderos entrevistados

Nombre	Sexo	Edad	Escolaridad	Estado Civil	# hijos	Origen de los padres y abuelos	Influencia en su práctica	Lugar de nacimiento
AMAPOLA	F	50	4º. Semestre de la carrera de química	Casada	2	Michoacán	Materna	Michoacán
ANABEL	F	42	Bachillerato	Casada	3	Hidalgo San Luis Potosí Zacatecas	Materna y paterna	DF
REGINA	F	37	Secundaria sin terminar	Casada	3	Hidalgo Guerrero	Ninguna	DF
GABINA	F	35	Bachillerato	Casada	0	DF	Materna y paterna	DF
CUAUHTÉMOC	M	50	Bachillerato	Soltera	2	Tabasco	Materna y paterna	Estado de México
JERÓNIMO	M	35	Bachillerato	Casado	2	Guanajuato	Materna	DF
CONSUELO	F	78	Sin escolaridad	Casado	7	Durango Chihuahua	Materna	Durango

El “susto”

El “susto” continúa siendo un padecimiento causado por la salida de un elemento central que constituye al ser humano, esta esencia, contiene la mayor parte de características que definen al hombre, y es generalmente conocida como alma, espíritu o tonal, sin embargo actualmente para designarla, también se usan términos como aura, vibra, energía, capullos, etc.

Cuando el sujeto se asusta, la entidad anímica antes mencionada se sale del cuerpo, se desprende de la parte material, por eso las capacidades de la persona que ahora es únicamente cuerpo no están completas, se encuentran disminuidas, queda, a decir de los informantes, solamente la “casarita”. Al ser esta esencia la que da al hombre su vitalidad y su fuerza, cuando se ausenta, el ser humano queda “como muerto”. El cuerpo se queda “medio vacío, o medio lleno”, por lo tanto la curación tiene como propósito volver a introducir la entidad, integrarla al ser humano para centrar al sujeto, para equilibrarlo. Es decir, esta disociación, esta separación de aquello que conforma al hombre le genera un gran desequilibrio en todas las esferas de su vida, por ello estas esencias deben permanecer unidas al cuerpo.

Tanto antes de nacer como al morir, el cuerpo no tiene alma, espíritu o tonal, estas esencias, solamente acompañan al cuerpo mientras vive en la tierra. Incluso se dice que un nonato carece de esas entidades, porque es en el momento del nacimiento que la entidad anímica entra en su cuerpo.

Una de las cualidades más importantes de las esencias o elementos que conforman al ser humano es que, por algunas causas tales como el “susto”, pueden fragmentarse y salirse del cuerpo físico, como si fueran pedacitos o células hijas con la misma información que la célula madre, con las mismas características del cuerpo y del ser humano a que pertenecen, tienen incluso su misma forma, son esa misma persona, sin embargo, no son materiales, son invisibles, volátiles, imperceptibles para la gente común, pero no para los curanderos quienes las pueden percibir o detectar con las manos.

Otra de las características interesantes de esos componentes es que, por alguna razón, pueden quedarse en el lugar en que el sujeto se asustó, como si existiera un lazo energético muy fuerte entre el asustado y el sitio donde sucedió el evento, lo cual ocasiona un deterioro paulatino del padeciente que puede conllevarlo a la muerte. La persona puede empezar a tener malestares de diferente índole, que al mismo tiempo desencadenan otros problemas y éstos a su vez repercuten en todas las áreas sociales en que participa el sujeto, puesto que sus habilidades cognitivas, emocionales y hasta motrices han quedado afectadas.

Ahora bien, aunque el alma o entidades que radican en el ser humano son las directamente responsables de la relación del hombre con el mundo, tanto físico como social, de tal suerte que detentan todas las cualidades humanas habidas y por haber, éstas, para su construcción dependen del cuerpo, es aquí donde la parte física del ser humano cobra importancia.

Es decir, las características, propiedades o facultades de los componentes o capas que constituyen al ser humano dependen en gran medida de la relación del cuerpo con el mundo, de la interacción con su entorno, ambiental y social. Los informantes señalan, por ejemplo, que en los niños la energía es más tierna y maleable que la de los adultos, pues a su conformación contribuye el

aprendizaje que la actividad y el proceso de construcción personal generan a lo largo de la vida de las personas.

La composición múltiple del ser humano es evidente, sus elementos constitutivos poseen la capacidad de separación, de escisión y fisión, de tal suerte que ante tal fragmentación las cualidades del hombre, que lo proveen de integridad y bienestar quedan disminuidas, produciendo en el asustado alteraciones difíciles de describir cuando para ello se requiere de esas capacidades perdidas, de esas cualidades ausentes: ¿conciencia, memoria, reflexión, voluntad, carácter, vitalidad, motivación, entusiasmo, alegría, ...?

Entre algunos de los aspectos que pueden resaltarse de esta compleja concepción del ser humano, están los siguientes:

- El ser humano no solamente es cuerpo, está multi-constituido por otros elementos.
- Algunos de los otros componentes que conforman al ser humano son mencionados bajo el nombre de alma, espíritu, energía, aura, cuerpo emocional, mental o espiritual, tonal, personalidad, capullos, esencias, entidades.
- Las entidades anímicas difieren del cuerpo por ciertas cualidades que poseen: son volátiles, gaseosos, sutiles, intangibles, invisibles, independientes de lo físico, por lo tanto tienen la capacidad de desplazarse, de flotar y vagar por ahí; pero, sobre todo, tienen todas las características y capacidades del ser humano corporal.
- Los componentes anímicos son como piezas que conforman al ser humano, sin los cuales la persona está incompleta, la reunión de estos elementos su convergencia en el cuerpo es lo que constituye y da vida al hombre.
- La salud y el bienestar del ser humano están intrínsecamente ligados a una concepción multiconstituida, equilibrada y en armonía con el entorno socio-ambiental **(Figura 1)**.

Figura 1 Componentes que conforman al ser humano.

Figura 1 Componentes que conforman al ser humano.



Ahora bien, el “susto” definido como la pérdida de una entidad anímica que conforma al ser humano, tiene sustento en la forma particular en que la persona es considerada, pensada, imaginada, entendida, significada por la cultura específica de que se trata.

El sujeto asustado pierde algo de sí mismo que le servía como una especie de monitor que le permitía pensar, conocer, sentir y describir muchos de los sucesos de su vida diaria, al carecer de esta entidad, pierde también la capacidad de transmitir lo que le pasa. Así, el relato de lo que padece, se reduce a síntomas poco claros, que no pueden diferenciar al “susto” de otros padecimientos, de ahí la dificultad de “diagnosticarlo” y consecuentemente “curarlo”, las repercusiones son demasiado amplias, muchas veces incluso es un familiar quien hace la descripción de lo que sucede al asustado, se convierte en su intérprete o apuntador, el padeciente no puede explicar lo que le pasa, simplemente porque está ausente de su propio cuerpo.

Como podemos ver, el asunto va más allá en lo que respecta al significado

que tiene la pérdida de un algo que fragmenta la constitución integral del sujeto, es decir, para asumir que se pierde algo, es necesario, como condición, creer que se tiene y saber que implicaciones conlleva tenerlo, y ello remite justamente a los preceptos que rigen el cómo se conceptúa al ser humano en una cultura particular (Shweder y Bourne, 1984), en este caso, conformado por elementos que fluyen y se desplazan en otros planos, y que obliga a pensar en comunidades distintas a los seres humanos de carne y hueso, pero tan “reales” como éstos.

Otro elemento fundamental, es que a decir de los curanderos entrevistados, las almas que perviven al cuerpo investidas de las cualidades de los seres humanos cuyos cuerpos ocuparon, pueden permanecer en el cielo o en la tierra, pueden también ser almas de los ancestros y de la naturaleza: plantas, animales, cuevas, ríos, rocas.

Por otro lado, los informantes también señalan que el cuerpo vacío o parcialmente vacío, es un cuerpo permeable a los malos influjos, participa de los principios de sustracción-intrusión de sus propios componentes y de otros, de ahí la gravedad del padecimiento; es decir el sujeto puede quedar doblemente afectado por diferentes motivos: la salida de la entidad propia, personal, y la entrada de otra que no es la propia.

Ahora bien, como se puede deducir a partir de los planteamientos anteriores, en cuanto a sus roles sociales, el sujeto asustado está incapacitado para relacionarse con los otros, porque la cualidad subjetiva interior que se vinculaba con el exterior social está ausente del cuerpo, la persona con todas las características que la invisten: temperamento, personalidad, capacidades cognitivas, emotividad, etc. se ha ido, ha abandonado su cuerpo, por ello en el ritual de curación, hay que llamarla por su nombre, hay que conminarla a regresar y reintegrarla en el cuerpo que le corresponde. Esta certeza la comparten los curanderos entrevistados y también los padecientes.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La comprensión del “susto”, que a decir de los informantes “no es enfermedad de médicos” -médicos académicos u occidentales-, como pudieran

ser otras que también atienden, está irremediablemente ligada al concepto de ser humano, el cual no solamente es cuerpo material, sino que posee un tonal, alma o espíritu que le otorga todas las cualidades que lo diferencian de otros seres humanos. En este sentido y concretamente respecto a la pérdida del alma, Shweder (1991:252) afirma: “El fenómeno alma errante es ampliamente conocido entre las culturas del mundo y la fenomenología de perder el alma, ha sido un tema de importancia teórica y práctica para el milenio”; este autor utiliza el concepto de pérdida del alma para dar sentido a la depresión, relacionando las implicaciones que para el yo y su desempeño en el mundo tiene un cuerpo vacío (Agular, 2007; Chávez, 2009; Acosta, 2013; Jalpa, 2014).

El planteamiento anterior es sumamente interesante. “Estar vacío” se asocia con estar débil, triste, frío, pasivo, cansado, sin energía, etc., pero habría que agregar una connotación más directa que implica no estar, no ser, ausencia, fragmentación, es decir, la persona deja de serlo para convertirse casi y exclusivamente en cuerpo físico.

El cuerpo y mente “sin espíritu” -dice Shweder- no funcionan muy bien no hay “voluntad ni iniciativa”; y continúa diciendo:

el sujeto que lo experimenta se siente apático y cansado, su pensamiento se atrofia, le duele la cabeza. No puede pensar bien. Se le olvidan las cosas. Los sentidos se le van, se le borra la visión y se siente mareado. Se le desmaya el cuerpo: le duelen los intestinos, le duele la espalda, se siente débil, agitado y le falta la respiración. Para funcionar bien se requiere de la mente y un cuerpo requiere de un alma (1991:254; Bruner, 2008; 2008b).

Todo lo dicho anteriormente concuerda en gran medida con la información recabada con los curanderos entrevistados, es decir, el “susto” escinde a la persona, la fragmenta, no están integradas sus partes, pero la cosa no se queda ahí, el ser humano, la persona, sale de su cuerpo físico, de tal suerte que pierde la capacidad de interacción, o por lo menos, se le ve disminuida su actividad social, todos los procesos superiores sufren un deterioro paulatino, los comandos, por llamarlos de alguna manera, están ausentes del cuerpo, y esto a su vez implica que el sujeto no puede satisfacer sus necesidades básicas por sí mismo.

La inscripción de la cultura en el nivel de la experiencia individual remite a las cuestiones del significado, la memoria y las formas locales en que los recuerdos se transforman, se sitúan y se reproducen mediante la experiencia y la práctica (Bruner, 2008). “No es necesario -dice Shweder- (1991 : 255) creer que las almas se materializan..., para comprender que son tan reales como la falta de peso y extensión en el espacio”.

Los sujetos que padecen y curan el susto, no racionalizan lo que les pasa, lo viven, lo experimentan en la práctica. Cuando los curanderos hablan del alma, ésta parece tan intangible pero a su vez tan real, que las descripciones hechas por ellos casi permiten tocarla. Se le llama para que regrese, se le conmina, se le exige o trata de persuadir para que vuelva al cuerpo del afectado, es, existe. El sujeto asustado ha pedido ese elemento que le permite dar cuenta de lo que le sucede, por ello es de vital importancia el trabajo del curandero, es éste quien conoce como volverla al cuerpo que pertenece.

Concebir al hombre formado no solo por cuerpo, limitan la propuesta sociocéntrica y egocéntrica, que, en conjunción, permiten ampliar la concepción del ser humano que su oposición comprime, pero no es suficiente, ya que se queda fuera una parte extensiva del hombre, que no es contemplada por ninguno de los dos planteamientos ni aún por el relacional, y que es explicada en diversas culturas mediante elementos que se manejan en el lenguaje cotidiano, que se reconocen fácilmente, que tienen que ver con lo etéreo, con la materia sutil, con lo intangible, con lo que no se ve ni se toca, pero se siente, se percibe, se conoce: las almas, y también aquello a lo que Perrin (1995) denominó seres del “mundo otro” o López A. (1996) describe como “sobrenaturalidad”.

Son estas entidades, difíciles de aprehender –procedentes sobre todo de cosmovisiones ancestrales, instituciones religiosas o filosofías orientales- las que junto con el cuerpo confluyen y dan lugar a una forma diferente de conceptualizar al ser humano, por supuesto, mediante el vínculo social y psicocultural, mediante la interacción y en la comunicación, que aunque se trate de esencias diferente al cuerpo, conservan las características humanas fundamentales y que, por tanto, extienden a la persona más allá de su cuerpo,

y por supuesto sus posibilidades de relación social.

El ser humano del que hablan los curanderos entrevistados, es individual, social, relacional, pero también, escindible y ampliado, conceptualizado como un ser sin cuerpo físico pero con posibilidades de desplazarse e interactuar con otros individuos, con diversos grupos sociales y también con el cosmos.

Estamos hablando de un ser humano que despliega relaciones sociales con-los-vivos y con-los-muertos (sin cuerpo), pero también con su propio cuerpo del que se puede desprender, y por lo tanto desdoblar, y desplegar otra serie de cualidades volitivas, autónomas y de desplazamiento.

Ahora bien, los alcances de este trabajo, tienen que ver con el conocimiento de una forma diferente de caracterizar a la persona, que como vimos hunde sus raíces en la cosmovisión mesoamericana, y que conserva a pesar de sus transformaciones, la esencia de sus conceptos fundamentales. Al respecto se puede señalar lo siguiente:

- Desde el punto de vista individual, se califica la forma de ser débil o fuerte de la persona, su carácter; se subrayan sus rasgos personales en cuanto a la forma de enfrentar las vicisitudes de la vida, tanto su respuesta emocional como mental, lo que siente y lo que piensa.

- En el aspecto social-con-los-vivos, se señala la dependencia axiológica de la conducta del sujeto, cuyas características parecieran depender de los prejuicios y creencias que a lo largo de la vida la persona adquiere, y de las intenciones malas o buenas que sostiene con la gente y el mundo natural que le rodea, puesto que debe regirse por las normas y principios morales del grupo social en que se encuentra inmerso, y con el cual comparte significados de su mundo cultural. La trasgresión a las normas puede referirse tanto a las sociales como a las naturales.

- Respecto a las relaciones sociales-con-los-muertos, son las que se dan con otro tipo de entidades, también humanas, pero sin cuerpo, tan reales como las que se establecen con otros seres humanos vivos, estos “muertos” desempeñan ciertas funciones, que derivan de una relación afectiva muy fuerte,

tales como fungir como protectores de los curanderos.

- Por último, las relaciones con lo propio que no es el cuerpo, sino esencias que se escinden del mismo, y al hacerlo disminuyen las potencialidades del sujeto; tienen cierta autonomía, y se alejan del cuerpo exponiéndolo a la muerte; pueden en ocasiones ser sujetadas por los lugares en que la persona se asustó, o bien, pueden irse a otras dimensiones en las que continúan su desempeño como seres humanos pero sin cuerpo, o bien reencarnan en otro cuerpo, para ahora si someterse a las reglas o normas sociales de su contexto, con el propósito de redimirse.

Considero pertinente enfatizar que el sustrato de la cosmovisión mesoamericana de un espacio y tiempo cíclico e integral, del que el ser humano es solamente un elemento más, no coincide con el patrón lineal derivado de la propuesta hegemónica occidental adoptada por las ciencias duras, que además, se propuso desligar al cuerpo de sus entornos, de los otros, de la naturaleza, del cosmos, de su misma subjetividad, en aras de preservar la dictadura impuesta por el biopoder.

Había, en las formas de pensamiento ancestrales, concordancia entre cura y cultura, pero esa coherencia hoy, ante un ser humano repartido entre las diferentes especialidades médicas, se ha difuminado. Se requiere en estas complejas y estructuradas formas de conceptualizar al ser humano, de un vínculo sociocultural que detente significados a interpretar bajo esta lógica, sin el cual no puede haber tratamiento ni cura, de allí proviene la eficacia de los rituales curativos, cuya permanencia se nutre y se plasma, de y en las prácticas.

Finalmente quiero señalar que la comprensión de cosmovisiones diferentes posibilita el tan necesario y urgente respeto a la diversidad de formas de pensar e interpretar el mundo, y que como las lenguas, encierran un código simbólico que encierra en sí mismo las reglas de su comprensión, sin la cual, acceder al mundo del otro es prácticamente imposible. Las actuales áreas disciplinares, -medicina, psicología, trabajo social, abogacía, enfermería, sociología, odontología, etc., están obligadas, en nuestro país por lo menos, al estudio de los grupos que ocuparon y permanecen sobreviviendo en nuestro territorio a pesar de las condiciones que enfrentan, este compromiso, es una

deuda.

REFERENCIAS

- ACOSTA Márquez, E. *La relación del itonal con el chikawalistli en la constitución y deterioro del cuerpo entre los nahuas de Pahuatlán, Puebla*, en *Dimensión Antropológica*, vol. 58, mayo-agosto, 2013, pp. 115-148. Disponible en: <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=10063>
- AGUILAR, Amatitla Karla I.; Ocampo Torres Lyzeth. *El susto y el levantamiento o puesta de sombra Medicina Tradicional*. Escuela de Enfermería Universidad Autónoma del Estado de Morelos Convenio académico con Tlahui-Educa Editado: 14 de mayo del 2007
- ATLAS.ti, versión 5, (2003-2008) *Software for qualitative data analysis*.
- BERENZON, Shoshana., Ito, Emily, Vargas, Luis (2006) "Enfermedades y padeceres por los que se recurre a terapeutas tradicionales de Ciudad de México". *Salud Pública de México*, enero-febrero, 48, No. 001.
- BONILLA, M. y GARCÍA R. (2002) *La perspectiva cualitativa en el que hacer social*. México: CADEC.
- BRUNER, Jerome.
- 2005 *Coded communications: symbolic psychology anthropology*. Chicago: University of Chicago Press.
- 2006 *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Madrid: Alianza Editorial.
- 2008a "En busca del significado". *Ethos*, vol. 36, Issue 1, pp. 1-28, ISSN 0091-2131 en línea ISSN 1548-1352. Y 2008 por la American Anthropological Asociación.
- 2008b "Culture and mind: their fruitful incommensurability". *Ethos*, vol. 36, Issue 1, pp. 29-45, ISSN 0091-2131 en línea ISSN 1548-1352.
- CAMPOS, Robert (1992) *La antropología médica en México*. Tomo 2. México, Ins. Mora. México: UAM.
- CASTALDO, Miriam. *Susto o espanto: en torno a la complejidad del fenómeno*, en *Dimensión Antropológica*, vol. 32, septiembre diciembre, 2004, pp. 29-67. Disponible en: <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=974>
- CHAVEZ Hualpa, Fabiola I. *Envidia, mal de ojo y paura en los Apeninos centrales (Leonessa, Italia)*, en *Dimensión Antropológica*, vol. 47, sep-dic. 2009, pp. 65 - 101. Disponible en: <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=4032>

- GALINDO, Jesús (1987) *Encuentro de subjetividades. Objetividad descubierta. La Entrevista como centro del estudio etnográfico*. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas. 1 (3), 151-183.
- GEERTZ, C., CLIFFORD, J. (1990) *La interpretación de las culturas*. Buenos Aires: Gedisa.
- GEERTZ CLIFFORD, CLIFFORD J. et al. (1992) *El surgimiento de la antropología postmoderna*, Barcelona, España: Gedisa.
- GREIFELD, Katarina (2004) "Conceptos en la antropología médica: síndromes culturalmente específicos y el sistema del equilibrio de elementos". Universidad de Antioquia, Medellín Colombia, Boletín de antropología, 18, 035, 361-375.
- HAMMERSLEY, Martyn y ATKINSON, Paul (1994) *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- JALPA, Flores, Tmáso. *El chalchihuitl y el tzilacayotli : la esencia Humana, en Dimensión Antropológica*, Año 21, vol. 60, enero abril, 2014, pp. 7-36. Disponible en: <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=11902>
- KRIPPENDORFF, Klaus (1990) *Metodología del análisis de contenido*. Comunicación 39, Barcelona: Paidós.
- KVALE, Steinar (1996) *Interviews: An introduction to qualitative research interviewing*. Serge Publications, Thousand Oaks California.
- LAMBARRI, Araceli., FLORES, Fátima., BERENZON, Shoshana (2012) "Curanderos, malestar y daños": una interpretación social. Salud Mental, Instituto Mexicano de Psiquiatría. vol. 35, núm. 2, marzo-abril 2012.
- LEÓN PORTILLA, M. (1997) *Pueblos originarios y globalización*. El Colegio Nacional, México, pp. 7 y 9
- LÓPEZ AUSTIN A. (1996) *Cuerpo humano e ideología*. Las concepciones de los antiguos nahuas. IIA, 2 tomos, UNAM, México: Serie Antropológica 39.
- LÓPEZ AUSTIN, Alfredo y LÓPEZ LUJAN L. (2001). *El pasado indígena*. El Colegio de México.
- PERRIN, Michel (1995) *La lógica chamánica*. En : I. Lagarriga, J. Galinier, M. Perrin (Coords.) Chamanismo en Latinoamérica: una revisión conceptual. México, Plaza y Valdés Eds, pp.1-20.
- RUÍZ Olabuenaga, J. (1996) *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- SHWEDER, Richard

- 1991 *Cultural Psychology: What is it? En: Shweder, R.A. Thinking through cultures. Expeditions in cultural psychology.* Harvard: University Press.
- 1991b *Menstrual pollution, soul loss and the comparative study of emotions. En: Thinking through cultures. Expeditions in cultural psychology.* Harvard: University Press.
- 1992 *La rebelión romántica de la antropología contra el iluminismo, o el pensamiento es más que razón y evidencia.* En : C. Geertz y J. Clifford, et al. (1992). (Comp. C. Reynoso). *El surgimiento de la antropología postmoderna*, Barcelona: Gedisa.
- 2003 *Why do men barbecue? Recipes for cultural psychology.* Cambridge, Mass: Harvard University.
- 2008 “*The cultural psychology of suffering: the many meanings of healt in Orissa, India*”. *Ethos*, vol. 36, Issue 1, pp. 60-77, ISSN 0091-2131 en línea ISSN 1548-1352; 2008 American Anthropological Asociacion.
- SHWEDER, Richard y BOURNE, E. J. (1984) *Does the concept of the person vary cross-culturally?* En: Shweder, R. A. y Robert A. Levine (eds.). *Culture Theory. Essays on mind, self, and emotion.* Cambridge: University Press, pp.158-197.
- SHWEDER, Richard y LEVINE, Robert (1984) *Culture theory. essays on mind, Self, and Emotion.* Cambridge: University Press.
- SHWEDER, Richard & SULLIVAN, M.A. (1993) “*Cultural psychology: Who needs it?*” *Annual Review of Psychology*, 44, 497-523.
- TAYLOR, S.J., y BOGDAN, R. (1992) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación.* Barcelona: Paidós.

Trayectorias laborales de migrantes yucatecas en Los Ángeles, California.

Mirian Solis Lizama¹
CEPHCIS-UNAM

Email: mirian.solis.lizama@gmail.com

Recepción: 25 septiembre 2017

Aprobación: 30 de octubre de 2017

RESUMEN

Este trabajo aborda el estudio de mujeres migrantes yucatecas y su inserción al mercado laboral en Los Ángeles, California. El objetivo consiste en explicar que la inserción laboral de las migrantes, así como el tipo de actividades que desempeñan, está mediada por la interacción de diferentes factores. Las historias laborales de las mujeres mostraron que las características estructurales de la ciudad angelina, influyen tanto en sus ingresos al mercado laboral, como en el tipo de actividad que desempeñan y, que por lo general, se trata de empleos donde impera la flexibilidad. Pero, además de factores estructurales, las trayectorias laborales de las mujeres también se han visto influenciadas por sus relaciones de género, sus redes sociales, su estatus migratorio, entre otros factores que se presentan en el trabajo.

PALABRAS CLAVE

Migración, mujeres, mercado laboral, Yucatán, Los Ángeles.

ABSTRACT

This study addresses the insertion in the labor market in Los Angeles, California of women from Yucatán, México. The objective is to explain that the labor insertion of these migrants, as well as the type of activities they perform, is mediated by the interaction of different factors. Women's labor histories have showed that the structural characteristics of the city of Los Angeles influence both their incomes to the labor market and the type of activity they play, and that, in general, they are jobs where flexibility prevails. But, in addition to structural factors, women's labor trajectories have also been influenced by gender relations, their social networks, their migratory status, among other factors.

¹UNAM, Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, becaria del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales.

KEY WORDS

Migration, women, labor market, Yucatan, Los Angeles.

INTRODUCCIÓN

En 2008, mientras hacía trabajo de campo en Los Ángeles para la tesis de maestría, conocí a varias mujeres originarias de Ucí y Dzoncauich, localidades ubicadas al noreste del estado de Yucatán. Estas mujeres me expresaron su preocupación por la crisis económica que atravesaba Estados Unidos y las consecuencias sobre sus empleos. Sus inquietudes y la manera como ellas trataban de contrarrestar los efectos negativos de la crisis, despertaron mi inquietud académica por indagar acerca del papel que cada una desempeña para mantener la estabilidad económica de sus familias. Mi interés se convirtió años más tarde, en una investigación de tesis doctoral que abordó la inserción de las migrantes al mercado laboral de Los Ángeles, a través de la interacción de diversos factores.

La participación de las migrantes mexicanas en el mercado laboral en Estados Unidos constituye una importante veta de estudio, la atención en ese campo ha permitido explicar cómo las migrantes enfrentan una doble discriminación, por un lado de género, que también viven en México; por otro lado, la discriminación por ser inmigrantes, muchas veces indocumentadas, condición que las obliga a ocupar los puestos más bajos en la escala laboral. Dada la doble discriminación, no resulta extraño que una gran parte de las mujeres migrantes trabajen en empleos donde perciben salarios bajos; o en otros casos tengan que buscar opciones laborales dentro de la economía informal.

Existen numerosos escritos sobre los empleos que las migrantes mexicanas desempeñan en los lugares de destino, principalmente en Estados Unidos. En tales trabajos el cuidado de niños y el empleo doméstico aparecen como las principales actividades que ellas desempeñan. No obstante, entender cómo se da la inserción laboral de las migrantes a partir de casos concretos, sin duda alguna enriquece los estudios sobre migración internacional femenina a Estados Unidos en toda su diversidad.



OBJETIVOS

El objetivo de este ensayo es mostrar que en la ciudad de Los Ángeles, el ingreso de las migrantes yucatecas al mercado laboral está mediado por la interacción de factores estructurales y atributos personales (edad, escolaridad, género, status migratorio y estado civil). Se trata de explicar por qué algunas mujeres prefieren tener empleos pagados a destajo, en lugar de aquellos cuyos salarios sean por hora trabajada. De igual manera, a partir de la interacción de factores se analiza por qué algunas mujeres realizan actividades económicas desde su propio hogar, en lugar de emplearse, por ejemplo, como trabajadoras domésticas u obreras en alguna fábrica de ropa.

METODOLOGÍA

Los datos que se presentan provienen de trabajo etnográfico y de entrevistas a profundidad hechas entre 2011 y 2014 a 34 migrantes establecidas en Los Ángeles, como parte de la investigación para mi tesis doctoral. Se trató de una investigación de corte cualitativo. De las distintas historias y experiencias laborales de las mujeres fui identificando los factores que atravesaban sus trayectorias laborales. Observé que dada la diversidad de experiencias, resultaba imposible explicar la inserción laboral de las yucatecas en Los Ángeles a partir de uno o dos factores, sino que era necesario considerar la interacción de varios de ellos que tenían presencia en los distintos casos.

El texto consta de cuatro apartados. En el primero describo el inicio de la migración de las yucatecas y expongo algunas de sus características. En el segundo apartado expongo cómo ha sido el proceso de inserción laboral de las migrantes en Los Ángeles, destacando en un primer momento la preponderancia de las fábricas de costura y posteriormente las actividades informales. En el tercer apartado explico cómo interactúan los factores estructurales con los atributos personales en el acceso de las mujeres al mercado de trabajo. El cuarto apartado lo constituyen las reflexiones finales.

RESULTADOS

1. De Yucatán a California

Las mujeres de Ucí y Dzoncauich comenzaron a emigrar a Los Ángeles

a finales de la década de 1970, todas tenían algún familiar que residía en esa ciudad y de ellos recibieron la ayuda para cruzar la frontera. En la década de los ochenta y noventa aumentó el número de las mujeres que emprendieron el éxodo. Hoy día, en Los Ángeles, habitan decenas de familias ucileñas y un número considerable de dzoncaucheñas. Durante mi trabajo de campo en la ciudad entrevisté a 34 migrantes yucatecas, 20 originarias de Ucí y 14 de Dzoncauich. La mayoría de ellas (30 mujeres) llegaron a California en la década de 1990.

La mayor presencia de yucatecas en los flujos migratorios de la década de 1990, coincide con los trabajos que han documentado que ese período fue el de mayor migración de mexicanos a Estados Unidos (Canales, 1999; Janes-Correa, 1998; Woo, 1995, 1997 y 2002; Bustamante, 1994). Esos estudios, también señalan que desde mediados de la década de 1980 comienzan a involucrarse nuevas entidades mexicanas que antes de esos años no expulsaban población, pero posteriormente empiezan a hacerlo. Y agregan que en los noventa, son más las mujeres que emigran para trabajar en algún lugar de Estados Unidos, por lo que la migración de la mujer ya no debía verse como un movimiento de reunificación familiar, sino como uno con objetivos laborales.

Las yucatecas de Uci y Dzoncauich expresaron tres razones fundamentales para emigrar: la reunificación familiar, la búsqueda de un empleo y los deseos de conocer. La primera razón la expusieron mujeres casadas o que vivían en unión libre al momento de salir de sus comunidades. Éstas emigraron en las décadas de 1980 y 1990 y sus esposos ya trabajaban en Los Ángeles. Aquellas que emigraron en busca de un empleo, salieron sobre todo a partir de 1990. La mayoría de ellas eran solteras al momento de la partida y todas contaban con una experiencia laboral previa, principalmente como empleadas de servicio doméstico en ciudades.² Los deseos de conocer, como causa de migración, la expusieron aquellas mujeres que emigraron solteras, cuando tenían entre 18 y 25 años de edad. La idea era pasar unos meses en Los Ángeles *para conocer* y luego retornar a sus pueblos. Sin

² La historia de migración interna de las yucatecas muestra que ellas no dieron el salto de sus localidades a una de las grandes metrópolis norteamericanas. 22 de ellas ya contaban con una experiencia previa fuera de sus comunidades.

embargo, una vez en la ciudad, estas mujeres decidieron buscar un empleo y al obtenerlo, sus estancias de meses se convirtieron en definitivas.

Aunque no todas las yucatecas emigraron con el objetivo de trabajar, una vez en Los Ángeles casi todas han llevado a cabo alguna actividad para ganar dinero. En este sentido y siguiendo a María Eugenia D'Aubeterre (2011:26), se puede decir que la migración femenina con fines laborales y aquella movida por la lógica de la reunificación familiar no son necesariamente dos rutas divergentes, sino que, por el contrario, son experiencias que pueden sucederse o entrecruzarse a lo largo del curso de la vida de las migrantes.

De las 34 mujeres entrevistadas, 23 de ellas estaban casadas o vivían en unión libre cuando emigraron y 11 salieron de sus comunidades siendo solteras. Éstas últimas son aquellas que al momento de emprender el éxodo tenían entre 18 y 25 años de edad. La mayoría de las yucatecas cuando abandonaron sus comunidades tenían un nivel muy elemental de escolarización: 12 tenían primaria incompleta, 11 primaria completa; seis secundaria; una bachillerato incompleto; una bachillerato completo; dos terminaron una carrera comercial y una no estudió. En cuanto a su estatus migratorio casi todas cruzaron la frontera como indocumentadas, sólo tres viajaron por primera vez con visas de turistas y una con documentos de residencia. Con el paso de los años varias mujeres cambiaron su status migratorio al convertirse en residentes o ciudadanas. Con la Ley de Reforma y Control de Inmigración de 1986 (IRCA, por sus siglas en inglés), las yucatecas lograron regularizar su status migratorio en el país. Al momento de las entrevistas, siete de las mujeres tenían el estatus de residentes permanentes y siete de ciudadanas. Las 20 restantes continuaban sin documentos. La obtención de la ciudadanía, en ningún caso ha despertado un sentimiento nacionalista o de integración a la cultura estadounidense, sino un acto que les permite ejercer sus derechos como residentes legales en el país.

Aunque las yucatecas mantienen contacto frecuente con sus lugares de origen y expresaron que extrañan a sus familiares y ciertos aspectos de la vida en Yucatán, ninguna manifestó los deseos de un retorno definitivo, al menos no por ahora. Con el paso de los años estas mujeres han tratado de integrarse a la vida de Los Ángeles y la participación en el mercado de trabajo

ha sido un medio para lograrlo. Aunque cada historia laboral es única por las particularidades que encierran, todas comparten aspectos que ayudan a comprender como ha sido el proceso de inserción de las migrantes yucatecas en las actividades económicas de Los Ángeles, por más de cuatro décadas.

2. Mayas yucatecas y mercado laboral en Los Ángeles

El arribo de las yucatecas a Los Ángeles en las décadas de 1980 y 1990 coincidió con una amplia oferta laboral en las fábricas de costura, las cuales se convirtieron en el lugar por excelencia para acoger a las recién llegadas. En 1983, la industria del vestido en California representaba el 8% de todas las manufacturas; para 1997 ya representaba el 18%, o sea más del doble, incluso para 1998, iba detrás de la industria cinematográfica (Bonacich y Appelbaum, 2000:35). De acuerdo con Guillermo Ibarra (2003: 15), el estado de California era un importante productor de ropa desde la segunda década del siglo XX, pero ya en las décadas de 1970 y 1980, con la reestructuración posfordista de la manufactura, California se convirtió en el estado de mayor producción de los Estados Unidos y el condado de Los Ángeles en el mayor creador de empleos de la industria del vestido.

Entre las yucatecas, la popularidad de las fábricas de ropa como espacio laboral en las décadas de 1980 y 1990 salió a relucir durante las entrevistas, ya que de las 34 mujeres que participaron, 23 mencionaron a las fábricas como su primera experiencia de trabajo, cinco desempeñaron una actividad distinta y las seis restantes no trabajaron fuera de casa en sus primeros años en la ciudad. Al momento de las entrevistas sólo nueve de las 23 mujeres continuaban laborando en algunas de las fábricas.

A finales de la década de 1990, comenzó a desaparecer poco a poco la bonanza de la industria del vestido en California. Las causas de ese debilitamiento fueron, en primera instancia, la globalización del capital que implicó una reestructuración de las economías y de los mercados de trabajo, al darse el movimiento de grandes capitales desde los países desarrollados a aquellos considerados subdesarrollados o en vías de desarrollo, como es el caso de México y los países centroamericanos (Parella, 2003). Con la

apertura de los mercados, decenas de fábricas de costura establecidas en Los Ángeles decidieron trasladar su producción a otros países donde resultaba más económico producir. Esto ocasionó que cientos de obreros inmigrantes en Los Ángeles se quedaran sin empleo. Además, en las fábricas se agudizó la flexibilidad laboral, que se manifestó en la reducción de salarios. Los dueños de las fábricas disminuyeron el pago por pieza producida. Por ejemplo, en las décadas de 1980 y 1990 el obrero recibía 15 centavos de dólar por coser una bolsa de pantalón, después del 2000, el precio por la misma pieza fue de 12 centavos o incluso menos. Aunque desde mediados de 1990 la industria textil fue perdiendo importancia económica en Los Ángeles, en los primeros años del 2000 aún se mantenía como la de mayor peso en la región (Ibarra, 2003). Sin embargo, el deterioro en los salarios, aunado a la falta de seguridad social y de cualquier otro tipo de prestaciones laborales, llevaron a los obreros a abandonar las fábricas para buscar mejores opciones de trabajo.

Entre las yucatecas que abandonaron la industria textil, algunas encontraron empleo en el servicio doméstico, espacio laboral al que históricamente han recurrido las mujeres que salen de sus países de origen para trabajar en otro (Hondagneu-Sotelo, 2001; Menjívar, 2003; Ariza, 2009). Los Ángeles se considera una de las ciudades líderes en la oferta de empleos en servicio doméstico, seguido por Miami-Hialeah, Houston y Nueva York y el destino número uno de migrantes mexicanas, salvadoreñas y guatemaltecas que vienen a los Estados Unidos para desempeñar estos empleos de bajo salario (Hondagneu-Sotelo, 2001: 6). Hoy día, cinco de las yucatecas que viven en Los Ángeles son empleadas domésticas, cuatro de ellas fueron obreras en alguna fábrica de ropa y la otra vendía comida antes de integrarse al servicio doméstico.

Flora, quien tiene 43 años y es originaria de Ucí, abandonó las fábricas para convertirse en empleada doméstica. Flora llegó a Los Ángeles en 1994 junto con su hijo de 10 años de edad. Su esposo ya estaba en la ciudad trabajando en una fábrica de elásticos y la ayudó para encontrar empleo en la costura. Flora estuvo por unos años en la fábrica y decidió renunciar porque su salario apenas le alcanzaba para cubrir necesidades personales. Fue entonces que pidió ayuda a otros parientes para obtener un empleo en servicio doméstico.

Desde entonces, Flora ha trabajado para cuatro familias, todas de origen iraní. Hace aproximadamente ocho años que es empleada en una de las residencias ubicadas en el área de Beverly Hills y percibe un salario de 120 dólares diarios, trabajando de lunes a viernes.

Otras migrantes que también abandonaron las fábricas por el bajo salario que percibían, recurrieron a la venta de productos por catálogo, de las líneas *Mary Kay* y *Avon*, para generar recursos económicos. Son cuatro las yucatecas que se dedican a esta actividad, una de ellas la combina con la venta de comida típica y las tres restantes la tienen como su única actividad económica. Las cuatro vendedoras de productos de belleza coincidieron en que, en el negocio de las ventas, al principio las ganancias son mínimas y los clientes escasos, pero con el tiempo y dándose a conocer, aumentan su número de clientes y, por consiguiente, sus ganancias.

Hilaria tiene 40 años de edad y es oriunda de Ucí, llegó a Los Ángeles en 1986. Una vez en la ciudad sus parientes le encontraron empleo en una fábrica de costura en la cual trabajó por varios años, pero cuando los salarios bajaron decidió renunciar para dedicarse a la venta de cosméticos. Dijo: “llevo siete años en *Mary Kay* y le entré porque yo ganaba bien poquito en cortar la ropa [...] Me ha ido bien, yo no le digo que no, es bueno, he tenido ventas buenas, todavía sigo conservando a mis clientas. Y no son 20, 30 dólares diarios, son 100, 200; cuando voy con una clienta 100, 180 me están pagando [...]” (Hilaria, Los Ángeles, 2011). Para aumentar sus ventas diarias Hilaria suele visitar las lavanderías, ahí ofrece a las mujeres limpiezas faciales gratis, les hace algunos obsequios para promocionar los productos y de esta manera aumenta su cartera de clientes.

Otra de las actividades que realizan las yucatecas que salieron de las fábricas es el cuidado de niños ajenos. Cuatro de las entrevistadas cuidan niños en sus propias viviendas, dos de ellas combinan esa tarea con la venta de comida típica los fines de semana. Los niños que cuidan son hijos de amigos o paisanos que trabajan. De lunes a viernes los padres llevan a su niño o niños a casa de las yucatecas y los recogen al salir del trabajo. Las migrantes cobran entre 15 y 20 dólares diarios por niño, el precio depende de la edad y de las atenciones que los niños requieran.

La venta de guisos yucatecos es otro de los trabajos que desempeñan las yucatecas que renunciaron a las fábricas. Son siete las mujeres que se dedican a comercializar los platillos típicos en sus propias viviendas. Los clientes acuden a las viviendas de las cocineras para comprar la comida y en algunos casos las migrantes hacen entrega a domicilio. Los principales clientes son otros yucatecos, pero las cocineras también han conquistado el paladar de migrantes provenientes de distintos estados de México y de Centroamérica, así como de algunos anglosajones. Los fines de semana se han convertido en los días por excelencia para la venta de comida. Previamente a la elaboración de los guisos, las mujeres contactan a sus clientes por medio de llamadas telefónicas y a través de las redes sociales como el *Facebook*, de esta manera logran *levantar una lista de encargos* que les garantiza la venta de los guisos.

Aquellas yucatecas que aún continúan trabajando en algunas de las fábricas, pese a los bajos salarios que perciben y a la incertidumbre laboral, han tenido que desarrollar estrategias para aumentar sus ingresos semanales, una de esas estrategias es combinar la costura con otra actividad económica. Entre las nueve mujeres que conservaban su empleo como obreras textiles, varias trabajan unos días en la costura y otros días vendiendo comida o limpiando casas. Por ejemplo, Julia, ucileña de 51 años de edad que llegó a Los Ángeles en 1991, hace aproximadamente dos años, además de trabajar en una fábrica también limpia casas:

“[...] cuando llegué acá trabajaba bien, había mucho trabajo en la costura, [...] si me ocupaban sábado y domingo me pagaban 350 a la semana, eso estaba seguro [...] Pero ahorita ya no, en que bajó el trabajo ahorita saco 150, ya no saco ni 200 [...] entonces mi hija me dice, *vámonos a trabajar, ahí aunque sea 50, 60 dólares diario está seguro*. Y así empecé a ir, ya va dar dos años que estoy yendo a limpiar casas con ella [...], pero sigo con la costura [...] Hoy fui cuatro horas, el sábado también fui, voy a terminar mis piezas que tengo comenzado y ya me quito y me voy a limpiar [...]” (Julia, Los Ángeles, 2012).

A partir de los casos presentados, podemos ver que las migrantes yucatecas, al igual que otros miles de mexicanos que se encuentran en

Los Ángeles, desempeñan empleos de bajo salario o tienen que recurrir a actividades informales³ para obtener recursos necesarios para la subsistencia en la ciudad. Esto se explica en parte por factores estructurales, es decir, son las mismas características del mercado laboral dadas por las reestructuraciones económicas globales lo que genera cambios en las ofertas laborales y en los salarios. Pero a esto habría que sumarle que históricamente en Los Ángeles, como en otras ciudades estadounidenses existe una segmentación laboral que ubica a los migrantes en los empleos que se consideran “para migrantes”.

La literatura que aborda la inserción de los migrantes mexicanos al mercado de trabajo en Estados Unidos, documenta que las ocupaciones más habituales que éstos realizan corresponden a trabajos poco calificados, de baja remuneración, con jornadas prolongadas, inestabilidad y carencia de beneficios sociales (Alarcón y Ramírez, 2011; D’Aubeterre, 2011; Angoa, 2009; Levine, 2008; Giorguli, Leite y Gaspar, 2006). Las ocupaciones de una gran parte de los mexicanos en Estados Unidos, en la actualidad están relacionadas con la preparación de alimentos, el mantenimiento de edificios, la industria de la construcción, apoyo administrativo y ventas. Algunos estudios que abordan en específico a las mujeres, señalan como sus nichos laborales el servicio doméstico, de cuidado y limpieza de edificios (Alarcón y Ramírez, 2011; D’Aubeterre, 2012; Ariza, 2009).

Sin duda alguna, los factores estructurales inciden, no sólo en el acceso de los migrantes al mercado laboral, sino también en el tipo de empleo que desempeñan. Sin embargo, a partir del caso de las migrantes yucatecas, se puede observar que esos factores estructurales interactúan con otros para influir tanto en la decisión de las migrantes para ingresar al mercado de trabajo como en la elección de la actividad que llegan a desempeñar. En el siguiente apartado señalo algunos de estos otros factores.

3. Factores que interactúan en las trayectorias laborales de las migrantes

Los recursos económicos que las mujeres adquieren de las distintas

³ Por actividades económicas informales se entienden aquellas transacciones de bienes y servicios que son legales, pero no son reguladas ni registradas institucionalmente (Carrillo, 2009).

actividades que desempeñan juegan papeles importantes en el hogar. Esos ingresos suelen destinarse a gastos de alimentación, pago de servicios o renta. Algunas de las migrantes tratan de ahorrar parte de sus ingresos para enviarlos a sus padres, hijos u otros familiares que se quedaron en Yucatán. Sin excepción, todas expresaron que en Los Ángeles es necesario que trabajen tanto el hombre como la mujer, pues hay muchos gastos, *sobre todo porque se paga demasiado de renta.*

Las historias laborales de las mujeres, no en todos los casos han transcurrido por un camino allanado, sino que varias de ellas han tenido que vencer obstáculos y entrar a una arena de negociaciones antes de desempeñar algún trabajo. Por ejemplo, se han enfrentado a la negativa de sus parejas para que ellas trabajen fuera de la casa y la insistencia de las mujeres, en algunas ocasiones, ha generado momentos de conflicto, violencia y tensión entre la pareja.

Las relaciones de género, aparecen como uno de los aspectos que influye, tanto en el ingreso laboral de las migrantes como en la elección de la actividad que desempeñan. El género es entendido como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y una forma primaria de relaciones significantes de poder (Scott, 1999: 91). De acuerdo con María Angoa (2009: 196), en la visión de la familia tradicional en México, el padre ejerce el rol dominante de la familia entera y la mujer es frecuentemente colocada un peldaño más abajo del padre, hermano o marido. En esta visión, el papel del varón es ser proveedor económico y jefe del hogar, en tanto que a la mujer le corresponde estar en la casa.

Entre las yucatecas observé que la manera en que ellas conciben sus papeles de madres y esposas, de acuerdo a la construcción cultural de dichos roles, ha mediado su decisión de ingresar o no al mercado laboral en Los Ángeles. Algunas de las mujeres expresaron que cuando ellas querían trabajar sus esposos se opusieron, argumentando que su deber era permanecer en casa para cuidar de sus hijos. Sin embargo, las necesidades económicas que como familia migrante tienen en Los Ángeles, ha llevado a las mujeres a buscar alternativas para obtener recursos económicos sin salir de casa, es decir, sin transgredir las normas socialmente impuestas a su papel de esposa y madre,

como se observa en el caso de Gisela:

“[Cuando llegué aquí no trabajé] por los *niños* o por *tonta*, porque mi esposo es celoso y no quería que fuera a trabajar. Dice que las mujeres que salen *dizque* a trabajar, no van a trabajar, van a otra cosa. ¿Cómo decirte? es ser machistas, quieren hacer lo que ellos digan o lo que ellos piensen, mas no piensan en uno [...] Entonces hasta que crecieron mis hijos empecé a trabajar aquí en la casa haciendo prendedores a un coreano del centro, mi hermano me traía el trabajo, por docenas lo hacía, ganaba 100 dólares a la semana, y así empecé a ver mi dinero. Compré una máquina y empecé a hacer donas para pelo [...]” (Gisela, Los Ángeles, 2012).

Gisela es oriunda de Ucí, tiene 61 años y llegó a Los Ángeles en 1991 junto con sus cinco hijos, todos con status de residentes permanentes, condición que lograron porque el esposo de Gisela resultó beneficiado con la ley IRCA de 1986, que más tarde le permitió solicitar el ingreso legal de esposa e hijos. Aun cuando tenía un status legal en el país, Gisela nunca ha trabajado fuera de casa, como ella deseaba, pues siempre se enfrentó a la negativa de su esposo. De hacer accesorios para cabello, Gisela pasó a la venta de guisos típicos, los cuales comercializa desde su casa, de esta manera evitaba los enfrentamientos con su pareja. Aun cuando esta migrante es capaz de ganar su propio dinero y contribuir de manera importante con los gastos de la casa, se ha mantenido bajo el dominio del esposo.

Varias historias muestran que el trabajo remunerado en el lugar de destino de las migrantes, no en todos los casos les garantiza un empoderamiento y una modificación de sus relaciones de género, sino que el dominio del hombre puede incluso acrecentarse y convertirse en violencia doméstica. Algunas de las yucatecas comentaron que aun cuando por años ellas fueron las que económicamente aportaron más al hogar, vivieron y/o viven ambientes de violencia y obedeciendo lo que el marido decide. Al respecto Castellanos y Boehm señalan:

“Although migration can challenge and in some instances transform constructs of femininity, masculinity, and sexuality, it can simultaneously reinforce established gender roles. The fluidity

and unpredictability of migration often result in the assertion of paradoxical gendered practices and experiences: migration can be both regulating and liberating for males and females and may foster change even as previous practices are reasserted” (Castellanos y Boehm, 2008: 7).

En las historias de aquellas que trabajan fuera de casa, vemos que sus experiencias laborales también están mediadas por sus roles de género. Por ejemplo, la permanencia de algunas de las migrantes en las fábricas de costura, pese al bajo salario que perciben, responde a los roles socialmente establecidos. Las madres de familia señalaron que en las fábricas sus patrones les dan permiso para asistir a reuniones de padres en las escuelas o llevar a sus hijos al médico, en fin, cumplir con sus responsabilidades de madres sin que por ello corran el riesgo de perder su empleo. Dado que su salario es a destajo, no parece importar si llegan a trabajar temprano o no.

Las mujeres mencionaron que en un empleo donde el pago es por hora, *no podrían gozar de permisos cada vez que lo requieran* y que sus retrasos o faltas ocasionarían un despido. Aun cuando el salario fuera más elevado en un empleo por horas, ellas prefieren sacrificar un mayor ingreso para cumplir con sus responsabilidades de madres y esposas, que para ellas son *deberes*. Así lo expresó Fernanda, oriunda de Dzoncauich y quien renunció a la fábrica cuando se embarazó de su tercer hijo: “desde que estaba embarazada salí de tres meses y me quedé con Miguel Ángel, y yo llevaba a Jessica en la escuela y me venía aquí, *todo normal como de una mujer casada*. Tres años así”. El testimonio de Fernanda muestra de forma clara la concepción que tiene de ser esposa y madre, roles tradicionalmente construidos, pero asimilados como “lo normal”.

Un segundo factor que influye en el tipo de empleo que desempeñan las migrantes es el dominio del idioma inglés. Entre las entrevistadas, sólo cuatro de ellas hablan inglés. La mayoría dijo que lo entiende, pero no lo habla. A pesar de que casi todas (30 mujeres) acudieron a la escuela para aprender el idioma, no lo lograron. Esto se traduce en desventajas para acceder a mejores ofertas laborales, como se aprecia en el caso de Juliana. Esta yucateca tiene 44 años de edad y es originaria de Dzoncauich. Llegó a Los Ángeles en 1987 y hace más de dos décadas que trabaja en la costura. Su hija mayor logró

la ciudadanía al casarse con un joven estadounidense y solicitó el status de residentes de Juliana y su esposo. Hace aproximadamente cinco años que Juliana tiene estatus de residente permanente y desde entonces ha tratado de obtener un trabajo distinto al de la costura, pero no hablar inglés le ha impedido lograrlo:

“Siempre he querido cambiarme de trabajo de la costura, porque es muy pesado. A veces no hay o los precios están muy bajos. Hay veces que no alcanza lo de la semana, no hay trabajo para toda la semana y siempre decido buscar; he tratado de buscar pero siempre me salen con que necesito hablar inglés [...] y siempre que he querido cambiarme de trabajo de la costura, he buscado otro donde me pagan mejor, pero necesito hablar inglés, porque todo te lo explican en inglés y yo no lo sé [...]” (Juliana, Los Ángeles, 2013).

Algunos autores (Angoa, 2009; Alarcón y Ramírez, 2011), señalan que a más años de permanencia en el país de acogida se incrementa el capital humano de los migrantes, reflejado en más años de escolaridad y dominio del idioma inglés. Para el caso de las yucatecas lo anterior parece no cumplirse, pues incluso después de 20 años de permanencia en Los Ángeles, no aumentaron sus años de escolaridad y la gran mayoría tampoco aprendió inglés.

Un tercer factor que interviene en el acceso al mercado laboral de las migrantes corresponde a su bajo nivel de escolaridad. Al respecto, Elaine Levine (2001) señala que la falta de un diploma del *High School* (equivalente a 12 años de escolaridad) augura para los migrantes mexicanos pobreza, y los trabajos que obtengan serán de baja calificación. Por su parte, otros autores plantean que los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, así como los provenientes de Centroamérica, poseen bajos niveles de escolaridad en comparación con los nativos e inmigrantes de otros países del mundo (Alarcón y Ramírez, 2011; Angoa, 2009; Tinley, 2006).

Las migrantes yucatecas poseen bajos niveles de escolaridad. Como mencioné en páginas anteriores, la mayoría de las entrevistadas cuenta con primaria completa e incompleta, y el promedio de escolaridad entre ellas es de escasos 3.7 años. Sólo una concluyó la preparatoria, y es precisamente una de las que habla inglés y trabaja como cajera en un establecimiento de comida

rápida (KFC). Lo que nos estaría diciendo que su mayor nivel de escolaridad, le ha permitido dominar mejor el idioma y por consiguiente, obtener un trabajo mejor pagado que la costura. Por lo tanto, indudablemente la baja escolaridad de la mayoría es otro de los aspectos que ha incidido negativamente en su inserción ventajosa al mercado laboral.

En cuanto al estatus migratorio, que podría representar el cuarto factor que influye en la experiencia laboral de las migrantes, se puede pensar que las indocumentadas son quienes permanecen en las fábricas, ya que en ellas aún no se da un control estricto que obligue a los patrones a contratar únicamente a empleados con seguro social válido. Pero los datos muestran una realidad distinta, de las nueve mujeres empleadas en las fábricas, cinco de ellas poseen documentos migratorios que les dan ventaja frente a las indocumentadas al momento de buscar empleo. Unas tienen status legal desde la década de 1990 y otras lo obtuvieron en los primeros años del presente siglo, pero eso no representa para estas mujeres mayor ventaja al momento de ingresar al mercado laboral.

La falta de documentos migratorios en el caso de las yucatecas no es un aspecto que conduzca a las mujeres a desempeñar actividades de bajo salario o informales, pues incluso aquellas con status de residentes o ciudadanas están inmersas en la economía informal. Los cuadros 4 y 5 muestran que un status legal en Los Ángeles no implica necesariamente ventajas laborales para las yucatecas.

Cuadro 4. Migrantes con status de ciudadanas y residentes permanentes

No.	Nombre	Edad	Status migratorio	Escolaridad	Habla Inglés	Ocupación
1	Gladys	50	Ciudadana	No estudió	No	Cuida ancianos
2	Luciana	52	Ciudadana	Primaria	No	Obrera
3	Martha	48	Ciudadana	Primaria	Sí	Camarera
4	Carla	49	Ciudadana	Primaria	No	Obrera
5	Sandra	57	Ciudadana	Primaria	No	Vende comida
6	Carmina	45	Ciudadana	3ro. Primaria	Sí	Obrera
7	Gisela	61	Ciudadana	3ro. Primaria	No	Vende comida
8	Rosa	56	Residente	1ro. Primaria	No	No trabaja (fue obrera)
9	Gala	45	Residente	Secundaria	No	Obrera

10	Juliana	44	Residente	Secundaria	No	Obrera
11	Esther	52	Residente	3ro. Primaria	No	No trabaja (Cuidó niños)
12	Rita	48	Residente	Primaria	No	Vende comida y cuida niños
13	Victoria	45	Residente	Primaria	No	Cuida niños
14	Jacinta	47	Residente	Primaria	No	No trabaja

La información presentada en el cuadro indica la importancia de subrayar que el status de residentes o ciudadanas no ha significado un ascenso laboral para las yucatecas. Las mujeres con residencia o ciudadanía si no están en las fábricas se encuentran en la economía informal, como camareras de un hotel o cuidando ancianos. Con base en los casos presentados se puede concluir que el cumplimiento de los roles de madres, esposas y el no hablar inglés son aspectos que han tenido más peso, tanto en el ingreso laboral de las mujeres como en el tipo de actividad que desempeñan, más que su status migratorio

Un quinto factor de influencia corresponde a las redes sociales. La vasta literatura considera que las redes sociales de los migrantes constituyen un importante apoyo para cruzar la frontera, establecerse y encontrar trabajo en el lugar de destino (Durand y Massey, 2003; Mummert, 2010), y se espera que aquellos migrantes que poseen redes sólidas tengan éxito en sus experiencias migratorias (Herrera, Calderón y Hernández, 2007). Las yucatecas se valieron de sus redes para ingresar al mercado laboral y también les han servido para mantener sus actividades económicas. Las que se dedican a la venta de comida los fines de semana pueden hacerlo porque cuentan con grupos de clientes conformados por parientes, amigos y conocidos, lo mismo ocurre con las mujeres que venden productos de belleza *Mary Kay* y *Avon*.

Sin embargo, es importante señalar que las redes sociales de las yucatecas no han sido los canales idóneos para obtener empleos con mejores salarios, pues a través de los años las han confinado a las mismas actividades con salarios bajos. Esto nos lleva a considerar lo que señala Marina Ariza: “las redes también limitan el rango de posibilidades de acción de los sujetos que se encuentran insertos en ellas” (Ariza, 2007: 490; citado en Mummert, 2010: 292).

Las relaciones de género, el dominio del idioma inglés, la escolaridad, el status migratorio y las redes sociales, como factores que moldean y condicionan

el ingreso de las migrantes al mercado laboral, dejan en claro que es necesario considerar sus interacciones para analizar las historias laborales de las mujeres entrevistadas.

Para entender y explicar por qué unas migrantes trabajan y otras no, por qué unas prefieren las fábricas de costura y otras vender comida, o por qué unas combinan un empleo formal con actividades informales para aumentar sus ingresos económicos, hay que conocer las historias de vida de las mujeres, no sólo a partir de su llegada a Los Ángeles, sino desde antes de la salida de sus pueblos. Es a partir de la narrativa de sus historias de vida, acompañadas de sus inquietudes, de sus logros e incluso de sus planes a futuro, que es posible entender la complejidad que encierra la experiencia laboral de las yucatecas que decidieron vivir y trabajar en Los Ángeles.

4. Reflexiones finales

El estudio de caso de las migrantes yucatecas se inserta en la discusión actual sobre la migración internacional femenina y los mercados de trabajo en las sociedades de destino, que se han abordado en distintas investigaciones académicas y en diversas geografías. Y donde el común denominador es, que en el mercado de trabajo disponible para las mujeres migrantes, domina una segmentación laboral por etnia y género y que a través de los años y en los distintos países receptores, llámese Estados Unidos, Noruega o España, las mujeres inmigrantes realizan los empleos poco calificados y de bajo salario (Angoa, 2009; Ariza, 2009; Bueno, 2009; Isaken, 2007; Parella, 2003; Hondagneu-Sotelo, 2003; Sassen, 2002).

El servicio doméstico, trabajo al que recurren las yucatecas, además de ser en Los Ángeles uno de los empleos prácticamente destinado para las inmigrantes, es una actividad que por lo general no se encuentra regulada por ningún contrato de trabajo. Hondagneu-Sotelo (2001) dice al respecto: “jobs in offices, in factories, or at MacDonal`d`s are covered by multiple regulations provided by government legislation, by corporate, managerial strategies, by employee handbooks, and sometimes by labor unions; but domestic work lacks any such formal institutionalized, as a Judith Rollins puts it “between women” (Hondagneu-Sotelo, 2001:27-28).

En Los Ángeles las yucatecas que trabajan en servicio doméstico reciben su salario en efectivo, no cuentan con ningún tipo de seguridad social, ni con un contrato que las ampare ante un despido injustificado o explotación laboral, pues los acuerdos son verbales. Muchas veces su estatus de indocumentadas les impide exigir aumentos salariales o beneficios laborales como vacaciones pagadas u horas de trabajo claramente reglamentadas. A pesar de los riesgos que conlleva el trabajo doméstico, por no comprometer ningún tipo de beneficios para las empleadas, éste sigue siendo una opción laboral para las migrantes yucatecas, ya que el salario es más alto, comparado con lo que perciben las obreras en las fábricas; no obstante no deja de ser un empleo de baja calificación y destinado para migrantes.

Los Ángeles, además de ofrecer empleos de bajo salario para las migrantes, como el servicio doméstico, también permite que aquellas que no puedan acceder a un empleo asalariado desempeñen otras actividades económicas informales, como la venta de comida típica, lo que es una manera de autoemplearse.

Aun cuando los factores estructurales tienen diseñado caminos de acceso al mercado de trabajo de los migrantes, estos por sí solos no explican las distintas historias. El autoempleo y la permanencia de las mujeres en empleos de bajo salario como las fábricas, son procesos complejos, pues también están condicionados por la histórica segmentación laboral por etnia y género que existe en la metrópoli angelina, así como por los momentos del ciclo de vida de las mujeres, (es decir, si son solteras, casadas, si se embarazan, si tienen hijos pequeños, etc.), por sus redes sociales, entre otros factores.

Un punto que me interesa subrayar es que los recursos económicos que varias de las mujeres aportan a sus hogares son fundamentales para la supervivencia de los mismos en la gran ciudad. Por lo tanto, las mujeres al interior de sus hogares desempeñan papeles de producción y reproducción. Sin embargo, también hay que considerar que en ocasiones ha sido necesaria la existencia de hechos extraordinarios como el abandono o enfermedad del cónyuge o situaciones de carácter más estructural, como la crisis que afectó a los Estados Unidos a principios del 2008, para que las mujeres por sí mismas

comenzaran a reconocer sus actividades económicas como verdaderos trabajos y dejaran de verlas como *una ayuda para los esposos*. Este reconocimiento se ha dado, en ocasiones, por parte de los hombres, que consideran sus logros, como la adquisición de la vivienda o la carrera universitaria de los hijos, un resultado del esfuerzo laboral compartido entre la pareja.

El mercado laboral en Los Ángeles con sus desventajas y limitaciones indiscutiblemente ha sido un medio a través del cual las migrantes yucatecas se han integrado a la vida económica de la sociedad destino. Entre las reducidas opciones laborales las mujeres han diseñado estrategias de participación que les permite unir sus esfuerzos a los de otros miembros de la familia para continuar una vida en Los Ángeles. A pesar de los obstáculos que pudieran enfrentar día a día y que frecuentemente expresen sus deseos de visitar sus comunidades de origen, así como la nostalgia por convivir con sus familiares y amigos que ahí se quedaron, en el futuro inmediato de cada una no se vislumbra un retorno definitivo a Dzoncauich o Ucí. Es decir, entre sus planes no aparece, al menos no en estos momentos, el deseo de regresar a hacer vida en Yucatán. Los recuerdos de las nulas oportunidades de empleo en el origen, sumadas a la existencia de los hijos que nacieron en Estados Unidos, y que tienen en el país mejores oportunidades de las que pudieran encontrar en México, anulan cualquier posibilidad de retorno. La llegada de una reforma migratoria es el sueño de todas aquellas que son indocumentadas y que por esta condición llevan una década o dos sin visitar sus comunidades de origen.

En lo que respecta a la experiencia y trayectoria laboral de las mujeres podemos concluir que, al igual que ocurre en las comunidades yucatecas, donde las mujeres pueden desempeñar distintas actividades económicas a la vez, en Los Ángeles las migrantes pueden trabajar en una fábrica de costura y al mismo tiempo vender comida los fines de semana; o hacer esto último combinado con el cuidado de niños. Las razones que las guían para diseñar día a día una estrategia laboral son múltiples, pero lo trascendente en sus diversas experiencias es la búsqueda de recursos para elevar la calidad de vida de sus familias, en una sociedad que por años ha confinado a los y las migrantes a un mercado laboral precario y segmentado por etnia y género. Pues como hemos

visto, las yucatecas están en los empleos para migrantes y entre éstos aquellos considerados trabajos para mujeres, en los que sobresale el servicio doméstico y de cuidado, y en este caso de estudio particular la elaboración y venta de alimentos.

REFERENCIAS

- Alarcón, Rafael y Ramírez, Telésforo. 2011. *“Integración económica de los inmigrantes mexicanos en la Zona Metropolitana de Los Ángeles”*, Papeles de población, núm. 69, julio-septiembre, pág: 73-102.
- Angoa, María. 2009. *“Mexicanas en Estados Unidos”*, en: Paula Leite y Silvia Guiorguli (Eds.) El estado de la migración. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos, México, CONAPO, pág: 171-210.
- Ariza, Marina. 2009. *“Una mirada comparativa a la relación entre migración y mercados de trabajo femeninos en el contexto de la globalización: el caso del servicio doméstico”*, en: Liliana Rivera y Fernando Lozano (Coords.) Encuentros disciplinarios y debates metodológicos. La práctica de la investigación sobre migraciones y movilidades, México, UNAM-CRIM-Miguel Ángel Porrúa, pág: 55-90.
- Bueno, Carmen. 2009. *“El Rol de las mujeres en los cambios y continuidades de la economía global”*, Argumentos, vol. 22, núm.60, pág: 211-239.
- Bonacich, Edna and Appelbaum, Richard. 2000. *Behind the Label. Inequality in Los Angeles Apparel Industry*, Berkeley, University of California Press.
- Bustamante, Jorge. 1994. *“Migración indocumentada. Marco teórico y metodológico”*, Desarrollo, núm. 24, pág: 43-47.
- Canales, Alejandro. 1999. *“Periodicidad, estacionalidad, duración y retorno. Los distintos tiempos en la migración México-Estados Unidos”*, Papeles de población, año 5, núm. 22, pág: 11-41.33.
- Carrillo, Salvador. 2009. *“Los autoempleados y el sector económico informal urbano en México”*, en: Jesús Arroyo y Salvador Berumen (Coords.) Migración a Estados Unidos: remesas, autoempleo e informalidad laboral. México, SEGOB/INM/

Centro de Estudios Migratorios/Universidad de Guadalajara, pág: 147-177.

Castellanos, Bianet y Deborah A. Boehm. 2008. "Engendering Mexican Migration: Articulating Gender, Region, Circuits", *Latin American Perspectives*, 35: 5, pág: 5-15.

D'Aubeterre, María Eugenia. 2011. "Entre elotes, la factoría y el free way: mujeres mexicanas de origen Nahuatl residentes en California", *Revista Estudios Culturales*, vol. 4, núm. 8, julio-diciembre, pág: 23-49.

Durand, Jorge y Douglas, Massey. 2003. *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México, Universidad Autónoma de Zacatecas.

Giorguli, Silvia, Paula Leite y Selene Gaspar. 2006. "¿Es posible mejorar la situación de los mexicanos en el mercado de trabajo estadounidense? Retos y oportunidades desde una perspectiva de política públicas", en: Paula, Leite y Silvia Giorguli (Coords.) *Inserción ocupacional, ingresos y prestaciones de los mexicanos en Estados Unidos*, México, CONAPO, pág: 155-171.

Herrera, Fernando, Oscar Calderón y Leticia Hernández. 2007. "Redes que comunican y redes que enclaustran. Evidencia de tres circuitos migratorios contrastantes", *Migración y desarrollo*, Primer semestre, pág: 3-23.

Hondagneu-Sotelo, Pierrette. 2003. "Gender and Immigration. A Retrospective and Introduction", en: *Gender and U.S. Immigration. Contemporary Trends*, Berkeley, University of California Press, pág: 3-19.

Hondagneu-Sotelo, Pierrette. 2001. *Doméstica. Immigrant Workers Cleaning and Caring in the Shadows of Affluence*, Berkeley, University of California Press.

Ibarra, Guillermo. 2003. "Migrantes mexicanos en la industria del vestido en Los Ángeles", *Migraciones Internacionales*, vol. 2, núm. 1, pág: 107-135.

Isaken, Lise. 2007. "Gender, care work and globalization. Local Problems and transnational solutions in the Norwegian welfare state", en: Marjorie Griffin Cohen and Janine Brodie (Eds.) *Remapping Gender in the New Global Order*. New York, Routledge, pág: 44-58.

Janes-Correa, Michael. 1998. "Different Paths: Gender, Immigration and Political

- Participation*”, *International Migration Review*, vol. 32, núm. 2, pág: 326-340.
- Levine, Elaine. 2008. “*Transnacionalismo e incorporación laboral de migrantes en Estados Unidos y la perspectiva de ascenso socioeconómico para sus hijos*”, en: Elaine Levine (Ed.) *La migración y los latinos en Estados Unidos: visiones y conexiones*, México, UNAM-CISAN, pág: 253-276.
- Levine, Elaine. 2001. *Los nuevos pobres de Estados Unidos: los hispanos*. México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa.
- Menjívar, Cecilia. 2003. “*The intersection of work and Gender: Central American Immigrant Women and Employment in California*”, en: Pierrette Hondagneu-Sotelo (Ed.) *Gender and U.S. Immigration. Contemporary Trends*, Berkeley, University of California Press, pág: 101-126.
- Mummert, Gail. 2010. “*¡Quién sabe que será ese norte! Mujeres ante la migración mexicana a Estados Unidos y Canadá*”, en: Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco, (Coords.) *Los grandes problemas de México, Migraciones Internacionales*, vol. III, México, El Colegio de México, pág: 271-315.
- Parella, Sonia (2003) *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona, España, Anthropos.
- Sassen, Saskia. 2002. “*Global Cities and Survival Circuits*”, en: Bárbara Ehrenreich y Arlie Russel (Eds.) *Global Women. Nannies, Maids and Sex Workers in the New Economic*, New York, Henry Holt Company, pág: 254-317, disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Saskia_Sassen/publication/246326854_Global_Cities_and_Survival_Circuits/links/5411771c0cf29e4a2329630c/Global-Cities-and-Survival-Circuits.pdf
- Scott, Joan. 1999. “*El género una categoría útil para el análisis histórico*”, en Navarro M. y Stimpson C. (Coords.) *Sexualidad, género y roles sexuales*, FCE, pág: 37-75.
- Tinley, Alicia. 2006. “*Migración de Guanajuato a Alabama. Experiencias escolares de cuatro familias mexicanas*”, *Sociológica*, núm. 60, pág: 143-172.
- Woo, Ofelia. 2002. “*Mujeres y familias migrantes mexicanas en Estados Unidos*”, en: María Eugenia Anguiano y Miguel J. Hernández (Eds.) *Migración internacional*

e identidades cambiantes, México, El Colegio de Michoacán-El Colegio de la Frontera Norte, pág: 251-268.

Woo, Ofelia. 1997. “*Migración femenina indocumentada*”, Frontera Norte, vol. 9, núm. 17, enero-junio, pág: 113-129.

Woo, Ofelia. 1995. “*Las mujeres mexicanas indocumentadas en la migración internacional y la movilidad transfronteriza*”, en: Soledad González et. al. Mujeres, migración y maquila en la Frontera Norte, México, El colegio de la Frontera Norte-El colegio de México, pág: 65-87.

Determinantes sociales de la salud mental en la vejez en el Estado de Campeche: una aproximación gerontológica

Daniel Antonio Muñoz González
Estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales – Instituto Campechano
Tel: 9811168585, México
Email: daamunoz@uacam.mx

Rocío Ivonne Quintal López
Investigadora del centro de investigaciones Regionales “Dr. Hideyo Noguchi”,
Universidad Autónoma de Yucatán, México.
Email: rocio.lopez@correo.uady.mx

Arianna Re
Directora de Investigación del Instituto Campechano, México.
Email: arianna.re@yahoo.com

Recepción: 03 de octubre de 2017
Aprobación: 18 de octubre de 2017

RESUMEN

La salud en la vejez y el análisis de los determinantes sociales que influyen en la calidad de vida de la población de la tercera edad, representan una prioridad para la Organización Mundial de la Salud (OMS) y un reto en la agenda de salud pública nacional. En México, se ha duplicado la esperanza de vida en los últimos años. Y con ello, la población de personas adultas mayores ha incrementado. A pesar que este grupo de edad participa activamente dentro del núcleo familiar y en la sociedad, los problemas de salud mental como la depresión, el estrés e incluso la demencia, son recurrentes debido a factores como la pobreza, la desigualdad social y la discriminación étnica – racial, siendo un factor predisponente en el declive de la funcionalidad y la vulnerabilidad. En este artículo se describen los principales determinantes sociales que inciden en la salud mental en la vejez, a partir de la enunciación y perspectivas de diferentes autores. Su objetivo es hacer una revisión documental que permita la reflexión crítica sobre la problemática, tomando como referencia la perspectiva gerontológica y datos sociodemográficos y estadísticos de la población adulta mayor del estado de Campeche. Finalmente, plantear estrategias encaminadas a la promoción de la salud mental en el contexto gerontológico.

PALABRAS CLAVE

Determinantes sociales en salud mental, vejez, desigualdad social.

ABSTRACT

Health in old age and the analysis of the social determinants that influence the quality of life of the elderly population represent a priority for the World Health Organization (WHO) and a challenge in the national public health diary. In Mexico, life expectancy has doubled in recent years. And with it, the population of older adults has increased. Although this age group is actively involved in the family and in society, mental health problems such as depression, stress and even dementia are recurrent due to factors such as poverty, social inequality and ethnic discrimination - racial, being a predisposing factor in the decline of functionality and vulnerability. This article describes the main social determinants that affect mental health in old age, based on the enunciation and perspectives of different authors. Its objective is to make a documentary review that allows the critical reflection on the problematic, taking as reference the gerontological perspective and sociodemographic and statistical data of the older adult's population of the state of Campeche. Finally, to propose strategies aimed at the promotion of mental health in the gerontological context.

KEY WORDS

Social determinants in mental health, old age, social inequality.

INTRODUCCIÓN

El envejecimiento humano es un fenómeno de interés para la biología, las ciencias sociales, la psicología y la medicina. Esto debido, a que en la actualidad se busca estudiar los cambios biológicos que ocurren en el organismo como resultado de la acumulación de los años, así como explicar los factores biológicos que conducen al declive funcional del individuo. De igual manera, para las ciencias sociales es indispensable conocer la situación demográfica de las personas adultas mayores para proponer estrategias que permitan fomentar la interculturalidad, la inclusión social, los derechos humanos y con ello, generar entornos físicos y saludables que promuevan bienestar y calidad de vida. En la vejez, las costumbres y hábitos propios de un individuo se van modificando como resultado de los cambios que se experimentan en esta

etapa del ciclo vital humano. Desde una perspectiva psicológica, la conducta se encuentra asociada con el negativismo y la regresión en los adultos mayores, misma que conduce a cambios de identidad y a la aparición de desórdenes psicopatológicos. Es por ello, que la vejez y el envejecimiento son definiciones situadas desde un contexto multidisciplinar que permita dar respuestas a las transformaciones, hechos y sucesos que se experimentan en este fenómeno.

La salud mental es definida por la OMS (2013) como el estado de bienestar en el que el individuo es capaz de estar consciente de las capacidades a desarrollar para hacer frente a los fenómenos normales de la vida. Con ello, le permite realizar actividades laborales y de participación ciudadana. En este sentido, la salud mental en la vejez, se ve estereotipada y asociada con problemas de conducta, falta de interacción social y declive funcional, como consecuencia de la edad cronológica. La depresión y la demencia son enfermedades que se van acrecentando en la población de la tercera edad, y mismas que son del interés de las políticas públicas nacionales. Es por ello, la importancia de identificar los tipos y formas de envejecer, visualizar la salud del adulto mayor desde una perspectiva multidisciplinar y finalmente, hacer mención de los factores de vulnerabilidad social que inciden en la salud y salud mental en la vejez, que es el tema central de este artículo de revisión.

EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ: DEFINICIONES DESDE UNA PERSPECTIVA MULTIDISCIPLINAR

Etimológicamente la palabra vejez proviene del latín *vetulus* que significa viejo. Para Arber y Ginn (1991) la vejez radica en que es una etapa sociohistóricamente definida, pero en sí misma es estática, por ser un periodo en el tiempo. Por otra parte, Mendoza y Martínez (2013) mencionan que la vejez es una etapa donde se hace una construcción social tanto individual como colectiva que determina las formas de percibir, apreciar y actuar en ciertos espacios sociohistóricos. En este sentido, la vejez es consecuencia de las etapas que le antecedieron y refleja la biología, el contexto social, la visión y la actitud ante la vida de cada persona (Gutiérrez, 2010). No obstante, se puede decir que las definiciones citadas concuerdan que la vejez es una etapa del ciclo vital humano donde la construcción social del individuo, se debe a su historia de vida, misma que definirá la actuación y percepción del individuo

hacia la vida.

El tratar de comprender las implicaciones biopsicosociales del término vejez es de suma importancia debido al impacto en la salud, las políticas sociales y la calidad de vida, como resultado de que en México el envejecimiento demográfico está tomando una gran relevancia, debido a la esperanza de vida, las jubilaciones y la economía (Garay, 2011).

Es importante distinguir los significados de vejez y envejecimiento. Para Dulcey y Valdivieso (2002) se define a la vejez como la fase final del proceso de envejecimiento. Equivale a vivir muchos años, en comparación con otras personas del mismo grupo poblacional. Para Robledo y Gutiérrez (2010) el envejecimiento humano es un fenómeno complejo, cuya naturaleza multifactorial es objeto de análisis interdisciplinario y multidimensional a lo largo de un espectro de tópicos que oscilan desde los aspectos moleculares y evolutivos hasta sus implicaciones socioeconómicas, políticas y derechos humanos. En este sentido, La gerontología es la ciencia con enfoque transdisciplinario, que estudia el proceso de envejecimiento a nivel biopsicosocial, y como los cambios que se producen dentro de este proceso, influyen en las necesidades de salud, sociales y espirituales dentro de la etapa de la vejez, con la finalidad de abordar de manera integral estas necesidades del individuo que ha llegado a dicha etapa.

Huechuan refiere que para las ciencias sociales la vejez representa la necesidad de crear políticas de vejez, definidas como aquéllas acciones organizadas por parte del Estado frente a las consecuencias sociales, económicas y culturales del envejecimiento poblacional e individual (Huechuan 2011: Razo, 2014).

Etimológicamente el término edad proviene del latín aetas, - atis, cuyo significado refiere a la vida o al tiempo que se vive. Los significados de edad, se relacionan no sólo con la biología, sino también como el hecho de ser un constructo sociocultural y simbólico, que se remite a la forma de percepción de cada cultura en relación interpretativa del fenómeno del envejecimiento (Aguado, 2004).

Relacionar a una persona con su edad es un hecho que se visualiza de manera subjetiva de quien hace la observación. Existen individuos de mediana edad, con las características similares al de una persona de mayor edad. Sin embargo, existen personas adultas mayores con una visión de la vida y conducta reflejada en que el hecho de tener más edad, no impide seguir realizando actividades físicas o sociales, si no existen trastornos, producto de los cambios biológicos de la vejez. Es por ello, la importancia de definir las edades que determinan la vejez.

La edad es tal vez la variable más importante tanto de la población como de las disciplinas científicas que se encargan de su estudio y análisis, como la demografía, la geografía de la población, la sociología y la psicología (Martín, 2007). En este sentido, en la demografía se utiliza la edad cronológica para determinar a la población que ha envejecido, que se ha denominado población adulta mayor (Aparicio, 2012). Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) establece la edad de 60 años para considerar que una persona es adulta mayor (Gobierno del Distrito Federal, 2014). Es por ello, que dicha definición es empleada por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y otras instancias como la Secretaría de Salud en México, con la finalidad de generar políticas públicas y sociales en beneficio de la vejez.

Para Landinez, Contreras y Castro (2012), el envejecimiento es un proceso fisiológico que comienza en la concepción y ocasiona cambios característicos de la especie durante todo el ciclo de la vida. Tales cambios producen una limitación a la adaptabilidad del organismo en relación con el medio. Sin embargo, es importante distinguir el envejecimiento como un proceso que se asocia con la edad. De igual manera, la edad influye en la capacidad mental del adulto mayor, en las áreas conductuales, se va afectando, comprometiendo las capacidades de razonamiento, juicio y memoria, mismas que se relacionan con la salud, el entorno psicosocial y la personalidad del adulto mayor (Villa, 2012).

El modelo biopsicosocial es un modelo general, o enfoque, que busca plantear que los factores biológicos, psicológicos, y factores sociales, representan un rol importante en el funcionamiento humano en el contexto de la enfermedad o de cómo se percibe el enfermar. En la vejez se presentan un

conjunto de cambios biológicos, psicológicos y sociales, de manera normal e inherente en todo individuo, que repercute a nivel físico y conductual de cada persona, mismo que influye en la calidad de vida y la interacción con su medio (Piñera, 2010).

Para Chong (2012) la falta de salud no es una característica del envejecimiento, ni de la vejez, sino que los factores biopsicosociales representan incidencia en la enfermedad. Por otra parte, Rocabruno (1999) menciona que envejecer no es la equivalencia de enfermar, ni la vejez es enfermedad, sino una constante dialéctica de ganancias y pérdidas durante toda la vida, en la que existen una serie de cambios morfológicos, fisiológicos, bioquímicos y psicológicos, donde están presentes múltiples factores biopsicosociales. Fernández y Almuiña (2001) relacionan al proceso de envejecimiento como un proceso dinámico, progresivo e irreversible en el que los factores biológicos, psicológicos y sociales se interrelacionan entre ellos. Las edades en la vejez constituyen el significado desde diferentes paradigmas de la ciencia. Es por ello, la importancia del significado concreto y clasificación para conocer los diferentes indicadores que se presentan en el proceso de envejecimiento y que repercutirá significativamente en la etapa de la vejez (**Tabla 1**).

TABLA 1.

Clasificación de las edades en la vejez

EDAD	SIGNIFICADO
Biológica	Se define como los cambios físicos y biológicos que se van produciendo en las estructuras celulares, de tejido, órganos y sistemas.
Psicológica	Define a la vejez en función de los cambios cognitivos, afectivos y de personalidad a lo largo del ciclo vital.
Social	Define la capacidad de contribuir al trabajo, la protección del grupo o grupos a que pertenecen y la utilidad social.
Cronológica	Inicia desde el nacimiento hasta la edad actual de la persona.
Funcional	Se define a través del nivel de competencia conductual de un determinado adulto mayor.

Nota. Fuente: Vejez y vida 2017. Recuperado en vejezyvida.com/las-distintas-edades-de-la-vejez

El objetivo de la gerontología es conocer y generar estrategias de atención integral que promuevan la funcionalidad de las personas mayores, en base al conocimiento y aplicación del modelo biopsicosocial en salud.

LA SALUD DESDE UNA PERSPECTIVA GERONTOLÓGICA: ASPECTOS PSICOLÓGICOS, FUNCIONALES Y SOCIOCULTURALES.

Para la gerontología moderna, el abordar la vejez desde un enfoque transdisciplinar e integral, contribuye a la identificación de factores biopsicosociales, que permiten ser indicadores para la formulación de estrategias individuales y colectivas en beneficio de la salud de las personas adultas mayores. Por otra parte, en la cultura actual relacionar el cuerpo con el envejecimiento incide en una serie de malestares que se relacionan con declinación física, pérdidas y deficiencias, de ahí que abordar la situación del sujeto adulto durante el proceso de envejecimiento implica acercar una mirada que tenga en cuenta a la persona desde una mirada biopsicosocial (Carrasco, 2014). El modelo biopsicosocial es un modelo general, o enfoque, que busca plantear que los factores biológicos, psicológicos y factores sociales, representan un rol importante en el funcionamiento humano en el contexto de la enfermedad o de cómo se percibe el enfermar. En la vejez se presentan un conjunto de cambios biológicos, psicológicos y sociales, de manera normal e inherente en todo individuo, que repercute a nivel físico y conductual de cada persona, mismo que influye en la calidad de vida y la interacción con su medio (Piñera, 2010).

Para la OMS (2015) el envejecimiento, definido desde una perspectiva biológica, es la consecuencia de la acumulación de una variedad de daños moleculares y celulares a lo largo del tiempo, lo que provoca un descenso gradual de las capacidades físicas y mentales, un aumento del riesgo de enfermedad, y finalmente a la muerte. De igual manera, Lazarus (2000), menciona que a medida que las personas envejecen, existen posibilidades de que se produzcan pérdidas funcionales. El proceso de envejecer dura toda la vida. Kalache y Kickbusch (1997) mencionaron que dado a los cambios funcionales producto del proceso de envejecimiento, era necesario interactuar y mantener todas las capacidades físicas, mediante intervenciones que mejoren la calidad de vida.

Es por ello, que la OMS (2000), desarrolló el marco conceptual para tener en cuenta la capacidad funcional del individuo durante el ciclo vital del desarrollo humano, esto debido a que los cambios normales del envejecimiento y los problemas de salud, de no ser tratados de manera preventiva, pueden conducir a situaciones de incapacidad severa como la inmovilidad, inestabilidad y el deterioro intelectual y dado, a que los cambios funcionales en el envejecimiento pueden ser causantes de deterioro en las capacidades básicas e instrumentales de la vida diaria del adulto mayor.

De igual manera, Benítez (2009) hace mención que toda enfermedad tiene un coste psíquico y somático que afecta al sujeto que padece la enfermedad y repercute en la familia, poniendo en riesgo la calidad de vida del paciente y los miembros que conforman su núcleo. Sin embargo, el deterioro que se va presentando en el individuo tanto físico como mental, hace que la persona reduzca sus relaciones sociales y emocionales, incidiendo con ello en la depresión y que las enfermedades crónicas se vuelvan más nocivas para la persona (Gómez, 2012).

Para De Oliveira y Mancussi (2014) un estilo de vida activo mejorará la salud física y mental del individuo, contribuyendo en el control de trastornos psicopatológicos como demencia y depresión. Actualmente, es necesario fomentar los estilos de vida saludables, definidos como todas aquellas estrategias encaminadas a la promoción de la salud en la vejez, procurando un envejecimiento activo y funcional.

En México, el concepto de envejecimiento activo es considerado un objetivo importante que involucra a la sociedad y a los responsables de formular políticas públicas que mejoren la salud y la productividad de las personas adultas mayores, promoviendo con ello su autonomía y funcionalidad. Para Mendoza y Martínez (2012) el envejecimiento activo se representa en tres niveles de abordaje: como paradigma, como marco político y como acción instrumental a nivel comunitario. No obstante, si se planea llegar a la vejez con funcionalidad, es necesario implementar planes de salud de índole biopsicosocial para las personas mayores. El enfoque actual de salud para personas adultas mayores es relevante ya que mejora la funcionalidad física,

mental y social, y no se limita al diagnóstico clínico convencional (Chatterji, et al., 2014).

Los cambios biológicos del proceso de envejecimiento, predisponen a reducir las capacidades funcionales de las personas adultas mayores. Para conservar la funcionalidad física, cognitiva, psicológica y social, es necesario implementar programas de prevención y atención a la salud, que generen estilos de vida saludables, no limitándose únicamente a los adultos mayores sanos, sino también a los que cursan un envejecimiento usual y a los adultos mayores frágiles, debido a que el efecto benéfico es para todos (Mendoza, 2013).

Desde el paradigma de la psicología del envejecimiento, la sociedad asocia cotidianamente a la vejez, como una etapa en que las personas modifican sus conductas, estereotipándolas negativamente como individuos sin vitalidad, con recuerdos significativos de su historia de vida y con manifestaciones agresivas de carácter. Para dar respuesta al significado de dichos cambios (Mendoza, 2013) menciona que los cambios y capacidades cognitivas y psicoafectivas manifestados en el proceso de envejecimiento, son determinados por la conjunción del envejecimiento cerebral y factores de índole social como la escolaridad, ocupación, el género y la situación económica.

En las sociedades actuales la vejez se considera una etapa donde la disminución de la capacidad funcional y la pérdida de un rol social o de la participación dentro de una comunidad, determinan y caracterizan a las personas mayores (Rodríguez, 2011).

Para Cavallazi (2012) los cambios psicológicos en la vejez se dividen en tres grandes áreas que son: los cognitivos que son causa de afectación en la manera de pensar, así como en la realización de actividades de tipo intelectual. De igual manera se encuentran los cambios afectivos y de la personalidad que afectan a la persona mayor al momento de expresar algún sentimiento o afecto por los demás, además en la forma de interpretar los hechos de la realidad que están viviendo. Finalmente, los de carácter sexual que sin comunicación e información interfieren en el deseo sexual y con ello en la práctica de relaciones de índole sexual (**Tabla 2**).

TABLA 2.***Cambios psicológicos en la vejez***

Cambios psicológicos en la vejez	Manifestaciones en el adulto mayor
Cognitivos	Afectan la manera de pensar y la capacidad de realizar actividades de tipo intelectual.
Afectivos y de la personalidad	Afectan la capacidad de expresar sentimientos y de interpretar los sucesos de la realidad que viven.
Sexuales	Interfieren en el deseo sexual y afectan la práctica de las relaciones de indole sexual.

Nota. Fuente: (Cavallazi,2012).

Es por ello, la importancia de identificar los cambios psicológicos que puede estar presentando la persona mayor, además de sus manifestaciones para que en conjunto con la familia y los cuidadores, los profesionales de salud diseñen tratamientos individualizados y que impacten colectivamente a la sociedad.

Para Rodríguez y Lazcano (2007) la personalidad es definida como un proceso que distingue y da estructura para vivir, representando a la forma de comportamiento y responde a los hechos de la vida que identifican el ser de cada individuo. Sin embargo, es preciso mencionar que la salud mental y el bienestar en las edades avanzadas afectan a todo quien se aproxima a ella. Por otra parte, Villanueva (2009) hace referencia a que la personalidad es el nivel más complejo de integración y organización de los procesos psicológicos que intervienen en la regulación del comportamiento, siendo necesario comprender la individualidad de cada individuo en la vejez.

Partiendo de la persona envejecida como ser que experimenta cambios a nivel biopsicosocial, es indispensable enunciar que los cambios a nivel psicológico, se deben a que en la tercera edad el adulto mayor se enfrenta a una serie de procesos involutivos, además de pérdidas económicas, personales y de recursos (Hill, 2008: Hattori 2016). Es por ello, que la soledad, la falta de apoyo de la sociedad y aislamiento de las personas adultas mayores, son factores que pueden ser incidencia de trastornos psicopatológicos en la vejez,



por ser un grupo de edad vulnerable. De igual manera, los antecedentes heredofamiliares favorecen el apareamiento de trastornos como la depresión, demencia y cambios en la personalidad.

La OMS (2016) identificó que las personas que logran sobrepasar los 60 años de edad, padecen algún tipo de trastorno mental o neural y el 6.6% de la discapacidad de este grupo etario, se asocia con padecimientos psicopatológicos como la demencia y la depresión. La demencia presenta síntomas psicológicos y conductuales, entendidos como un conjunto de síntomas y signos que se asocian con los trastornos de la percepción, el pensamiento, estado de ánimo o comportamiento que se produce en los pacientes que experimentan dicha enfermedad (Finkel et al 1996: Luana et al 2016). Por su parte, la depresión en el adulto mayor es definida como un trastorno que afecta el ánimo y las emociones de quien la padece, teniendo como variaciones dentro de la conducta la alegría y la tristeza (IMSS, 2014).

El promover en la persona adulta mayor que su salud mental sea satisfactoria, es un trabajo en conjunto que involucra a la persona, la familia y la sociedad. Es por ello, que mantener las condiciones psicoafectivas y cognitivas idóneas para afrontar la vejez, se mantendrá la capacidad de construir y relacionarse gratamente con el entorno y participar activamente en cambios que favorezcan el medioambiente y la sociedad. Sin embargo, es importante enfatizar que las personas adultas mayores viven cambios vitales, como la jubilación, o la pérdida de autonomía personal (Rodríguez, 2013). Es por ello, que se debe hacer frente a las condiciones que representan una amenaza para la persona adulta mayor, mediante estrategias que promuevan el afrontamiento, que se ajusten al medio y realistas de acuerdo a la percepción y entorno de cada persona. Es importante tomar en cuenta la cultura y costumbres de cada individuo y con ello, diseñar programas en base a la experiencia de vida y costumbres de cada individuo.

Desde una perspectiva sociocultural la vejez es un concepto construido y significado de acuerdo al contexto cultural donde se envejece, se puede encontrar con que la edad adquiere diversos significados. En el caso de la edad mayor, particularmente por el hito biográfico de la viudez, habría dos elementos significativos que atraviesan sus significados: la muerte y el cuerpo. La muerte

se relacionará con mayor conciencia en la vejez y la viudez representará la ausencia para la persona mayor.

Cada cultura manifiesta sus propios patrones de envejecer, cada época y vivencia histórica configuran modelos de envejecimiento y vejez de acuerdo a las experiencias de cada generación. Sin embargo, en las sociedades modernas, el envejecimiento de la población se encuentra en una situación compleja, debido a la intersección de numerosos cambios sociales del siglo pasado que siguen impactando en la actualidad. Para Ballesteros (2007) la vejez se trata de un proceso mediado por la cultura en el sentido de que las etapas de la vida no tienen un carácter universal a través de todas las culturas. Es por ello, que en la sociedad, la vejez representa significados y valores interpretados desde diferentes perspectivas o culturas. En diferentes organizaciones humanas, la vejez representa sabiduría y liderazgo del grupo. De ante mano, la edad no se percibe cronológicamente por el número de años vividos, sino como formas de asumir roles que propicien estabilidad y funcionamiento a un grupo humano.

Por otra parte, Gamboa y Quiñones (2013) mencionan que la aproximación antropológica a la edad es considerada una construcción cultural, debido a que todos los individuos experimentan a lo largo de la vida un desarrollo fisiológico y mental que es determinado por la naturaleza y las culturas categorizan a los individuos y pautan el comportamiento en diferentes etapas mediante el curso de la biografía en periodos que denominan propiedades.

La sociedad actual se ha ido transformando. La construcción cultural como expresión humana se ha ido modificando. El poder político fue delegado al pueblo y con ello ha surgido el fenómeno de la jubilación, donde el Estado es el responsable de ser el que compense a las personas mayores por los servicios prestados a la sociedad (Chaparro, 2016) junto con la jubilación, viene el disfrute de las ganancias obtenidas durante el transcurso de la vida laboral, sin embargo, existen personas que no gozan de los recursos de los gobiernos y que no tienen acceso a los servicios sociales que la nación les puede proporcionar.

La sociedad ha transformado las condiciones socioculturales de vida en la población desarrollada. Esto enfatiza al tipo de socialización que tiene la

persona adulta mayor con la familia actual, determinando con ello, un cambio de los roles productivos en la sociedad (Echeverry, 2017).

Cada vez más son las personas adultas mayores que sufren de maltrato económico, psicológico, social y hasta cultural. Se han ido creando estereotipos negativos sobre la vejez, es por ello, que actualmente, se ha adoptado un término que va de acuerdo a los mitos y estereotipos que se tienen sobre la vejez. El viejismo como se le define, va asociado de rechazo, prejuicio y discriminación hacia las personas adultas mayores (Ibesco, 2016). Debido al viejismo como forma de rechazo social, surge el concepto de edadismo como el que mantiene las actitudes de prejuicio hacia las personas mayores solo por el hecho de serlo. Los mitos y realidades sobre la vejez, que el edadismo promueve, es que las costumbres son arraigadas y el adulto mayor no puede aprender nuevas estrategias para afrontar la realidad, así como desarrollar habilidades que le permitan mantener sus funciones instrumentales y psicosociales.

Es por ello, que las personas adultas mayores adoptan una imagen negativa dominante en la sociedad y su comportamiento es de acuerdo con la imagen formada, que al final es lo que define los hechos de la persona mayor con su entorno (Ibesco, 2016). Para ello, es importante enunciar los mitos y las realidades que experimentan las personas mayores (Tabla 3), para identificar las formas de violencia y discriminación y así poder dignificar su vida.

TABLA 3.

Mitos y realidades en las personas mayores.

Cómo nos ven	Cómo somos
Como una carga social	Solidarios con nuestros adultos mayores.
Una molestia a la sociedad	Participamos en la sociedad.
Viejos y frágiles	Tenemos limitaciones como la sociedad.
Difíciles de tratar y dependientes	Compartimos valores con la sociedad.
Pasivos	Revindicamos nuestro papel activamente

Nota. Fuente: Ibesco social care. Recuperado en [ibescosocial.com/evejecimiento\(2017\)](http://ibescosocial.com/evejecimiento(2017)).

Uno de los retos para los programas de atención a la salud para personas mayores con enfoque gerontológico es investigar y diseñar planes de atención que permitan identificar factores de vulnerabilidad social que impidan el desarrollo individual y colectivo, para con ello ofrecer a esta población un papel activo en la sociedad.

FACTORES DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN LA VEJEZ: POBREZA, VIOLENCIA Y DESIGUALDAD SOCIAL

La población de personas adultas mayores a nivel mundial conduce a los sistemas sociales, económicos, de asistencia social y de salud a crisis de insolvencia e incapacidad para cumplir con obligaciones personales y brindar atención adecuada a las personas de la tercera edad (Rodríguez, 2007). Cifras de la OMS (2015) estiman que la población adulta mayor en el año 2050, alcanzará los 2000 millones de habitantes, debido al aumento de la esperanza de vida de la población, el desarrollo económico y la cobertura de servicios de salud. Sin embargo, es preciso mencionar, que debido a una mayor esperanza de vida de la población, no se puede descartar que existan factores de vulnerabilidad social, para personas adultas mayores en contextos de desigualdad e inequidad.

Para Salgado et al. (2007), Guerrero y Yépez (2015) la vulnerabilidad social se asocia con la desprotección de un grupo cuando enfrenta daños a su salud, amenazas a la satisfacción de sus necesidades y violación a sus derechos por no contar con recursos personales, sociales y legales. Una persona adulta es mayor es considerada vulnerable por el hecho de que los cambios biológicos, psicológicos y sociales, conducen a la experimentación de situaciones de riesgo, debido a que muchas veces se pierden los recursos personales, la dinámica familiar sufre cambios en su estructura y el acceso a espacios comunitarios de desarrollo personal y políticas públicas destinadas a fomentar el bienestar social de este grupo de edad es limitado.

En el contexto de la población y el desarrollo, Prieto y Formiga (2011) mencionan que la vulnerabilidad es planteada como una combinación de riesgos que entrañan la dificultad en la capacidad de respuesta y adaptación del individuo, los hogares y las comunidades, es por ello, que el envejecimiento

se plantea desde una realidad multifacética que impacta en la sociedad y en la cultura y es expresada demográficamente, individualmente y en el hogar.

Villagómez y Sánchez (2013) mencionan que la vejez en México requiere ser atendida debido a que esta población no es una prioridad en la agenda pública. Debido a ello, gran parte de las personas mayores, viven en situación de pobreza y vulnerabilidad social, que se manifiesta en carencias que ponen en riesgo el bienestar social de la población. Es por ello, que ante el aumento de la población de adultos mayores y la esperanza de vida, es necesario promover acciones que mejoren la calidad de vida de las personas mayores fomentando la equidad y la igualdad social, para una sociedad con mayores oportunidades de desarrollo.

La edad avanzada transforma la vida de los individuos, esto significa que trae cambios personales, funcionales y sociales, que conllevan a la dependencia física, económica y funcional. Los roles dentro de la familia y la sociedad influye en la participación de la persona adulta mayor en el mercado laboral, además del tiempo destinado a sus actividades (Aranibar 2001: Bruno et al, 2016). Para Cruz (2016) uno de los principales problemas que afectan a México es la pobreza, esto debido a la existencia de una numerosa cantidad de personas adultas mayores que carecen de aporte económico mensual y como resultado de esta problemática, se dedican al subempleo y otros a recibir una remuneración mínima de sus hijos.

La ONU define a la pobreza como la condición que se caracteriza por una privación severa de necesidades humanas básicas, que incluyen alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, acceso a salud, vivienda y oportunidad a la educación e información (ONU 1995: Villagómez, 2013). De igual manera, Sobrino (2015) define a la pobreza como un hecho, fenómeno, proceso o producto, que se relaciona con patrones de consumo y condiciones de vida de las personas, familias y grupos sociales, además de entendida tradicionalmente como la falta de ingreso o de consumo por parte de la población y vista como resultado de un proceso que incluye factores históricos, culturales, sociales y políticos que se interrelacionan estrechamente con elementos económicos de un país.

Los problemas que aquejan a la tercera edad en México, no son atendidos de manera adecuada por los gobiernos y la sociedad en general, a pesar de registrar los niveles más altos de carencias sociales (Villagómez y Sánchez 2013). Cifras del INEGI (2014) indican que en México, 5.7 millones de personas adultas mayores se encuentran en situación de pobreza multidimensional, lo que equivale al 43.7 % de este grupo de edad.

Investigaciones realizadas por Sánchez y Villagómez (2013) indican que en el estado de Campeche las personas adultas mayores enfrentan condiciones de pobreza y desigualdad social, ubicado dentro de un sistema de violencia por exclusión, discriminación y falta de oportunidades para este grupo de edad. Los indicadores de pobreza que se asocian al estado de Campeche son: la carencia de acceso a los servicios de salud, carencia de seguridad social, carencia de calidad y espacios de vivienda y carencia de acceso a la alimentación (Coneval, 2016).

La pobreza se manifiesta cuando un individuo tiene al menos un tipo de carencia social y su ingreso es insuficiente para tener acceso a los bienes y servicios que le permitan satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias, así como también la pobreza extrema se manifiesta cuando se tienen tres carencias de seis posibles y que se encuentra por la línea de bienestar mínimo (Coneval, 2014).

Es importante mencionar que el proceso de empobrecimiento impacta significativamente en las expectativas de los hogares y las familias para enfrentar el futuro, dificultando la construcción de proyectos familiares y que se asocia con la vulnerabilidad que se vive, generando con ello importantes niveles de frustración (Cariola y Labacana, 2006).

Las políticas públicas deben establecer mayor énfasis en proponer y establecer protección institucional para la igualdad en la vejez desde el contexto rural y urbano. Es importante visualizar esta problemática desde la perspectiva de género y por ende, da una participación equitativa a hombres y mujeres adultas mayores en situaciones de vulnerabilidad para el desarrollo individual, familiar y colectivo de la población.

La percepción que se tiene sobre las personas adultas mayores que pertenecen a un pueblo indígena, es similar al de este grupo de edad que pertenece a una zona urbana, esto debido, a que la pobreza, la inequidad y la desigualdad, son problemáticas sociales que afectan ambos contextos. Molinet (2012) menciona que existen estereotipos relacionados a que la población rural significa atraso y la urbana oportunidad de desarrollo, manifestando con ello discriminación selectiva de parte de la sociedad en general.

Villasana y Reyes (2006) mencionan que se han utilizado diversos criterios para la identificación de población indígena en México. Estos son: la indumentaria, el tipo de alimentación basado en el consumo de maíz, el hablar una lengua indígena y prácticas culturales propias de una etnia. La etnogerontología social es una herramienta teórica que permite conocer cómo se vive la ancianidad en contextos indígenas en la actualidad y con ello, comparar, entender y explicar la vejez indígena relacionada a problemáticas sociales como la marginación y la pobreza (Reyes, 2012).

Es importante hacer mención que en ciertos contextos rurales, no existen programas de asistencia socio sanitaria que atiendan a las personas adultas mayores, haciendo referencia a programas que busquen el mejoramiento de la calidad de vida de este grupo de edad como: hogares de ancianos, centros de ocio y tiempo libre y atención médica que permita promocionar servicios de salud para prevención y atención de padecimientos en salud mental y crónico degenerativos. Cifras del INAPAM (2009) estiman que el 25% de las personas adultas mayores cuentan con recursos suficientes para enfrentar su vejez, y 75% son económicamente endeble. De igual manera, se estima que sólo millón y medio recibe pensión, mientras el 80% restante tiene que buscar sus propios ingresos.

En las comunidades rurales las personas mayores reciben remuneración por el trabajo que desempeñan en la agricultura, la ganadería y en la elaboración de artículos típicos de la región. Esta situación también se presenta en el contexto urbano, ya que este grupo de edad que persigue mejores oportunidades en ciudades desarrolladas económicamente, se le aprecia desempeñando oficios como la carpintería, albañilería y en el trabajo doméstico. La familia representa

un rol importante, debido a que debe dignificar la vida de la persona adulta mayor, buscando siempre el mejoramiento de sus condiciones sociales.

Datos de la Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas (2016) indican que la transición demográfica en la población indígena trae efectos sobre las personas adultas mayores como: cambios en los roles que por tradición asume la población indígena en su contexto cultural y que desplaza el poder de autoridad o gerontocracia. De igual manera, existe mayor sobrevivencia de persona con analfabetismo y monolingües y por último, la vejez se ve diferenciada en cuanto al estatus económico, los niveles de salud y la actividad productiva.

Uno de los retos de la gerontología comunitaria es estudiar a las personas adultas mayores dentro de un contexto rural o urbano con la finalidad de promover una cultura de envejecimiento saludable, donde se adopten estilos de vida saludables, atención integral de la persona adulta mayor y la familia, desarrollo de actividades culturales y recreativas, así como identificar si existe violencia, abuso o maltrato hacia las personas adultas mayores. Para ello, es necesario visualizar ampliamente los contextos locales donde se sitúan las personas mayores indígenas y con ello identificar la realidad de una vejez que goza de respeto y la población de la tercera edad que sufre maltrato (**Tabla 4**).

TABLA 4.

Realidades sobre la vejez en contextos indígenas

Mirada de una vejez plana	Mirada de una vejez maltratada
Las personas mayores permiten el traspaso de su cosmovisión y se relacionan con su medio ambiente.	Escaso acceso al sistema de salud estatal, viven menos y su salud es precaria.
Participación social del adulto mayor en decisiones políticas, comunitarias y económicas. El estatus y el rol puede aumentar a medida que se envejece.	La dirigencia es responsabilidad de las personas jóvenes que gestionan sin tomar en cuenta las decisiones de las personas adultas mayores.
Centrar su cultura en la oralidad y mantienen su traspaso por generaciones milenarias.	Mayor índice de analfabetismo en la población adulta mayor.

Nota. Fuente: Molinet (2012). Recuperado en: Envejecimiento y pueblos indígenas (2017).

Los diferentes tipos de violencia que reciben las personas adultas mayores, se debe a que la sociedad no está sensibilizada en el trato que se le debe brindar a la población de la tercera edad. La violencia da como resultado la aparición de desórdenes psicopatológicos que representan factores de riesgo para su calidad de vida, haciendo vulnerable su capacidad de adaptación al medio y con ello, la morbimortalidad es alta en comparación con otras edades.

En el estado de Campeche se estima un aproximado de 89,084 indígenas, que habitan principalmente en municipios como Calkiní, Campeche, Helcelchakán, y Hopelchén, pertenecientes a la zona norte del Estado (UNAM, 2015). En la zona sur se caracterizan por población flotante que principalmente proviene de los estados de Michoacán, Tamaulipas, Guerrero y Coahuila. Datos del INEGI (2010) mencionan que las lenguas indígenas habladas en el estado de Campeche son las siguientes: maya, chol, tzeltal y kanjobal. Es por ello, que las expresiones culturales de los adultos mayores del estado, deben ser tomadas en cuenta para la creación de políticas públicas que permitan el acceso a la interculturalidad e intercambio de ideas de acuerdo al entorno en el que viven y permitan el desarrollo de sus potencialidades en beneficio de la localidad en la que residan.

El avance del envejecimiento en la entidad y la vejez al ser una etapa de vulnerabilidad y desprotección, sin acceso a los servicios sociosanitarios y oportunidades laborales y de desarrollo, será preciso formular leyes basadas en la igualdad y el respeto, para proporcionar las condiciones sociales idóneas que generen oportunidades para los habitantes pertenecientes a los pueblos indígenas, que les permitan conservar y dignificar el bagaje cultural de un estado.

En las sociedades modernas es común observar diferentes tipos de violencia asociados a las personas adultas mayores. La OMS (2014) define a la violencia como: el uso de la fuerza y el poder físico de manera intencionada como amenaza hacia el individuo, un grupo o la comunidad y que como consecuencia, se manifiesten daños psicológicos, lesiones y muerte. Por otra parte, desde una perspectiva social, la pobreza es considerada un tipo de violencia que se vincula con la desigualdad social de los grupos más vulnerables, como la población senescente, indígena, femenina o discapacitada, incrementando con

ello la vulnerabilidad ante la violencia, abuso o maltrato (Villagómez, 2013).

La OMS (2016) define al maltrato en la vejez como un tipo de violencia donde un acto único o repetido causa daño o sufrimiento a una persona adulta mayor y no se cuenta con las medidas apropiadas para evitarlo. Esta acción representa una problemática de salud pública en el país, debido a que en países en vías de desarrollo, se estima que 1 de cada 10 personas adultas mayores, han sufrido algún tipo de maltrato (OMS, 2016).

Martínez (2014) menciona que en México 1.7 millones de personas adultas mayores son víctimas de violencia tanto física como psicológica y la mayoría, un 40 por ciento vive esta realidad dentro de su núcleo familiar. Por su parte, Giraldo (2016) menciona que el maltrato hacia las personas adultas mayores prevalece en México, y se distinguen varios tipos como: el maltrato físico, psicológico, emocional, sexual, financiero o la negligencia ejercida hacia este grupo de edad.

Es por ello, la importancia de identificar los tipos de violencia que pudiese estar presentando la persona adulta mayor y con ello, prevenir un desorden en salud mental, que afecte su calidad de vida, la familia y a la sociedad. Actualmente existen definiciones y consensos sobre tipos y formas de maltrato en relación al comportamiento de la persona que lo emplea y como se ejerce a la persona adulta mayor (**Tabla 5**).

TABLA 5.

Tipos de maltrato hacia la persona adulta mayor

Tipo de maltrato	Descripción
Maltrato físico	Actos realizados con la finalidad de causar dolor físico o sufrimiento.
Maltrato psicológico o emocional	Actos realizados con la finalidad de causar dolor o sufrimiento emocional.
Maltrato económico	Forma ilícita de apropiarse de dinero o bienes de la persona adulta mayor.
Negligencia	Negación de la adecuada atención de la persona adulta mayor.
Abuso sexual	Medio en el cual se usa a la persona adulta mayor para la estimulación o satisfacción sexual.

Nota. Fuente: O. Loughlin (2005) revisado en tipos de Maltrato, Geriatria. salud.gob.mx (2017).

La estructura familiar representa para la persona adulta mayor la principal fuente de ayuda para su desarrollo personal, así como la protección y la atención directa. Sin embargo, es preciso mencionar que existen familias donde la población de la tercera edad no ejerce participación activa sobre las decisiones y funciones de la familia. Es por ello, que Sirlin (2008) refiere que una de las razones que originan el maltrato hacia las personas adultas mayores es el deterioro de las relaciones familiares, mismas que conllevan al estrés del cuidador, la modificación de roles dentro de la dinámica familiar, la economía y el acceso a oportunidades de atención socio-sanitaria.

Uno de los tipos de violencia que se asocian con la dinámica familiar es el síndrome de la abuela esclava, este tipo de maltrato es definido por Tabueña (2006) como una enfermedad grave y potencialmente mortales que afecta principalmente a mujeres adultas mayores que se dedican a las responsabilidades directas del hogar, asumiendo voluntariamente y con agrado la responsabilidad del cuidado de los nietos. De igual manera, debido a la violencia que se pudiera ejercer sobre la población de la tercera edad, el adulto mayor puede experimentar aislamiento social, insalubridad sobre su persona y rechazo hacia la ayuda de familiares, vecinos y la sociedad en general por el temor a ser juzgado, a este cambio en la conducta de las personas mayores, Clerk (1975) lo define como síndrome de Diógenes, y se caracteriza por la acumulación de objetos inservibles, trastorno mental asociado a trastornos de la personalidad, demencia, esquizofrenia y trastorno obsesivo compulsivo. Por otra parte, se observa autonegligencia y aislamiento de la sociedad por parte de la persona adulta mayor, representando una problemática de salud mental (Gómez, 2008).

Los signos y síntomas que el personal de salud debe identificar si se sospecha que una persona adulta mayor son: el temor y desesperación acompañada de baja autoestima, depresión, cambios de humor y deseos de lastimarse o poner en riesgo su vida. De igual manera, la falta de sueño y el cambio de su alimentación manifestándose en la pérdida o aumento de peso.

La violencia y sus consecuencias son sinónimo de una sociedad sin equidad y con limitaciones para enfrentar las necesidades que promuevan el desarrollo humano. Las estrategias para afrontar la vejez deberán diseñarse con

la finalidad de evitar los estereotipos, prejuicios y malos tratos, si se reflexiona que todos los seres humanos envejecen. Es por ello, que problemáticas sociales como la pobreza, la falta de oportunidades de empleo y el acceso a recursos sociosanitarios, deben ser las metas a tratarse con responsabilidad social, para la generación de lineamientos que promuevan el bienestar en la sociedad.

CONCLUSIÓN

La salud mental de las personas adultas mayores en México está asociada a problemáticas sociales como la pobreza, la desigualdad social, la discriminación, la violencia y el género. Esta situación está inmersa dentro de un contexto de carencia de servicios y protección social destinados para las personas de la tercera edad. Esto debido, que a pesar que se promueven leyes que beneficien la calidad de vida de este sector de la sociedad, actualmente se carece en las instituciones de atención social y de salud, de profesionales especializados en la atención integral de las personas adultas mayores, que identifiquen las necesidades de atención requerida, los factores de riesgo individuales y colectivos y con ello, favorezcan la promoción de un envejecimiento activo y saludable.

La solución ante las problemáticas antes mencionadas, además de vincularse con los gobiernos y la legislación, se debe iniciar desde la sensibilización de las familias, que son el núcleo principal de interacción de las personas adultas mayores. Es por ello, que se deben fomentar los espacios intergeneracionales de convivencia y con ello, identificar las señales de alerta como el aislamiento, la tristeza y la desesperanza que indican que la vida del adulto mayor está en riesgo.

Las políticas públicas y el diseño de programas de inclusión social destinados para las personas mayores, deben adoptar una visión equitativa y de acuerdo a las necesidades e intereses por cada género, debido a que los riesgos son particulares entre hombres y mujeres y la vulnerabilidad se presenta en escenarios diferentes.

Los programas de prevención e intervención en salud mental para la vejez, deben ser diseñados desde una perspectiva interdisciplinar y multidisciplinar, que involucre a los profesionales de las áreas de la salud, las

ciencias sociales y humanísticas, en el desarrollo de estrategias encaminadas al fortalecimiento de la institucionalidad pública y en la formación de recursos humanos que hagan frente al fenómeno del envejecimiento de la población y sus repercusiones.

Es necesaria la inversión en infraestructura que permita atender las necesidades de salud mental de las personas adultas mayores, con enfoque preventivo y asistencial, con la finalidad de generar espacios, que permitan la formación de redes de apoyo que involucren a la familia y la sociedad, además de crear conciencia para el adecuado cuidado de la salud.

En el Estado de Campeche es preciso formular políticas públicas estatales que brinden protección a las personas mayores con trastornos psicopatológicos. De igual manera, diseñar programas de prevención en las unidades de primer nivel de atención y en la comunidad.

Es preciso la gestión de recursos para el diseño y operación de hospitales de tercer nivel de atención, destinados a la atención en salud mental en general y que promuevan la salud integral, además de brindar espacios de investigación y docencia en salud mental.

REFERENCIAS

- Alemán C. (2013) *Políticas públicas para mayores*. Rev Gestión y Análisis de Políticas Públicas, (9) 1-20.
- Alvarado A., Salazar A (2014). *Análisis del concepto de envejecimiento*, Rev Gerokomos, 25 (2), 57-62.
- Ballesteros S. (2007) *Envejecimiento Saludable: Aspectos, Biológicos, Psicológicos y Sociales*. Disponible en <http://www.uhu.es/auladelaexperiencia/documentos>.
- Benítez J. (2009). *Calidad de vida y funcionalidad en la depresión*. Semergen, (35) 1:50-6.
- Bruno F., Acevedo J. (2016). *Vejez y sociedad en México: las visiones construidas desde las Ciencias Sociales*, Rev Forum Sociológico, (29) 7-20.
- Chong A. (2012). *Aspectos biopsicosociales que inciden en la salud del adulto mayor*, Rev imbiomed 28 (2), 79-86.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2006) *Manual sobre*

indicadores de calidad de vida en la vejez. Recuperado en http://www.observatorionacionaldoidoso.fiocruz.br/biblioteca/_manual/17.pdf

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2013) *Los derechos humanos de las personas adultas mayores*. Disponible en http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Ninez_familia/Material/cartilla_DHpersonasAdultasMayores.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2016). *Indicadores sobre adultos mayores indígenas en México*. Disponible en <https://www.gob.mx/cdi/es/articulos/indicadores-sobre-adultos-mayores-indigenas-de-mexico>.

Conde, J. (2015). *Psicopatología de la vejez*. Manual de psicopatología clínica. Barcelona: Herder. pp. 701-768

Consejo estatal de población. *Estadísticas de adultos mayores en Campeche 2016*. México (citado el 11 jun 2017) Disponible en: <http://tribunacampeche.com/local/2016/08/12/aumenta-la-poblacion-adultos-mayores-coespo/>

Consejo Nacional de Población. *Diagnóstico sociodemográfico del envejecimiento en México*. (2011), Recuperado en <http://www.unfpa.org.mx/publicaciones/Envejecimiento>.

De Oliveira C., Mancussi A. (2014). *Condiciones de salud y funcionalidad de los ancianos del Valle Paraíba, São Paulo, Brasil*, Rev enfermería global. (33) 83-96.

Dulcey, E., Valdivieso C., (2002) *Psicología del ciclo vital: hacia una visión comprehensiva de la vida humana*. Rev Latinoam Psicol 2002; 34: 17-27.

Fernández S. et al., (2001). *Factores psicosociales presentes en la tercera edad*, Rev Cubana High Epidemiol, 39 (2), 77-81

Gender and Later Life: A Sociological Analysis of Resources and Constraints. By S. Arber & J. Ginn. Pp. 230. (Sage, London, 1991.)

Gómez I. (2008) *Formas clínicas del síndrome de Diógenes*. A propósito de tres casos, Rev Psiquiatr Biol, 15 (3) 97-9.

González, C.A. and Chande, R. *Funcionalidad y salud: una tipología del envejecimiento en México (en línea)*, Tijuana: Colegio de la Frontera Norte, 2007 (Fecha de consulta: 11 febrero 2017). Disponible en: <http://bvs.insp.mx/rsp/articulos/articulo.php?id=002052>

Guerrero N., Yépez M. (2015) *Factores asociados a la vulnerabilidad del adulto mayor con alteraciones de salud*, Rev Univ. Salud, 17 (1) 121-131.

Gutiérrez L., Kershenobich D. (2012). *Envejecimiento y salud: una propuesta para un plan de acción*. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en

<http://envejecimiento.sociales.unam.mx/archivos/GERIATRIAenvysaludweb>.

Gutiérrez R, Mendoza, V. (2010-2013). *Envejecimiento*. México. Instituto Nacional de Geriátria. Disponible en <http://www.geriatria.salud.gob.mx/contenidos/menu5/envejecimiento.html>

Gutiérrez, L. y Gutiérrez H. (2010) *La investigación sobre el envejecimiento humano: un enfoque holístico*. Recuperado en <http://www.inger.gob.mx:8000/acervo/pdf/02A.pdf>

Hattori M. (2016) *Psicología del envejecimiento: comportamientos y elecciones para una vejez activa y saludable*. Encuentro México – Japón sobre envejecimiento. Recuperado en <http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/mexico-japon>.

Huenchuan S. *Conceptos de vejez y enfoques de envejecimiento*. Cepal. Disponible en <https://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/7/13237/pp2.pdf>

Ibesco Social Care (2017). *Estereotipos asociados a las personas mayores*. Recuperado en <http://ibescosocial.com/PDFS/estereotipos.pdf>

Índice Global de Envejecimiento (2015). *Informe en profundidad*. Recuperado en <http://www.helpage.org/silo/files/ndice-global-de-envejecimiento-2015-resumen-ejecutivo>.

Instituto Nacional de Geriátria. **Plan de acción de Alzheimer y otras demencias 2014**. México: Secretaria de Salud; (citado 8 jun 2017). Disponible en: http://inger.gob.mx8000/acervo/pdf/plan_alzheimer_web

Instituto nacional de las personas adultas mayores (2012). *Cultura del envejecimiento*. Disponible en http://www.inapam.gob.mx/work/models/INAPAM/Resource/Documentos_Inicio/Cultura_del_Envejecimiento.pdf

Instituto nacional de las personas adultas mayores (2012). *Modelos de atención gerontológica*. Disponible en <https://w.+de+atencion+gerontologica+inapam&oq=modelos+de+atencion+gerontologica+inapam>.

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (2015). *Perfil demográfico, epidemiológico y social de la población adulta mayor*. Recuperado en <http://www.inapam.gob.mx/work/models/INAPAM>.

Landínez N., Contreras K., Castro A. (2012) *Proceso de envejecimiento, ejercicio y fisioterapia*, Rev Cubana de Salud Pública, 38 (4), 562-580.

Martínez M., Mendoza V. (2015) *Promoción de la salud de la mujer adulta mayor*. Instituto Nacional de Geriátria. Disponible en <http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/publicaciones-inger/Promocion-salud-mujer-adulta-mayor.pdf>

Más de un millón de ancianos padecen violencia en México (26 de mayo del 2014). El financiero, P.1.

Mena et al, (2012) *Principios del abordaje gerontológico en la persona mayor e intervenciones básicas*. Centro nacional de programas preventivos y control de enfermedades. México. Disponible en: http://seminarioenvejecimiento.unam.mx/Publicaciones/libros/principios_abordaje.pdf

México tiene 5.7 millones de adultos mayores en pobreza. (29 de septiembre del 2016). El financiero, P.1.

Molinet S. (2012). *¿Existen políticas de promoción para el ejercicio de derechos de las personas mayores de pueblos originarios, a diez años del plan mundial sobre envejecimiento?* Red latinoamericana de Gerontología. Disponible en <http://www.gerontologia.org/portal/information>.

Montes de Oca V.(2010). *Pensar la vejez y el envejecimiento en el México contemporáneo*, Rev Renglonés, (62), 160-174.

O' Loughlin A, (2005) *Tipos de Maltrato*. Instituto Nacional de Geriatria. Recuperado en http://www.geriatria.salud.gob.mx/contenidos/menu5/envejecimiento_tipos_maltrato

Olivares E. (2016) *Soledad y pobreza, el destino de los viejos en México*. La jornada. p.39.

Organización mundial de la salud (2011). *La falta de inversión en atención a la salud mental a escala mundial*. Recuperado en: http://www.who.int/mediacentre/news/notes/2011/mental_health_20111007/es/

Organización Mundial de la Salud (2016). *La salud mental y los adultos mayores*. Recuperado en <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs381>.

Organización Mundial de la Salud. (2000). *Un enfoque de la salud que abarca la totalidad del ciclo vital*. Recuperado en <http://www.who.int/ageing/publications/lifecourse>.

Organización Mundial de la Salud. (2014) *Violencia y salud mental*. Recuperado en <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>

Organización Panamericana de la Salud. *América Latina y el Caribe por un envejecimiento saludable y activo*. (Internet) (Acceso 15 de junio de 2017.) Disponible en: <http://www.paho.org/Spanish/DD/PIN/ps051214.htm>.

Organización Panamericana de la Salud. *Evaluación funcional del adulto mayor*. Recuperado en <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sititos.gericuba>

- Pérez et al, (2014) *Psicogerontología y trabajo anticipado del envejecer*, Revista Iberoamericana de Ciencias. (citado el 11 jun 2017) Disponible en: <http://www.reibci.org/publicados/2014/julio/2200123.pdf>
- Prevalece en México el maltrato a las Personas Adultas Mayores (21 de febrero del 2016). *El diario de la tercera edad*, P.1.
- Prieto M., Formiga N. (2011) *Envejecimiento y vulnerabilidad sociodemográfica*. Recuperado en <http://tsmetodologiainvestigaciondos.sociales.uba.ar>.
- Razo, A. (2014). *La política pública de la vejez en México*, Rev Conamed, 19 (2), 75-85.
- Reyes L. (2012). *Etnogerontología social: la vejez en contextos indígenas*, Rev. del Centro de Investigación. Universidad La Salle, (38) 69-83.
- Rocabruno Mederos JC. *Tratado de gerontología y geriatría clínica*. La Habana: Instituto Cubano del Libro; 1999.
- Rodríguez K. (2011). *Vejez y envejecimiento*, Rev Universidad del Rosario, (12) 1- 42.
- Rodríguez, R & Lazcano, G.. (2007). *Práctica de la Geriatría*. México: Mc Graw-Hill Interamericana.
- Romero et al., (2016) *El paciente anciano: demografía, epidemiología y utilización de recursos*. Recuperado en <https://www.segg.es/download.asp?file=/tratadogeriatría/PDF>.
- Salgado N., Wong R. (2007) *Género y pobreza: determinantes de la salud en la vejez*, Rev Salud Pública de México, (49) 515-521.
- Sirilin C. (2008). *Violencia, maltrato y abuso en la vejez*. Asesoría General en Seguridad Social. Recuperado en http://www.bps.gub.uy/innovaportal/file/1623/1/violencia_maltrato_y_abuso_en_la_vejez._una_realidad_oculta_una_cuestion_de_derechos.
- Situación de las personas adultas mayores en México*. (2014) México. Instituto Nacional de las mujeres. Disponible en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101243_1.pdf
- Sobrino, J. (2015). *Medición y determinantes de la pobreza en las principales ciudades de México*. Consejo Nacional de Población, 147-165.
- Tabueña, M. (2006). *Los malos tratos y vejez: un enfoque psicosocial*. Rev Psychosocial Intervention, 275-292.
- Uberetagoyna, S. (26 de Febrero de 2017). *Poliecosocial.com*. Obtenido de Poliecosocial.com: <http://poliecosocial.com/2017/02/26/incoherente-sistema-pensiones-jubilaciones-mexico-al-2017-una-vision-ahistorica/>

- Vega Enrique, A. A. (10 de Febrero de 2015). *Envejecimiento activo y saludable. visión OMS -OPS*. Obtenido de Envejecimiento activo y saludable. visión OMS -OPS: http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/mexico-japon/03_AYALA_envejecimiento_activo.pdf
- Villagómez, G. (2013). *No es pecado envejecer: pobreza y desigualdad social del adulto mayor*. México: Porrúa.
- Villagómez Gina, V.L. (2013). *Vejez, una perspectiva sociocultural*. México: Universidad Autónoma de Yucatán.
- Villanueva, A. (29 de Julio de 2015). *Multipress dailynet*. Obtenido de multipress dailynet: <http://multipress.com.mx/estudios/por-que-es-relevante-la-inversion-de-la-piramide-poblacional-en-mexico/>
- Villanueva, M. (2009). *Abordaje histórico de la psicología de la vejez*. Revista habanera de ciencias médicas, 0-0.
- Villasana Susana, R. L. (2006). *Diagnóstico sociodemográfico de los adultos mayores indígenas en México*. México: Comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas.
- Viveros, A. (2007). *Notas para dimensionar la acción de la sociedad sobre el tema*. Revista de Ciencias Sociales, 125-141. [gerontologica+inapam&oq=modelos+de+atencion+gerontologica+inapam](http://www.inapam.gob.mx/gerontologica+inapam&oq=modelos+de+atencion+gerontologica+inapam).

Un modelo adecuado para diagnosticar la Cultura Organizacional

Fernando Antonio Chuc Canul
Dirección de Control Escolar del IC
Email: fernando.chuc@outlook.com

Recepción: 09 de octubre 2017
Aprobación: 06 noviembre de 2017

RESUMEN

La cultura organizacional constituye una construcción teórica que aborda la cultura, no como una característica individual, sino como un conjunto de teorías comunes de conducta visto hacia los grupos y a la organización social que permite reconocer que cada organización es una cultura, desde varias teorías actuales, con formas compartidas de pensar, creer, percibir, evaluar y que a través de un modelo validado se puede estudiar la cultura de la organización para realizar el mejor diagnóstico particularizado analizando rasgos culturales y ciertos fenómenos institucionales.

Para ello es necesario conocer los diferentes modelos de diagnóstico en la que diversos autores han incursionado en este campo y hecho aportaciones al respecto presentando modelos que ayudan a comprender la cultura de una organización, teniendo presente que a pesar de ser un subsistema complejo que funciona dentro de otros sistemas, también complejos, algunas formas de medir este constructo logran ese acercamiento con cierto grado de validez y confiabilidad.

En este estudio, haciendo uso de una metodología de revisión documental de los diversos modelos detectados, fue posible determinar al modelo de Marco de Valores Competentes, de Cameron y Quinn, no como un modelo perfecto para medir la cultura organizacional, pero si con una diversidad de variables que le proporcionen fiabilidad y con ello concluir como el más adecuado.

PALABRAS CLAVE

Modelos, supuestos, subyacente, dominante, dimensiones.

ABSTRACT

Organizational culture is a theoretical construction that addresses culture, not as an individual characteristic, but as a set of common theories of behavior seen towards groups and social organization that allows to recognize that each organization is a culture, from various current theories, with shared ways of thinking, believing, perceiving, evaluating, and that through a validated model the culture of the organization can be studied to make the best individualized diagnosis by analyzing cultural traits and certain institutional phenomena.

For this, it is necessary to know the different diagnostic models in which various authors have ventured into this field and made contributions in this regard by presenting models that help to understand the culture of an organization, bearing in mind that despite being a complex subsystem that functions within of other systems, also complex, some ways of measuring this construct achieve this approach with some degree of validity and reliability.

In this study, using a documental review methodology of the various models detected, it was possible to determine the model of Competing Values Framework, by Cameron and Quinn, not as a perfect model to measure organizational culture, but with a diversity of variables that provide reliability and thus conclude as the most appropriate.

KEYWORDS

Models, assumptions, underlying, dominant, dimensions.

INTRODUCCIÓN

Cada vez existe más evidencia sobre el papel determinante de la cultura organizacional para lograr mejores niveles de desempeño y competitividad. Esto ha hecho que crezca el interés desde los años 80's por su estudio, y en su evolución ha dejado de ser solo un elemento en las organizaciones para convertirse en un componente de relevancia estratégica y diferenciadora para aquellas empresas que buscan una ventaja competitiva (Barney, 1986), por ello, Rodríguez (2001, p. 197) manifiesta que es un tema por demás interesante para:

“...todos quienes quieren estar al día en los adelantos realizados en el ámbito del estudio e intervención en organizaciones. Expertos y clientes miran esperanzados hacia esta nueva perspectiva que se abre al análisis, esperando encontrar en ella soluciones a problemas que han sido enfrentados infructuosamente hasta el momento.”

En este sentido, Rodríguez (2001) manifiesta que:

“El tema de la cultura ofrece una perspectiva para observar más profundamente la organización,... para - por fin - entender la relación entre la organización y su entorno, para darse cuenta que la relación del hombre con su ambiente social y material se encuentra definida por los mismos seres humanos y que en esta definición, se abren y se cierran posibilidades.” (p. 197).

Así, para lograr predecir cómo una organización actuará o se comportará bajo diferentes circunstancias, se debe conocer qué esquemas de suposiciones básicas tiene, esto es, indagar en su cultura para conocer “valores compartidos, hábitos, usos y costumbres, códigos de conducta, políticas de trabajo, tradiciones y objetivos que se transmiten de una generación a otra.” (Chiavenato, 2009, p. 120). Consecuentemente, la cultura organizacional ha adquirido suma importancia en el interior de las organizaciones, ya que reconoce las capacidades intelectuales, el trabajo y el intercambio de ideas entre los grupos, por lo que ha sido centro de numerosas investigaciones por muchos autores (Cújar, et al, 2013).

Conocer a profundidad lo que implica este constructo, permitirá comprender las manifestaciones culturales y brindará elementos para tomar decisiones realmente efectivas a favor del bienestar a largo plazo de la organización, por lo que es necesario caracterizar la cultura organizacional de una institución. Y aquí es donde surge una pregunta ¿Cuál será el modelo adecuado para diagnosticar la cultura organizacional¹?

¹ La cultura organizacional es un término que significa al menos dos cosas diferentes pero a la vez relacionadas. La primera de ellas, parte oculta y por ende no observable, establece que la cultura existe en una organización y consiste en cosas tales como: valores compartidos, creencias, suposiciones, percepciones, normas y patrones de conducta. La segunda, es la manera en la que vemos y pensamos acerca de las conductas en las organizaciones y se refiere al conjunto de teorías que intentan explicar y predecir cómo las organizaciones y las personas que laboran en ellas actúan en diferentes circunstancias.

Por ello, con el presente artículo de revisión se pretende determinar cuál es el modelo adecuado para diagnosticar la cultura organizacional.

OBJETIVOS

Para lograrlo, se efectuó lo siguiente:

- Indagar a cerca de la existencia de los diferentes modelos para diagnosticar la cultura organizacional.
- Realizar comparación entre diferentes modelos para conocer las bondades y limitaciones de cada uno de ellos.

Diversos escritores han propuesto una variedad de dimensiones y atributos a la cultura organizacional. De acuerdo a Cameron y Quinn (2006), figuran los que defienden la fuerza y la congruencia como las principales dimensiones culturales de interés y las que identifican una dimensión holográfica contra idiográfica como crítica al analizar la cultura.

Tomando en cuenta que la mayoría de los modelos significan la cultura de una organización, se adopta el concepto de Chiavenato (2009, p. 124) que posiciona la cultura organizacional como "...una compleja mezcla de supuestos, creencias, comportamientos, historias, mitos, metáforas y otras ideas que, en conjunto, reflejan el modo particular de funcionar de una organización... está formada por las normas informales y no escritas que orientan el comportamiento cotidiano de los miembros de una organización y dirigen sus acciones a la realización de los objetivos de ésta,....[en consecuencia, este]... conjunto de hábitos y creencias establecido por medio de normas, valores, actitudes y expectativas [son] compartidos por todos los miembros de una organización."

Para Trice y Beyer (1993), la cultura organizacional representa un patrón complejo de creencias, expectativas, ideas, valores, actitudes y conductas compartidas por los integrantes de una organización que evoluciona con el paso del tiempo.

Rodríguez (2001) define concretamente cultura organizacional "...como el conjunto de premisas básicas sobre las que se construye el decidir organizacional" (p. 199).

Andrade (2011) lo identifica como "al conjunto de creencias y de valores compartidos que proporcionan un marco común de referencia, a partir del cual las personas que pertenecen a una organización tienen una concepción más o menos homogénea de la realidad, y por lo tanto un patrón similar de comportamientos ante situaciones específicas." (p. 212).

A pesar de que no existe una definición estándar, se puede confirmar que la mayoría de los autores coinciden con la existencia de elementos comunes tales como: creencias, valores, normas y actitudes en las diversas definiciones de cultura organizacional, además de que: "la cultura es aprendida, tiene que ver con la forma como interpretamos la realidad en un grupo o sociedad determinados, y genera pautas de conducta." (Andrade, 2011, p. 212).

Arnold y Capella (1985) propusieron una dimensión fuerte-débil y una interna-externa. Deal y Kennedy (1982) se alinearon hacia dimensiones basadas en la velocidad de retroalimentación y grado de riesgo. Ernst (1985) abogó por la orientación de las personas (participativa contra no participativa) y la respuesta al medio ambiente (reactiva contra proactiva) como las dimensiones claves de la cultura.

Gordon (1985) identificó once dimensiones de la cultura: claridad, dirección, alcance organizativo, integración, contacto con la dirección, estímulo de la iniciativa individual, resolución de conflictos, énfasis en el desempeño, orientación a la acción, compensación y desarrollo de recursos humanos.

Hofstede (1980) se centró en la distancia de poder, la aversión de la incertidumbre, el individualismo y la masculinidad, y Kets de Vries y Miller (1986) se enfocaron en dimensiones disfuncionales de la cultura, incluyendo dimensiones paranoicas, carismáticas, burocráticas y politizadas. Martin (1992) propuso la integración cultural-consenso, la diferenciación-conflicto y la fragmentación-ambigüedad.

Una razón por la que se han propuesto tantas dimensiones es que la cultura organizacional es extremadamente amplia e incluyente en su alcance. En consecuencia, es imposible incluir siempre todos los factores relevantes en el diagnóstico y la evaluación de la cultura organizacional (Cameron y Quinn, 2006).

Es por ello que en la literatura se pueden encontrar diversos modelos para diagnosticar, medir y evaluar la cultura en la cual algunos la analizan desde rasgos culturales y otros desde tipologías culturales que integran dichos rasgos. En el primer grupo sobresalen el modelo de Schein (2004), el de Cameron y Quinn (2006) y el de Denison et ál. (1995); en el segundo grupo el propuesto por O'Reilly et ál., (1991) y Hofstede (1988). En la tabla i, se presentan de manera comparativa algunos aspectos comunes y diferenciadores:

Tabla i. Cuadro comparativo de los modelos de cultura organizacional.

Criterios de comparación	Schein	Cameron y Quinn	Denison	Hofstede	O'Reilly
Características	Analiza la cultura desde una perspectiva integral considerando: Artefactos. Creencias y valores. Presunciones subyacentes.	Caracteriza la cultura organizacional dominante y su vinculación con el desempeño de la organización, así como el análisis de los roles del líder.	Estudia la relación entre cultura y un conjunto de variables representativas del desempeño organizacional.	Observa cómo influyen los valores básicos de cada país en el comportamiento organizacional.	Define valores culturales entre el individuo y la organización.
Dimensiones que analiza	Ambiente externo. Relaciones internas que involucran la realidad y la verdad, la naturaleza del tiempo, del espacio y la humana.	Clan. Adhocracia. Jerarquía. Mercado.	Involucramiento. Consistencia. Adaptabilidad. Misión.	La distancia del poder. El individualismo y el colectivismo. Masculinidad y feminidad. La evasión a la incertidumbre. La orientación a corto y largo plazo.	Atención al detalle. Innovación. Orientación a resultados. Agresividad. Orientación al equipo. Estabilidad. Orientación a la gente.
Aplicación	A organizaciones públicas gubernamentales y privadas sin fines de lucro.	A diferentes tipos de sectores y tamaños de empresas.	En múltiples contextos y en diferentes regiones.	En diferentes países.	En diferentes organizaciones.
Ventajas	Establece una relación entre el liderazgo y la cultura organizacional como una forma de alcanzar los objetivos de la empresa.	Permite conocer el estado actual de la cultura dominante y cómo piensan los miembros que debería ser.	Explica la relación entre cultura y desempeño que puede ser utilizado para la gestión del cambio.	Ayuda a definir perfiles culturales considerando cada una de las variables.	Permite conocer valores individuales organizacionales.
Limitaciones	No explica la relación que existe entre la cultura y el desempeño.	Se requiere del apoyo de una entrevista o de un cuestionario para identificar las prácticas que inciden en los tipos de cultura.	No permite el estudio de otras variables.	Sólo son válidas para realizar análisis en el nivel de países o regiones y no en el de personas.	No permite el estudio de otras variables.
Instrumento utilizado	Entrevistas y observación.	Organizational Culture Assessment (OCAI).	Cuestionario que consta de 60 ítems.	Cuestionario Valué Survey Module versión 94.	Cuestionario con 54 declaraciones de valor.

Fuente: Elaboración personal como resultado de la revisión documental.

Como producto del análisis de los documentos que proporcionan información teórica y empírica, se caracteriza cada modelo en sus aspectos más importantes.

MODELO CULTURAL DE SCHEIN

En materia de Cultura Organizacional el psicólogo y catedrático Edgar Schein ha sido uno de los autores más reconocidos y prestigiados por sus investigaciones y aportaciones a este campo. Para ayudar a entender y analizar la cultura, propuso un útil e interesante modelo que consta de tres niveles, a los que llamó artefactos, valores y supuestos básicos (Schein, 2004).

Por otro lado, García de la Torre (2001), apoyándose en la teoría de Schein, realizó una interesante analogía de los niveles de la cultura llamada “la metáfora de la cebolla”. La autora argumenta que la cultura tiene tres niveles, a los que denominó nivel externo, intermedio y núcleo.

En lo que se refiere a Daft (2005), propuso un modelo – como una especie de iceberg - en el cual identificó que la cultura tiene dos niveles, un nivel visible (símbolos observables) y uno invisible (valores subyacentes).

Todos ellos argumentan que la cultura se puede estudiar conociendo cada una de las variables o dimensiones que conforman sus niveles, éstos denominados de diferentes maneras, sin embargo, de acuerdo al fundamento teórico, se puede decir que la cultura comprende tres niveles como se muestra en la tabla ii.

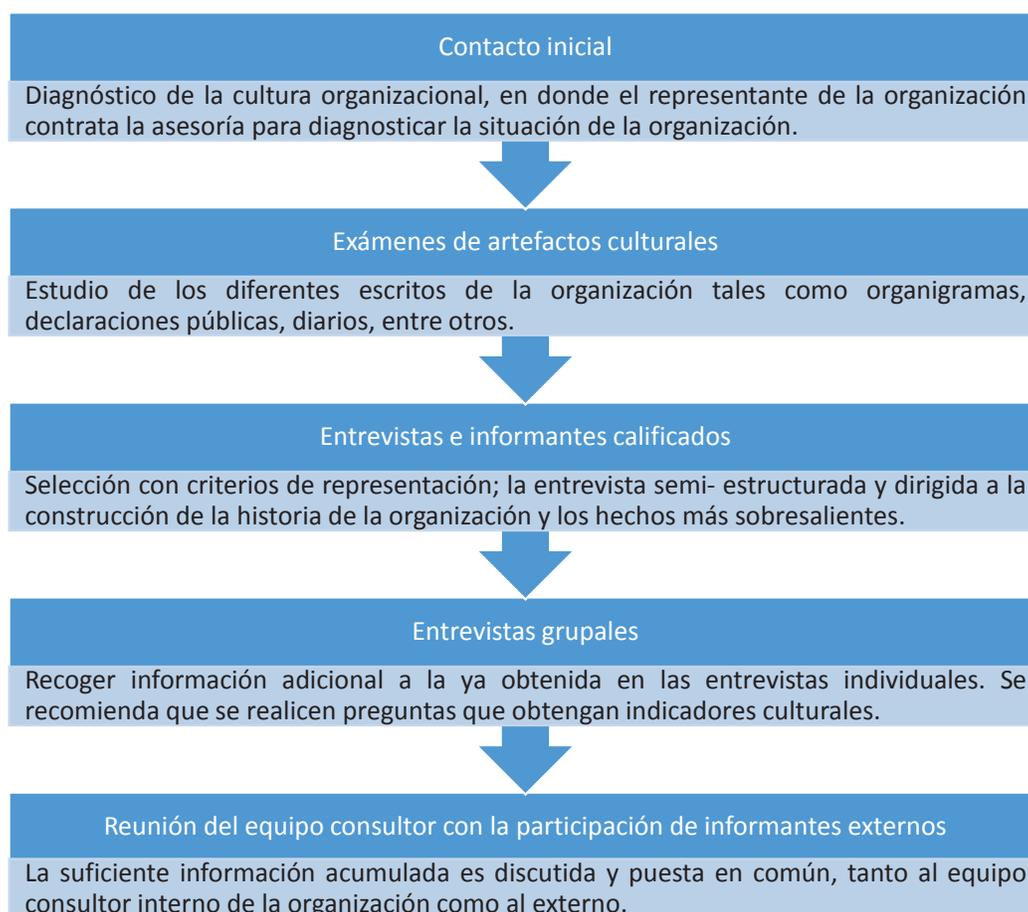
Tabla ii. Niveles de la cultura con dimensiones y características.		
Niveles de la cultura	Dimensiones	Características
Externo (Artefactos, signos y símbolos)	Arquitectura/instalaciones Herramientas/Tecnología Vestimenta Lenguaje Ritos, rituales y ceremonias Formas de comportamiento	Corresponde a un nivel visible; está constituido por fenómenos que se pueden observar, oler o tocar. Es fácilmente observable, pero muy difícil de interpretar.
Intermedio (Valores)	Valores Normas Reglas	Se pueden percibir, sin embargo, no son directamente observables.
Interno (Supuestos básicos)	Creencias fundamentales en relación a los fundadores. La naturaleza de la realidad y la verdad. La naturaleza de la actividad humana. La naturaleza de las relaciones humanas.	Este nivel no es visible y corresponde a los postulados trascendentales que tocan la existencia colectiva. Es la forma de pensar y de sentir de la colectividad.

Fuente: Elaboración personal basado en información de Schein (2004), García de la Torre (2001) y Daft (2005).

Schein (2004) propone una entrevista clínica interactiva que se traduce en una serie de exploraciones conjuntas entre el consultor y diversos informantes clave. El riesgo de esto es que la información obtenida se ajuste a las problemáticas personales de cada informante interno.

La metodología es escalonada; va de lo general y espontáneo a lo particular y dirigido, utilizando técnicas en cada etapa, enfatizado en los factores culturales. Las etapas de la metodología escalonada dirigida a un diagnóstico de cultura organizacional se destacan en la figura 1.

Figura 1. Etapas de la metodología escalonada del modelo de Edgar Schein.



Fuente: Elaboración personal basado en información de Schein (2004).

MODELO CULTURAL DE CAMERON Y QUINN

Cameron y Quinn (2006) proponen una metodología para el estudio de la cultura organizacional basada en el modelo Competing Values Framework que

permite diagnosticar y caracterizar la cultura dominante y su vinculación con el desempeño de la organización a través de la aplicación de un instrumento denominado Organizational Culture Assessment (OCAI).

Este modelo define cuatro tipos de cultura, a partir de dos dimensiones, según la figura 2. La primera dimensión es de estabilidad contra flexibilidad. La segunda dimensión plantea dos valores contrapuestos: que la empresa tenga una orientación interna o tenga una orientación externa. Combinando estas dos dimensiones o valores en competencia, el modelo distingue cuatro tipos de cultura.

Figura 2. Tipos de cultura según el modelo Competing Values Framework.



Fuente: Cameron y Quinn (2006).

En términos de Cameron y Quinn (2006) los cuatro tipos de cultura son:

1. La cultura de clan. La organización es un lugar muy amistoso para trabajar donde las personas comparten mucho entre sí como una familia. Los líderes de la organización se consideran mentores y figuras paternas. La organización es unida por la lealtad o la tradición. En general el compromiso de sus miembros es alto. La organización da énfasis al beneficio a largo plazo en el desarrollo

del recurso humano y concede gran importancia a la cohesión y unidad. El éxito institucional se define en términos de satisfacción al cliente y consideración de las personas. La organización premia el trabajo en equipo, participación y el consenso.

2. La cultura de adhocracia. Los miembros ven a la organización como un lugar dinámico para trabajar, de espíritu emprendedor y ambiente creativo. Las personas, por ende, tienden a ser creativas y asumen riesgos. Los líderes también son considerados innovadores y tomadores de riesgo. Lo que sostiene a la organización en el tiempo es la experimentación de nuevos productos o servicios, la innovación, el estar en constante crecimiento y adquiriendo nuevos recursos. El éxito institucional significa tener utilidades importantes por la venta de nuevos productos o servicios, siendo los líderes de mercado en su área. La organización estimula la iniciativa individual y libertad de intelecto.
3. La cultura de mercado. Es una organización orientada a resultados, cuya mayor preocupación es realizar el trabajo bien hecho. Las personas son competitivas. Los líderes son directivos exigentes, productores y competitivos. El sostenimiento de la organización está en el énfasis en ganar, siendo la reputación y éxito de la organización preocupaciones cotidianas. El éxito se define en términos de participación de mercado y posicionamiento. En este tipo de organización, sus miembros están en un ambiente en el cual permea el control del trabajo realizado y además sus miembros prefieren la estabilidad de la organización.
4. La cultura de jerarquía. La organización es un lugar estructurado y formalizado para trabajar. Los procedimientos gobiernan y dicen a las personas qué hacer. Los líderes se precian de ser buenos coordinadores y organizadores en donde las reglas y las políticas juegan un papel importante. La preocupación fundamental de la dirección está en la estabilidad y en el funcionamiento eficaz de la organización con altos niveles de control. El éxito se define en

términos de entrega fidedigna, planificación adecuada y costo bajo. La administración de los recursos humanos se basa en entregar un puesto de trabajo estable, en el cual las recompensas al personal están dadas principalmente por los ascensos y los aumentos en las remuneraciones.

El Modelo de Competing Values Framework se apoya del Organizational Culture Assessment Instrument, como instrumento. Describe los elementos centrales de la cultura organizacional en lugar de atributos del clima organizacional. Evalúa la cultura organizacional en la estructura fundamental de la organización que es usado por la gente cuando obtienen, interpretan y escriben conclusiones acerca de la información (Cameron y Quinn, 2006).

Las seis dimensiones que sirven de base para el OCAI son: las características dominantes de la organización, que indican cómo es la organización; el liderazgo organizacional y cómo se transmite en la organización; la administración de los empleados o el estilo que caracteriza cómo los empleados son tratados y cómo es el ambiente de trabajo; la cohesión organizacional o mecanismos que crean lazos que mantienen unida a la organización; el énfasis estratégico, que detecta qué puntos principales conducen la estrategia organizacional y el criterio de éxito, que determina cómo se define la victoria y qué se recompensa.

MODELO CULTURAL DE DENISON

Permite estudiar las relaciones entre cultura y un conjunto de variables representativas del desempeño organizacional a través de la aplicación de un instrumento elaborado por Denison que consta de 60 ítems.

Denison, Hooijberg y Quinn (1995) plantean una metodología para el estudio de la cultura organizacional, la cual busca identificarla a partir de cuatro características dominantes: involucramiento, adaptabilidad, consistencia y misión. Estos tipos de cultura parten de las mismas dos dimensiones del modelo de Cameron y Quinn (2006) y por lo tanto existe correspondencia entre ellos, así: involucramiento=clan; adaptabilidad=adhocracia; consistencia=jerarquía y misión=de mercado.

Existen tres dimensiones para cada tipo de cultura, teniendo así 12 dimensiones en total para el modelo (Denison, Hooijberg y Quinn, 1995). Dependiendo de la afinidad que tenga cada organización con las dimensiones de cada tipo de cultura, esta se ubica en el cuadrante correspondiente.

Tipos de cultura y dimensiones de acuerdo con Denison, Hooijberg y Quinn (1995):

1. **Involucramiento:** definido como el empoderamiento de la gente, la construcción personal alrededor de los equipos y el desarrollo de la capacidad humana en todos los ámbitos de la organización. Considera el compromiso de los diferentes trabajadores y su capacidad de influencia en todos los ámbitos.
2. **Consistencia:** considera que el comportamiento de las personas se fundamenta en un conjunto de valores centrales; el personal posee la habilidad de lograr acuerdos y las actividades de la organización están bien coordinadas e integradas. Las organizaciones que poseen esta característica tienen una cultura distintiva y fuerte que influye significativamente en el comportamiento de las personas. Un sistema compartido de creencias y valores funciona como un sistema de control interiorizado.
3. **Adaptabilidad:** permite a la organización responder a los cambios del entorno y responder a las nuevas exigencias de los clientes. Se considera que las organizaciones bien integradas son, con frecuencia, las más difíciles de cambiar y que la integración interna y la adaptación externa pueden reñir entre sí. Las organizaciones adaptables son impulsadas por sus clientes, asumen riesgos, aprenden de sus errores y tienen capacidad y experiencia en la creación del cambio.
4. **Misión:** se refiere al sentido claro de propósito o dirección que define las metas organizacionales y los objetivos estratégicos. Se expresa en la visión de lo que la organización quiere ser en el futuro. Sus dimensiones son: dirección e intención estratégica, metas y objetivos y visión.

MODELO CULTURAL DE HOFSTEDE

A diferencia de los anteriores, el modelo de Hofstede fue concebido originalmente para estudiar las culturas regionales y nacionales de países o regiones, más que las organizacionales o a las personas. No obstante, diversos autores lo han utilizado para analizar la cultura al interior de las empresas aplicando el cuestionario Valú Survey Module versión 94.

A través de su modelo demuestra que hay agrupamientos culturales a nivel regional y nacional que afectan el comportamiento de las sociedades y organizaciones y que son muy persistentes en el tiempo. Hofstede (1988) desarrolló el llamado Modelo de las Cinco Dimensiones para identificar los patrones culturales de cada grupo:

1. La distancia al poder se refiere a la actitud ante la autoridad. Refleja la medida en que la sociedad acepta una distribución desigual del poder en las instituciones con base en las relaciones jerárquicas entre jefes y subordinados. Un alto índice de distancia al poder se encuentra aparejado con la inequidad, centralización, autoritarismo y división de clases; un bajo índice de distancia al poder, por el contrario, implica la búsqueda de la equidad, la descentralización y la participación de las personas.
2. Masculinidad en comparación con feminidad se refiere al predominio de lo masculino sobre lo femenino en una sociedad. La masculinidad retrata valores tradicionalmente asociados con los varones, como la seguridad en uno mismo, el materialismo y la falta de interés por los demás. Por otra parte, la feminidad valora el interés por los demás, las relaciones y la calidad de vida. Un alto índice de masculinidad se encuentra asociado con segregación ocupacional, presencia de estereotipos de género y diferencias en el estatus entre el hombre y la mujer; en contraposición, un alto índice de feminidad se asocia con la integración profesional entre los sexos, ausencia de estereotipos de género, trato equitativo hacia hombres y mujeres.

3. La evasión a la incertidumbre se refiere al deseo de estabilidad. Refleja la medida en que las personas de una sociedad se sienten amenazadas por situaciones ambiguas. Un bajo índice de tolerancia a la incertidumbre es expresado mediante actitudes negativas hacia la diversidad y la falta de respeto por los derechos humanos. Por el contrario, un alto índice de tolerancia a la incertidumbre se expresa mediante actitudes positivas hacia la diversidad, la integración de minorías y el respeto por las personas.
4. El individualismo en comparación con el colectivismo se refiere al dominio de alguna de las dos tendencias en la sociedad. El individualismo muestra la tendencia de las personas a concentrarse en sí mismas y en sus familias y a pasar por alto las necesidades de la sociedad. Los altos índices de colectivismo se encuentran asociados con la cohesión social, la valoración de las relaciones interpersonales, el establecimiento de relaciones morales entre los miembros de una colectividad y alta sensibilidad hacia la equidad. Por el contrario, un alto índice de individualismo se caracteriza por la valoración de la independencia, el desempeño, los logros individuales y la ausencia de sensibilidad hacia la equidad.
5. La orientación a largo y a corto plazo se ocupa de las diferencias en las culturas con respecto a cómo vislumbran el tiempo y la importancia del pasado, el presente y el futuro. La orientación hacia el corto plazo se encuentra aparejada con el énfasis en el estatus y la espera de resultados inmediatos; por el contrario, la orientación de largo plazo está asociada con la perseverancia, la espera de resultados a medio y largo plazo y la adaptabilidad a las condiciones del entorno.

MODELO CULTURAL DE O'REILLY

El modelo de O'Reilly (1983) tampoco define tipologías culturales sino valores culturales. Ha sido desarrollado y utilizado para medir el ajuste entre los valores del individuo y los valores de la organización siguiendo los aportes de O'Reilly, Chatman y Caldwell (1991). Contiene 54 declaraciones de

valor que genéricamente puede capturar valores individuales (31) y valores organizacionales (23).

Estos últimos se agregan en siete dimensiones de valor, así:

1. Atención al detalle.
2. Innovación.
3. Orientación a resultados.
4. Agresividad.
5. Orientación al equipo.
6. Estabilidad.
7. Orientación a la gente.

METODOLOGÍA

Se realizó la revisión documental de artículos obtenidos de recursos bibliotecarios electrónicos mediante búsqueda en bases de datos de BiblioTecnica, Springer Materials, e libro, EBSCOhost, Springer link y en CONRICyT.

Para realizar la búsqueda se utilizaron las siguientes palabras para filtrar los artículos de interés que presenta información empírica publicada en internet: cultura organizacional, métodos, modelos y diagnóstico. Esto permitió seleccionar solamente artículos que se centraron en el estudio de cultura organizacional y que hiciera referencia a algún modelo de diagnóstico.

Otro criterio de filtrado se hizo mediante la selección sistemática de artículos publicados en revistas, revisado por pares y que estuvieran relacionados con la medición de la cultura organizacional, su impacto o resultados en educación.

RESULTADOS

Se ha encontrado que el modelo de Competing Values Framework tiene un alto grado de congruencia con esquemas categóricos conocidos y aceptados que organizan la forma en que la gente piensa, considerando sus valores, suposiciones y la forma en que procesan la información.

En conjunto, estas dimensiones reflejan los valores fundamentales de la cultura y los supuestos implícitos acerca de cómo la organización funciona. Con las dimensiones que este instrumento evalúa, en tabla iii se identifican los cuatro tipos de cultura organizacional que éste modelo considera.

Tabla iii. Tipos de cultura organizacional.	
<p>1.- CLAN.</p> <p>Orientación: Colaborativo.</p> <p>Valores: participación, unidad, compromiso, lealtad, tradición.</p> <p>Organización estratégica: Cohesivo.</p> <p>Efectividad: Desarrollo de recursos humanos.</p>	<p>2.- ADHOCRACIA.</p> <p>Orientación: Creativo.</p> <p>Valores: innovación, transformación, desarrollo, rapidez.</p> <p>Organización estratégica: Adaptable.</p> <p>Efectividad: Estar a la vanguardia en cuanto a desarrollo tecnológico.</p>
<p>4.- JERARQUÍA.</p> <p>Orientación: Controlado.</p> <p>Valores: eficiencia, Consistencia, uniformidad.</p> <p>Organización estratégica: Estable.</p> <p>Efectividad: reglas y procedimientos para funcionamiento estable.</p>	<p>3.- MERCADO.</p> <p>Orientación: Competitivo.</p> <p>Valores: productividad, logro de resultados, rentabilidad.</p> <p>Organización estratégica: Productivo.</p> <p>Efectividad: Competencia agresiva y atención al cliente.</p>

Fuente: Elaboración personal con antecedente de Cameron y Quinn (2006).

El modelo de Denison (1995) parte del modelo de Cameron y Quinn (2006) en la que ambos identifican tipologías culturales y son modelos que parten de la misma concepción de valores en competencia: orientación externa-interna y orientación a la flexibilidad-estabilidad, aunque configuran las culturas a partir de elementos diferentes, permiten algún nivel de comparación.

Cabe destacar que el modelo de Hofstede (1988) por tener un énfasis en culturas nacionales y regionales, más que organizacionales, es menos comparable.

El Modelo de Competing Values Framework es el que cuenta con mayor evidencia empírica, a diferencia del modelo de Denison, especialmente en América Latina, y concretamente en el ámbito laboral educativo; posee mayor sencillez y claridad conceptual según Maldonado et al. (2010); De la Garza, Hernández y Fernández (2008); Yescas (2008); Quintero y Tibisay (2007); Leal, Martín y Hernández (2007); Sepúlveda (2004); y Quinn y Rohrbaugh (1981).

Este modelo se ha encontrado en la revisión que es útil y preciso en el diagnóstico de los aspectos importantes de una organización de cultura subyacente con la intención de ayudar a identificar la cultura actual de la organización.

CONCLUSIONES

Ningún marco es integral, por supuesto, ni se puede argumentar que un marco particular sea correcto mientras que otros están equivocados. Por el contrario, los marcos más adecuados deben basarse en evidencias empíricas, captar con precisión la realidad descrita y deben ser capaces de integrar y organizar la mayoría de las dimensiones propuestas.

Para medir la cultura organizacional, el modelo Competing Values Framework de Cameron y Quinn (2006) es confiable en el diagnóstico de aspectos subyacentes de la cultura; en su aplicación se ha encontrado que predice el desempeño organizacional, por ello, ha sido probada su validez y confiabilidad en organizaciones de diferentes sectores, incluyendo el educativo.

Según manifiesta Cameron y Quinn (2006), esquemas categóricos similares han sido propuestos de manera independiente por una variedad de psicólogos, entre ellos Jung (1923), Myers y Briggs (1962), McKenney y Keen (1974), Mason y Mitroff (1973). Esta congruencia de los marcos se produce debido a una similitud subyacente en las personas en el nivel psicológico profundo de sus procesos cognitivos.

El modelo de Competing Values Framework de Cameron y Quinn (2006) es uno de los modelos culturales más referidos y validados en la literatura nacional e internacional, que, para el diagnóstico y el cambio cultural organizacional ofrece seis ventajas: es práctico, es oportuno, es integrador, es

cuantitativa y cualitativa, es manejable y es válido.

Tiene el propósito general de diagnosticar y facilitar el cambio de la cultura de una organización en particular, identificando uno de los cuatro grandes clases o tipos de culturas dominantes.

REFERENCIAS

- Andrade, Horacio (2011). *Cambio o fuera. Dirigir en el siglo XXI*. Estados Unidos de América: Palibrio.
- Arnold, D.R. and Capella, L.M. (1985). *Corporate culture and the marketing concept: A diagnostic instrument for the utilities*. Public Utilities Fortnightly, 116(8), pp. 32-38.
- Barney, J. B. (1986). *Organizational culture: ¿Can it be a source of sustained competitive advantage?* The Academy of Management Review, 11(3), pp. 656-665. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/pdf/258317.pdf>
- Cameron, Kim S. and Quinn, Robert E. (2006). *Diagnosing and Changing Organizational Culture*. Based on the Competing Values Framework. United States of America: Jossey-Bass
- Chiavenato, Idalberto (2009). *Comportamiento organizacional. La dinámica del éxito en las organizaciones*. México: McGraw-Hill.
- Cújar Vertel, Angélica del Carmen; Ramos Paternina, Carlos David; Hernández Riaño, Helman Enrique y López Pereira, Jorge Mario (2013). *Cultura organizacional: evolución en la medición*. Estudios Gerenciales. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/212/21229786009.pdf>
- Daft, Richard L. (2005). *Teoría y diseño organizacional*. México: Thomson.
- Deal, Terrence E., and Kennedy, Allan A. (1982). *Corporate Cultures: The Rites and Rituals of Corporate Life*. Boston: Addison-Wesley.
- Denison, Daniel, Hooijberg, Robert, and Quinn, Robert E. (1995). *Paradox and Performance: Toward a Theory of Behavioral Complexity in Managerial Leadership*. Organizational Science, 6, pp. 524–540.
- Ernst, R. C. (1985). *Corporate Cultures and Effective Planning: An Introduction to the Organization Culture Grid*. Personnel Administrator. 30, pp. 49–60.
- García De la Torre. Consuelo (2001). *Una aproximación a los estudios interculturales en la Administración*. Administración y Organizaciones. México: UAM. 6().
- Gordon, G. G. (1985). *The Relationship Between Corporate Culture and Industry Sector*

and Corporate Performance. In Ralph H. Kilmann and Associates, Gaining Control of the Corporate Culture. San Francisco: Jossey-Bass.

- Hofstede, Geert (1980). *Culture's Consequences. Thousand Oaks. California: Sage.*
- Hofstede Geert and Bond, M.H. (1988). *The Confucius Connection: From Cultural Roots to Economic Growth, Organizational Dynamics, primavera de 1988, pp. 5-21.*
- Kets de Vries, M.F.R., and Miller, Danny (1986). *Personality, Culture, and Organization. Academy of Management Review, 11, pp. 266–279.*
- Martin, J. (1992). *Cultures in Organizations. New York: Oxford University Press.*
- O'Reilly, Charles (1983). *Corporations, Culture, and Organizational Culture: Lessons from Silicon Valley Firms.* Paper presented at the annual meeting of the Academy of Management, Dallas, Texas.
- O'Reilly, Charles, Chatman, Jennifer, and Caldwell, David (1991). *People and Organizational Culture: A Profile Comparison Approach to Assessing Person-Organization Fit.* *Academy of Management Journal, 34, pp. 487–516.*
- Rodríguez Mansilla, Darío (2001). *Gestión organizacional: Elementos para su estudio, Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.*
- Schein, Edgar H. (2004). *Organizational Culture and Leadership.* United States of America: Jossey-Bass.
- Trice, H.M. and Beyer, J.M (1993). *The Cultures of Work Organizations.* Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall.

Defunciones de los grupos étnicos en la Villa de San Francisco de Campeche, México (1664 – 1708).

Ernesto Alonso Encalada Cardoso
Universidad Autónoma de Campeche
Email: ea_encalada71@yahoo.com

Recepción: 10 de octubre de 2017

Aprobación: 14 de noviembre de 2017

RESUMEN

Existen pocos trabajos -de carácter científico (académico)- que aborden los patrones de muerte en la Villa de San Francisco y con ello entender mejor su dinámica poblacional. Esta investigación, contribuirá en la historiografía campechana y por medio de su difusión se contribuye en el esclarecimiento de la distribución de las etnias en la Villa. En este sentido, se pretende identificar y analizar los patrones de las defunciones de los grupos sociales, que se asentaron en la Villa de San Francisco de Campeche entre 1664 a 1708. Como consecuencia se plantea la siguiente interrogante: ¿Cuáles fueron los patrones de las defunciones establecidas –por las castas- en los barrios conformados en la Villa de San Francisco de Campeche entre 1664 a 1708?. Los patrones que se dieron en la villa -con respecto a la muerte- se vieron fuertemente influenciadas por las ideas que imperaban en la iglesia católica y la posición social que ocuparon determinó en donde uno sería enterrado. El principal objetivo de esta investigación es poder identificar los patrones de las defunciones que se dieron en la Villa de San Francisco de Campeche. En esta investigación no se realizarán entrevistas, ya que. Se efectuará un análisis de las actas de defunciones de las personas que vivieron en -el espacio físico- conocida como la Villa de San Francisco de Campeche de 1664 a 1708. Se logró determinar, que las defunciones realizadas por las castas establecidas en la Villa de San Francisco de Campeche, rompió con las practicas instituidas en España y en los nuevos territorios novohispanos. Ya que en los cementerios de las iglesias de cada uno de los barrios, se encontró una diversidad de castas enterradas y no fueron exclusivos de una sola casta.

PALABRAS CLAVE

Muerte, Villa de San Francisco de Campeche, Castas, e Iglesias.



número 12, mayo - noviembre 2017

ABSTRACT

Exist few jobs –of scientific character- that abords the death patterns in the Villa of San Francisco, with that understand better the population dynamics.

This investigation, will contribute in the Campeche historiography and through their deaths of the social groups, that who settled in the Villa of San Francisco of Campeche between the years 1664 to 1708. As a consequence it is posed the next question mark, Which was the patterns of the established deaths –for the breeds- in the neighborhoods conformed in the Villa of San Francisco of Campeche between the years 1664 to 1708? The patterns that were in the villa –with respect to death- they were strongly influenced for the ideas that prevailed the catholic church and the social position they occupied determined where one would be buried. The principal objective of this investigation it is able to identify the death patterns that were given in the Villa of San Francisco of Campeche. In this investigation there wont be perform interviews, since it will be effect an analysis of the death certificates of the people who lived in the physical space –known as Villa of San Francisco of Campeche from 1664 to 1708. It was determined, that the deaths performed by the established castes in the Villa of San Francisco of Campeche, broke with the instituted practices in Spain and in the new territories of novohispanos. As in the cemeteries of the churches in each of the neighborhoods, a diversity was found of buried castes and they didn't go exclusive of a single caste.

KEY WORDS

Death, Villa of San Francisco of Campeche, Castes and churches

OBJETIVO

Uno de los principales problemas en la historiografía campechana del periodo novohispano, es la poca existencia de trabajos históricos que aborden dicha temática desde una perspectiva científica. Así mismo, que analice la percepción de la muerte en la Villa de San Francisco de Campeche, México

Con base en un análisis de las fuentes históricas del Archivo Histórico de la Diócesis de Campeche se podrá identificar los patrones que se dieron durante dicho proceso social en Campeche: la muerte. Y una vez analizado, se logrará determinar cuanta gente falleció, su género, su estado civil, causa de su muerte, su nacionalidad. También se podrá conocer donde fueron enterrados en función de su estatus social.

El principal objetivo es el de analizar los patrones de las defunciones, por parte de los grupos sociales, que se asentaron en la Villa de San Francisco de Campeche de 1664 a 1708.

Los patrones que se dieron en la villa -con respecto a la muerte- se vieron fuertemente influenciadas por las ideas que imperaban en la iglesia católica y estaba -a su vez- determinada por el color de su piel y por el lugar que uno ocupaba dentro de la estructura social novohispana. Dicho proceso, fue una constante, en todos los territorios pertenecientes a la corona española, en donde se trazó una división étnica tanto en vida como en la muerte.

METODOLOGÍA

Este estudio no considera las entrevistas, debido a que su objeto de investigación se remonta al siglo XVII. Se realizó un análisis minucioso de fuentes primarias de la Serie: defunciones, Número 1284, Libro de defunciones españoles y mestizos, Junio 1685 – junio 1708 y del libro Núm. 1320, Muertos negros libres, mestizos, mulatos e indios laboríos, procedencia Santa Ana, caja 207, Núm. de fojas 21, del Archivo Histórico de la Diócesis de Campeche (AHDC). Así, como de bibliografía e investigaciones que estén relacionado con el objeto de estudio.

Para el análisis e interpretación de los documentos fue necesario la paleografía para poder transcribir la escritura del siglo XVII e interpretar las abreviaturas que utilizaban los escribanos de la época. Fue un trabajo muy minucioso ya que cada escribano poseía una caligrafía diferente y cada uno utilizaba diferentes formas para abreviar nombres, apellidos, ciudades, oficios, títulos, nombramientos, etc.

RESULTADOS

1 CONTEXTO Y DELIMITACIÓN DEL TEMA.

En el espacio:

El territorio mesoamericano que fue conquistado y colonizado por

España muy pronto sería identificado como Nueva España. La Nueva España quedó organizada por los siguientes territorios: Reino de la Nueva Vizcaya, Gobierno de Coahuila, Nuevo Reino de León, Reino de la Nueva Galicia, Reino de la Nueva España, Gobierno y Capitanía General de Yucatán y, además, por Cuba, Puerto Rico, Dominicana y en el pacífico Filipinas.

El Gobierno y Capitanía General de Yucatán quedó dividida por cuatro poblaciones que fueron identificadas como: Mérida, Valladolid, Salamanca de Bacalar y, por la Villa de San Francisco de Campeche. Su importancia radicó porque ahí fue donde se asentó el mayor número de españoles. (García, 2001, p.50). Sin embargo, las que lograron destacar fue Mérida y San Francisco de Campeche. La primera, por ser la capital de la provincia, en donde se estableció la sede del gobierno de todo Yucatán y los representantes del H. Ayuntamiento de Mérida que estaban conformados por doce regidores, un alguacil mayor, un alférez mayor, los oficiales de la Hacienda y Caja Real. Mientras, en la Villa de San Francisco, quedó conformado por cinco regidores, un aguacil mayor y un alférez mayor. (Molina, 1987, p.186).

La investigación se desarrollará en el espacio físico que ocupó la Villa de San Francisco de Campeche, hoy en día, conocida como la ciudad de San Francisco de Campeche.

En el tiempo:

La historia de la Nueva España estuvo estrechamente ligada e influenciada por dos dinastías: la primera conocida como los Habsburgo o Austria y que comprendió el periodo de 1521 a 1700. Mientras, que la dinastía de los Borbones abarcó de 1700 a 1821. A partir de 1821 la Nueva España logra su independencia de la corona española.

Con base a Díaz (1987, p.16) se logra determinar que durante el tiempo que dominaron los Habsburgo en la Nueva España se establecieron treinta y dos virreyes que influyeron todo el territorio. Logrando establecer e incidir en todos los renglones sociales, políticos, económicos, políticos y religiosos.

El imperio de los Habsburgo estuvo gobernado por los siguientes reyes: Carlos I de España y V de Alemania (1516 – 1556), Felipe II (1556 – 1598),

Felipe III (1598 – 1621), Felipe IV (1621 – 1668) y por último, Carlos II (1668 – 1700). (Bradley, p. 1). Durante dicho periodo los virreyes tuvieron el control administrativo, político y económico de la Nueva España.

Como consecuencia, la temporalidad de la presente investigación va a abarcar parte del periodo de la dinastía de los Habsburgo e inicio de los Borbones. Se tomará como periodo de análisis, los últimos cuatro años de Felipe VI, todo el periodo de Carlos II, e inicio de la dinastía de los Borbones. Tomando como partida 1664, porque es el año, en el que se registra el documento más antiguo del periodo colonial en la Villa de San Francisco y culminará en 1708 por ser un periodo de transición del dominio de los Habsburgo al de la dinastía de los Borbones.

2 LA VILLA DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

Con base en Carlos Vidal (1998, p.104) explica que durante el siglo XVI. “...en la costa poniente de Yucatán, se localizaba el cacicazgo maya de Ah Kim Pech cuya cabecera era Can Pech. Este punto fue avistado por la expedición comandada por Francisco Hernández de Córdoba el día 22 de marzo de 1517, bautizando a estas tierras con el nombre de San Lázaro.” Tiempo más tarde fue fundado por Francisco de Montejo “El Mozo”, el 4 de octubre de 1540 (Cordero, 2004, p.29).

Históricamente hablando, la vida cotidiana de Campeche está íntimamente ligada a las cristalinas y adormecidas aguas del golfo de México. Por esta razón en la Villa de San Francisco de Campeche –poco a poco- se iría consolidando un sólido desarrollo comercial. Del puerto salían maderas preciosas, maderas para construcción, arroz y palo de tinte que eran exportados hacia Veracruz, Habana, Caracas, Trinidad y Santa Margarita (Negrín, 1991, p.15). De igual forma, se logró establecer en el barrio de San Román el único astillero de la región en cuyos talleres construían barcos de mucha valía y calidad. (Negrín, T.1, 1991, p. 21).

Casanova (1995, p.9) narra que la Villa de Campeche se convirtió en

el distrito más rico de la región, ya que era un punto importante y obligado para el intercambio comercial en la Península, además de ser el único puerto significativo entre Veracruz y la Habana. En sus almacenes se acopiaban las riquezas de la provincia, destacando el palo de tinte, ébano, chechén, cedro, álamos, zapote, moras, guaxacán, grana, incienso, zarzaparrilla, orégano, pimienta, vainilla, tabaco.

Todo este desarrollo económico ocasionaría que la villa se convirtiera en una codiciosa fuente de riqueza para los piratas que estaban sedientos y tentados de la opulencia de la región. La violenta irrupción de los ladrones oceánicos, piratas y corsarios rompería con la vida cotidiana de los campechanos.

Como consecuencia, la villa fue asediada –entre 1557 a 1709- de la siguiente manera: amagada, asaltada y tomada. La villa fue amagada en cuatro ocasiones -1632, 1644, 1692 y 1709- en donde los piratas merodearían al puerto sin lograr atacarla. En seis ocasiones -1560, 1561, 1597, 1633, 1663 y 1678- la villa fue asaltada y saqueada sin tardar más de tres días en tierra firme. Y, por último, fue tomada en dos ocasiones, tardando más de tres días: 1663 (19 días) y 1685 (56 días). (García, 2001, p. 127). A partir de ese momento se va a considerar de manera importante la protección de la ciudad, ya que se corría el riesgo de que alguna potencia europea ocupara el puerto y con ello, iniciara la reconquista de la Nueva España. Entre los principales piratas que asediaron y saquearon la villa destacan Graff Laurent “Lorencillo”, Diego el Mulato, Henry Morgan y Mansvelt.¹

3 LA INFLUENCIA RELIGIOSA Y SU CONCEPCIÓN SOBRE LA MUERTE

La conquista española sobre el nuevo territorio se realizó de dos maneras: una militar y la otra, espiritual. La primera, se puede medir dentro de la temporalidad de 1519 a 1521. Mientras, que el proceso de la conquista espiritual, fue mucho más complejo y tardío.

¹ Para mayor información pueden consultar: Pérez Galaz, Diccionario geográfico e histórico de Campeche, Pérez Martínez, Héctor, Piratería en Campeche; Ortiz Lanz, José, Piedras ante el mar: las fortificaciones en Campeche.

La corona impuso a la religión católica como la religión oficial y la única permitida en el imperio español, lo cual hizo que el clero ejerciera una gran influencia en el gobierno novohispano. En donde los más altos mandatarios ocuparon los puestos más importantes en el gobierno (Pinet, 1998, p.56). Con base en José María Luis Mora (1950, p.40) el clero novohispano estuvo dividido en clero secular y en clero regular. Los primeros estaban sujetos a la jurisdicción de los obispos; mientras que los segundos eran los encargados de confesar, predicar y officiar misa.

Las sociedades, a través del tiempo, han considerado a la muerte como un elemento importante dentro de su vida cotidiana, representándola en sus diversas prácticas sociales y culturales, destacando: rituales, ceremonias, bailes, forma de vestir, alimentos, etc.

En este sentido y con base en Reyes Hernández se logra determinar que la sociedad novohispana fue construyendo su visión sobre la muerte a partir de "... de una férrea creencia en un cielo teocéntrico que rigió durante la Edad Media y el barroco, donde la recompensa por las penalidades e injusticias sufridas en esta vida consistirían en recibir la gracia divina pudiendo ver y escuchar a la Trinidad" (p. 54).

Dentro de esta misma influencia se contemplaba elementos medievales "...relacionados con putrefacción del cadáver y en la resurrección de los muertos, así como la esperanza de una vida eterna, porque éste era el que definía la salvación o la condena eterna del alma..." (Reyes, p. 54).

Es interesante ver como la religión contempla la esperanza de la salvación del alma de los fieles y como en el "...cristianismo, la vida es muerte en el pecado, y la muerte física acceso a la vida eterna" (Aries, 1983, p.87).

En estos renglones los evangelizadores tuvieron que trabajar de manera significativa para poder lograr que los nativos entendieran la fe cristiana. La tarea no fue nada fácil, ya que los nativos poseían todo un sistema religioso muy complejo y bien establecido dentro de su vida cotidiana.

Entre los mecanismos utilizados por los evangelizadores se puede mencionar "...la conversión de los gobernantes – sacerdotes indígenas; si ésta no se podía conseguir, eran derrocados o muerto y remplazados..." (Gerhard, 1991, p.17).

De esta manera es como logró establecerse la fe cristiana en cada uno de los rincones de la Nueva España. Y no debemos olvidar, que, durante dicho periodo, la iglesia se fortaleció de tal manera, que logró influir en todos los renglones sociales de la vida cotidiana.

4 LA MUERTE EN LA VILLA DE SAN FRANCISCO

4.1. Cuántos, situación civil y origen de los difuntos en la Villa.

Durante el periodo de análisis -1664 – 1708- se registraron un total de setecientos noventa defunciones en la Villa de San Francisco. De dicho total, cuatrocientos treinta fueron de sexo masculino y trescientos sesenta de sexo femenino. Treinta seis que fallecieron fueron menores de quince años (veintitrés masculinos y trece femeninos). Es importante mencionar que en el caso de los menores de quince años se ubicaron en los registrados como párvulos, angelical, angelitos o niños. Y cuando los escribanos registraban la defunción era muy marcada la diferencia y variaba según la casta en el que se ubicaba uno al morir, por ejemplo: “en veinte y ocho de febrero de mil Seiscientos y sesenta y seis á: murió un angelito esclavo de D. Ysabel Beleña...” (Defunciones,1667,f.10). En este registro, el escribano omitió el nombre del niño y de la madre esclava. Mientras, si fallecía un niño español, era un registro más completo:“en diez de diciembre de mil Setecientos Y uno, se murió un niño, Caietano Aguilar, hijo legitimo del Cpp. Francisco de Aguilar y D. Juana Ugarte...” (Defunciones, 1701, f. 41). Aquí se observa un registro mucho más completo en donde hace referencia tanto el nombre del niño como de sus padres, así como la posición que ocupaba el padre en la sociedad campechana.

De los fallecidos podemos identificar su situación civil de la siguiente manera: fallecieron un total de trescientos tres casados (ciento sesenta y dos masculinos y ciento cuarenta y uno femeninos), ciento cincuenta y nueve solteros (ciento veintiuno masculinos y treinta y ocho femeninos), setenta y un viudos (doce masculinos y cincuenta y nueve femeninos) y por último, doscientos cuarenta y dos (ciento veinticuatro masculinos y ciento dieciocho femeninos) que no fueron especificados por los escribanos.

En la **Tabla 1** se observa de manera clara el origen de las personas que fallecieron en la Villa de San Francisco. Se logró determinar que setenta y ocho (treinta y ocho masculinos y cuarenta femeninos) de los fallecidos eran vecinos de la Villa de San Francisco y quinientos setenta y tres (doscientos sesenta y

cuatro masculinos y doscientos setenta y tres femeninos) no especificaron los escribanos cuál era su lugar de origen. De la ciudad de Mérida fueron once (siete masculinos y cuatro femeninos), de la Villa de Valladolid cinco (cuatro masculinos y un femenino) y de otros poblados quince (diez masculinos y cinco femeninos).

Tabla 1		
Origen de los difuntos en la Villa de San Francisco de Campeche, 1664 - 1708		
Origen	Masculinos	Femeninos
De la Villa de San Francisco de Campeche	38	40
No especificado	264	273
De Mérida	7	4
De la Villa de Valladolid	4	1
De otros poblados	10	5

En la **Tabla 2** se presenta los españoles que fallecieron en la Villa. Se logra clarificar que fallecieron un total de ochenta y cuatro españoles (69 masculinos y 15 femeninos). El 44.04 % de los fallecidos eran de origen de las Islas Canarias y de la Isla Tenerife. Es importante señalar que el 82.14% eran hombres y esto es debido por que la gran mayoría de la población que venían de España eran marinos, comerciantes, religiosos, cargadores, etc.

Tabla 2		
Espanoles que fallecieron en la Villa de San Francisco de Campeche, 1664 - 1708		
Lugar de España	Masculino	Femenino
Islas Canarias	11	4
Islas Tenerife	19	3
De Madrid	2	1
Viscaira (Vizcaya)	3	0
Pamplona	1	0
Isla de la Palma	8	0
Espanoles	6	6
De Sevilla	3	0
Reino de Aragón	1	0

Reino de Navarra	2	0
Reino de Galicia	4	1
Reino de Granada	1	0
De Cádiz	2	0
De Castilla	3	0
Villa de Mondragón	1	0
Ayamonte	1	0
San Lucas	1	0
Totales	84	15

En la **Tabla 3** se logra cristalizar que fallecieron un total de diecisiete personas de otras nacionalidades. De las cuales dieciséis fueron hombres y una sola mujer. De los dieciséis hombres fallecidos ocho eran solteros, cuatro casados y dos no fué especificado su estado civil.

Tabla 3		
Otra nacionalidad que fallecieron en la Villa de San Francisco, 1664 – 1708		
Ciudad de origen	Masculinos	Femeninos
Puerto xxico (sic)	1	0
Portugal	5	0
Habana, Cuba	4	0
Francés	2	0
Venecia	1	0
Génova	1	0
Alemán	1	0
Turín	1	0
Florida	0	1
Totales	17	1

4.2. Castas y lugar donde fueron enterrados.

En la **Tabla 4** se logra observar que se enterraron en la Iglesia Parroquial un total de doscientos sesenta y una personas (140 masculinos y 121 femeninos). El 14.17% de las personas enterradas eran de origen español, un 80.84% no fue especificada por los escribanos y un 2.2% de otra nacionalidad. Mientras

que el restante 2.2 % estuvo conformado por mestizos, moreno libre, forastero, pardo libre, mulato y criado. Veinte de los enterrados fueron menores de quince años (13 masculinos y 7 femeninos).

Tabla 4		
Personas sepultadas en la Iglesia Parroquial de la Villa de San Francisco de Campeche, 1664 – 1708		
Castas	Masculinos	Femeninos
No especificado	108	103
Otra nacionalidad	5	1
Españoles	27	10
Mestizo	0	1
Moreno libre	0	1
Forastero	2	0
Pardo libre	0	1
Mulato	0	1
Criado	1	0
Total	261	118

De dicho total, doscientos cincuenta y uno recibieron los santos sacramentos (140 masculinos y 111 femeninos). Veinticuatro elaboraron testamentos antes de morir y dieciocho no lo hicieron. Solamente seis (5 masculinos y 1 femenino) fueron enterrados en calidad de pobres, por caridad y limosna; y una como beneficiada. Todos lo demás cubrieron los costos requeridos para ser enterrados, aunque en ningún de los casos se logró especificar en cuanto consistía.

En lo que respecta, a la causa de su muerte, los escribanos no especificaron –en la mayoría de los casos- las razones por la cual murieron. En este sentido, se logró identificar que uno murió por un rayo y era de las Islas Canarias, otro lo trajeron muerto del navío de la Armada de Barlovento, uno por muerte accidental, seis (tres masculinos y tres femeninos) repentinamente y seis degollados por sus enemigos. Con base en Osorio (2014, pp.12 -13) éstos últimos son los que cita el Dr. Héctor Pérez Martínez y que fueron ahorcados durante el ataque del pirata Laurent Graff, “Lorencillo”, en la Villa en 1685, y no menciona el nombre de los difuntos. Sin embargo, en las actas de defunciones

aparecen los nombres de los asesinados y se especifica que no fueron ahorcados, sino que fueron degollados. Muy importante señalar el registro del primer enterrado en la bóveda de la parroquia², el cual dice “en seis de octubre de mil Setecientos y sinco: murió el Capp. Ju de frias Zalazar, marido que fue de Da Ma de farias Zalazar recivio los Santos Sacra.tos y testo y se enterro en la Santa iglesia parrochial de esta Villa; fue el primero que se enterro en la bobeda de dicha iglesia nuestra...” (AHDC, defunciones, libro 1284, f 49 v).

En la **Tabla 5** se identificó que trescientos cuarenta y siete (200 masculinos y 147 femeninos) fueron enterrados en un lugar no especificado por los escribanos. El 15.56% fueron de origen español, el 57.92% no se especificó su casta, el 3.17% de otra nacionalidad y el 24.20% estuvo conformado por las siguientes castas: moreno esclavo, mestizo, moreno libre, indio, indio criado, laborío, pardo libre, esclavo, mulato, pardo, moreno, indio laborío, mozo, criado y soldado de presidio. Cinco fueron menores de quince años y uno de ellos de padres esclavos.

Tabla 5		
Personas que no se especificaron donde fueron enterradas en la Villa de San Francisco de Campeche, 1664 – 1708		
Castas	Masculinos	Femeninos
No especificado	106	95
Espanoles	46	8
Otra nacionalidad	9	2
Moreno esclavo	4	5
Mestizo	3	2
Moreno libre	0	2
Indio	10	3
Indio criado	5	6
Laborío	2	1
Pardo libre	1	5

² Siguiendo con las prácticas religiosas del periodo novohispano era muy importante ser enterrado en un lugar santo y que mejor si era en la iglesia. Ahora, la bóveda de la iglesia, era el mejor lugar ya que se encontraba dentro de la iglesia y abajo del altar principal. Era un lugar exclusivo para clérigos y personas distinguidas de la sociedad campechana. Hoy en día se desconoce dónde se ubica la puerta para su acceso.

Esclavo	0	1
Mulato	1	0
Pardo	1	4
Moreno	0	2
Indio laborío	2	3
Mozo	5	1
Criado	4	10
Soldado de presidio	1	0
Totales	347	147

Del total, trescientos treinta y cinco (180 masculinos y 155 femeninos) recibieron los santos sacramentos. Treinta y cinco (34 masculinos y un femenino) elaboraron testamento y cincuenta y uno (25 masculinos y 26 femeninos) no lo hicieron. Veintiséis (11 masculinos y 15 femeninos) fueron sepultados en calidad de pobres, caridad y limosna; esto implicaba que no tenían dinero y eran más humildes que los enterrados en cruz baja. Setenta y siete (33 masculinos y 40 femeninos) fueron sepultados en nombre de Jesús, esto significaba que no lograron cumplir con los requisitos del sacramento y el sacerdote otorgaba una absolución condicionada y la penitencia era ligera (Reyes, p.56) y, en la mayoría de las veces recayó en las castas explotadas. Dos fueron enterrados con cruz baja, esto conllevaba la asistencia del cura con un sacristán y el agua bendita. Mientras, que un entierro en cruz alta, significaba la participación del cura acompañado de la cruz alta de la parroquia, de acólitos con incienso, cirios y agua bendita, era una ceremonia mucho más solemne (Sánchez, 2011, p.1).

Aunque la causa de muerte -no fue especificada por los escribanos- se logró identificar que uno murió en la cárcel, ocho (5 masculinos y 3 femeninos) de manera súbitamente y dos ahogados. Se logra destacar –entre los enterrados- al Licenciado Juan Calderon Ybarra, Presbítero Domiciliario de esta Villa, al licenciado Joseph de Villaberde, Presbítero domiciliario de esta diócesis y los capitanes D. Fran.co Montilla, D. Joseph de Revolledo y D. Phelippe Gomes de Estrada (sic).

En la **Tabla 6** se observa que fueron sepultados en la Iglesia de Guadalupe sesenta y seis (23 masculinos y 43 femeninos) personas. El 28.78% estuvo

conformado por las siguientes castas: mestizo, moreno esclavo, indio, laborío, pardo libre, pardo, indio laborío, moreno mestizo e indio criado. El 65.15% se desconoce de qué casta eran y tan solo el 3.0% eran de origen español y de otra nacionalidad. Dos fueron niñas menores de quince años.

Tabla 6		
Personas sepultadas en la Iglesia de Guadalupe de la Villa de San Francisco de Campeche, 1664 – 1708		
Castas	Masculinos	Femeninos
No especificado	15	28
Otra nacionalidad	1	1
Españoles	1	1
Mestizo	2	1
Moreno esclavo	0	1
Indio	0	2
Laborío	0	1
Pardo libre	1	1
Pardo	1	0
Indio laborío	1	2
Moreno mestizo	1	0
Indio criado	0	5
Total	66	43

Sesenta y uno (21 masculinos y 40 femeninos) recibieron los santos sacramentos. Se logró identificar que dos (un masculino y un femenino) murieron de repente y una en la cama, mismos que no recibieron los santos sacramentos. Diez (5 masculinos y 5 femeninos) murieron en calidad de pobre, caridad y limosna; y tan sólo una como beneficiada. Una fue sepultada en cruz baya y una en cruz alta.

En la iglesia de San Joseph (**Tabla 7**) se enterraron treinta y cinco (20 masculinos y 15 femeninos) personas. El 88.57%, los escribanos, no especificaron la casta al que pertenecían y el 11.42% eran de origen español. No se logró identificar ninguna casta más. Cinco (2 masculinos y 3 femeninos) fueron menores de quince años.

Tabla 7		
Personas sepultadas en la Iglesia de San Joseph de la Villa de San Francisco de Campeche, 1664 – 1708		
Castas	Masculinos	Femeninos
No especificado	17	14
Españoles	3	1
Total	35	15

De los treinta y cinco, treinta y uno recibieron los Santos Sacramentos. Cinco (3 masculinos y 2 femeninos) hicieron testamento. Los escribanos no mencionaron cuales fueron las causas de la muerte de los sepultados en dicha iglesia. Sólo uno fue enterrado en calidad de pobre, caridad y por limosna.

En la iglesia de San Román fueron sepultado veintisiete (13 masculinos y 14 femeninos) personas (ver Tabla 8). El 85.18% -los escribanos- no especificaron la casta al que pertenecían, el 14.81% estuvo conformado por indio criado, indio y pardo libre; mientras que tan solo una española fue enterrada en dicha iglesia. Sólo una niña menor de quince años fue sepultada en la iglesia.

Tabla 8		
Personas sepultadas en la Iglesia de San Román de la Villa de San Francisco de Campeche, 1664 – 1708		
Castas	Masculinos	Femeninos
No especificado	13	10
Españoles	0	1
Indio criado	0	1
Indio	0	2
Pardo libre	0	1
Total	27	14

Del total de los sepultados, veinticinco (11 masculinos y 14 femeninos) recibieron los santos sacramentos. Solamente dos murieron de manera súbitamente y son los que no recibieron los santos sacramentos. De los demás, los escribanos no especificaron la causa de su muerte. Once (6 masculinos

y 5 femeninos) fueron sepultados en calidad de pobres, caridad y limosna; sólo uno como beneficiada. Uno fue enterrado en nombre de Jesús y tres (1 masculinos y 2 femeninos) en cruz alta.

En la **Tabla 9** se logra observar que se enterraron en la Iglesia de San Francisco a seis (5 masculinos y un femenino) personas. El 66.66% fueron de origen español destacando: España, Vizcaya (sic) y de las Islas Canarias. Y en dos (un masculino y un femenino) no fue especificada la casta al cual correspondían.

Tabla 9		
Personas sepultadas en la Iglesia de San Francisco de la Villa de San Francisco de Campeche, 1664 – 1708		
Castas	Masculinos	Femeninos
No especificado	1	1
Españoles	4	0
Total	6	1

Los seis recibieron los santos sacramentos y uno fue registrado como mancebo. Solamente uno realizó testamento antes de morir. El escribano no menciona las causas que provocaron la muerte de las personas sepultadas en la Iglesia.

En la **Tabla 10** corresponde a las personas sepultadas en las iglesias de San Juan de Dios, Santa Ana y del Jesús. En San Juan de Dios se sepultaron cinco personas de sexo masculino, tres fueron de origen español y los otros dos no se especificaron la casta a la que correspondían. Tres recibieron los santos sacramentos y en los restantes, el escribano omite si lo recibieron o no. Se enterraron en ella al Allff. Fran.co de Campo, Br. D. Xpval Damarco cura Benefdo por el Patxonato RReal del partido de hecelchaka (Defunciones, Libro 1284, f. 24) y el Cpp. D. Manuel de Palomino (Defunciones, Libros 1284, f.28).

Tabla 10		
Persona sepultadas en las Iglesias de San Juan de Dios, Santa Ana y del Jesús de la Villa de San Francisco de Campeche, 1664 – 1708		
San Juan de Dios	5	0
Santa Ana	3	0
Iglesia del Jesús	1	1
Total	10	1

En el caso de la Iglesia de Santa Ana se enterraron tres masculinos y los tres recibieron los santos sacramentos. En ninguno se logró detallar si elaboraron testamento. En los tres no se especificaron a que casta pertenecían y tampoco la causa de su muerte.

En la Iglesia del Jesús se sepultaron dos personas, uno de sexo masculino y el otro femenino. El varón fue menor de quine años y la mujer pertenecía a la casta de indios. La mujer si recibió los santos sacramentos y el menor no los recibió. Ninguno elaboró testamento y no se especificó la causa de su muerte. Se enterraron en ella a Ambrosio, parbulo, (sic) hijo de teresa de Salazar soltera (Defunciones, Libro 1284, f.48 v) y a Ma chi mujer de Juan Antonio esclavo del Cpp. D. Diego Serbantes (sic). (Defunciones, Libro 1285, f. 55 v).

DISCUSIÓN

Los escribanos encargados de llevar los registros de las actas de las defunciones de las personas en la Villa de San Francisco, lo hicieron de una manera muy sencilla, al omitir mucha información valiosísima como: edad de los fallecidos, oficios, mayor especificación en las castas y sobre todo la causa de su muerte. En otros registros parroquiales –como los de Centroamérica, del centro y norte del actual México - se proporciona más información que ayuda entender mejor los patrones de muerte de dichos lugares. Destacando la edad de los difuntos, edad de la viuda, oficio del difunto, la casta al que pertenecía, causa de su muerte, lugar de procedencia y lugar donde falleció.

Sin embargo, y a pesar que el ochenta por ciento de los fallecidos no se especificó la casta al que pertenecían y en la mayoría de las veces no se proporcionó el lugar donde fueron enterrados, se puede considerar que los

españoles estuvieron por encima de un quince por ciento y teniendo mayor presencia en la Iglesia de la Parroquia (14.17%), No especificado (15.56%), Iglesia de San Francisco (66.66%), Iglesia de San Joseph (11.42%) y Guadalupe (3.0%). Con excepción de las Iglesias de San Francisco y de Guadalupe las otras dos fueron intramuros. Mientras, que los de otra nacionalidad fueron enterrados en la Iglesia Parroquial (2.2%) y en lugar no especificado (3.17%). Con base en las actas de defunciones, no se tiene ningún registro de alguna persona de otra nacionalidad enterrada en otra de las Iglesias de la Villa.

En el caso de las otras castas -estuvieron entre los parámetros de un catorce y cincuenta por ciento- tuvieron mayor presencia en las siguientes iglesias: Iglesia de Guadalupe (28.78%), San Román (14.82%), No especificado (24.20%), del Jesús (50%) y de la Parroquia (2.2%). Las primeras dos eran consideradas como extramuros.

Es importante señalar que el patrón instaurado en la Villa de San Francisco no fue el establecido en el de las otras colonias pertenecientes a la corona, por lo que es importante complementar esta investigación con el análisis de las actas de bautizo y de matrimonio de la Villa. De esta forma, se lograría determinar si en la Villa de San Francisco se establecieron los registros a partir de una visión multi-étnico y con ello romper con los cánones establecidos en España y en sus nuevos territorios.

Se considera que es un enfoque parcial de lo que pudo haber sucedido, ya que solamente se está basando en un centro de información: la parroquial. Es pertinente enriquecerlo con la información que se encuentra resguardada en el Archivo General de la Nación y del Archivo General de Indias.

CONCLUSIÓN

Es importante señalar, que el patrón establecido en la Villa de San Francisco, rompe con el paradigma establecido en las otras colonias o regiones pertenecientes a la corona española, en donde queda bien establecida la división étnica tanto en vida como en la muerte (Ojeda y Huitz, 2012, p.109). Las castas van a estar bien definidas –por medio de sus barrios- y los españoles o descendientes de ellos van a vivir en el primer cuadro de la ciudad. Mientras que las otras castas se asentaron a sus alrededores. Cada barrio poseía su

propia iglesia y su cementerio para enterrar a sus feligreses del mismo grupo étnico.

En el caso del primer cuadro de la Villa de San Francisco se van a establecer cuatro iglesias: la Iglesia Parroquial, la Iglesia de San Joseph, la Iglesia de San Juan de Dios y la Iglesia del Jesús. De las cuatro, la más importante, es la Iglesia de la Parroquia y que se ubica cerca de la plaza principal y uno hubiera esperado el registro de puros españoles o descendientes de ellos, sin embargo, se logró identificar el entierro de otras castas. Lo mismo se hubiera esperado de la Iglesia de San Francisco, en donde varios autores como Piña Chan (p.78), Casanova (p.10) y García (p.83) suponen que fue poblada por personas de origen maya. Y se encontró que un 66.66% de los enterrados eran de origen español. Considerando, entonces, la posibilidad de las defunciones de una forma multi – étnico, es decir los lugares físicos establecidos por la autoridad, no fueron exclusivos de un sólo grupo étnico.

Dichos autores afirman que la sociedad campechana se encontraba distribuida de la siguiente manera: en el primer cuadro de la ciudad los españoles, en el barrio de San Román, gente descendiente de aztecas; del barrio de San Francisco, los descendientes de mayas y del barrio de Santa Ana, los descendientes de negros y mulatos. En los registros de las defunciones se identificó que no se dio de esa manera, sino los entierros fueron de una manera multi – étnico. Como consecuencia, es importante analizar los patrones de los registros de bautizos y matrimonios y compararlo con los resultados ya obtenidos; y de esta manera se tendrá un panorama mucho más general de la dinámica poblacional de la sociedad campechana durante el periodo novohispano.

AGRADECIMIENTOS

Agradecimiento al Director del Archivo Histórico Diocesano de Campeche, Pbro. Lic. Armando José Rosado Cel, y a sus colaboradores Jesús María Campos Marta y Don Luis Osorio por sus finas atenciones. Así, como al Dr. William Cetzal Ix, por la revisión y corrección del presente artículo.

REFERENCIAS

- Archivo Histórico Diocesano de Campeche. Serie: Defunciones. Libro 1284. *Libro de defunciones de españoles y mestizos, junio 1685 – junio 1708*. 56 fojas.
- Archivo Histórico Diocesano de Campeche. Serie: Defunciones. *Libro 1320. Libro de muertos negros libres, mestizos, mulatos e indios laboríos*. Procedencia Santa Ana. Febrero 1664 – junio 1668. Caja 207. 21 fojas.
- Aries, P. (1983). *El hombre ante la muerte*. Madrid: Tauros Editores, SA.
- Bradley, B. *El Estado de México en la época de los Habsburgo*. Recuperado de codex.comex.mx:8991/exlibris/alepha/a18_1/apache_media/56TQELQ928VIRGHBXLD2QU1VJVU57L.pdf.
- Casanova Rosado, A. (1995). *Campeche intramuros*. Campeche, Campeche, México: Universidad Autónoma de Campeche.
- Cordero González, V. (2004). *El movimiento mercantil del puerto de Campeche en la época del comercio libre y neutral, 1770 - 1814*. Campeche, Campeche, México: CONACULTA, INAH Campeche, Gobierno del Estado de Campeche.
- Díaz Casillas, F. (1987). *La Administración Pública Novohispana*. Cuadernos de Análisis Político – Administrativo, Núm. 10. S/L: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. Recuperado de www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/LA%20ADMINISTRACION%20PUBLICA%20NOVOHISPANA.pdf.
- García, I. (2001). *Puerto, ladrones de los mares y muralla. Una propuesta de interpretación de la Villa de San Francisco de Campeche en el siglo XVII*. Campeche, México: Gobierno del Estado de Campeche e Instituto de Cultura de Campeche.
- Gerhard, P. (1991). *La frontera sureste de la Nueva España*. México: UNAM
- Molina, F. (1987). “*Historia de Yucatán durante la dominación española*” tomado en *Castillo Peraza, C. Historia de Yucatán*. Mérida, Yucatán, México: Dante.
- Mora, J. (1950). *El clero, el Estado y la Economía Nacional*. México, DF: Empresa Editores, S.A.
- Negrín Muñoz, A. (1991). *Campeche una historia compartida*. Campeche, Campeche, México: Gobierno del Estado de Campeche, Instituto de Investigaciones Dr José María Mora.

- Negrín Muñoz, A. (1991). *Campeche textos de su historia, T1*, Campeche, Campeche, México: Gobierno del estado de Campeche, Instituto de Investigaciones Dr. José maría Mora.
- Pinet Plasencia, A. (1998). *La Península de Yucatán en el Archivo General de la Nación*. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México: AGN, UNAM, Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas.
- Piña Chan, R. (1987). *Campeche durante el periodo colonial*. Campeche, Campeche, México: Muralla Editorial, SA de CV.
- Reyes Hernández, M. *Actitudes y practicas ante la muerte en la Nueva España*. Recuperado en www.vuelolibre.revistadehistoria.cuesh.udg.mx/site/default/6_actitudes_y_practicas_ante_la_muerte_en_2a.pdf
- Trueba Urbina, A. (2003). *La muralla de Campeche*. Campeche, Campeche, México: Gobierno del Estado de Campeche.
- Ojeda, H. y Huitz, C. (2012). *La primera fundación del Templo de Nuestra Señora de la Concepción en la Villa de San Francisco de Campeche. Tomado en 19 Vera, T. y Zabala, P. "Orígenes de la Sociedad Campechana. Vida y muerte en la ciudad de Campeche durante los siglos XVI y XVII*. Mérida, Yucatán, México: UADY
- Ortiz Lanz, J. (1996). *Piedras ante el Mar. Campeche, Campeche*, México: Gobierno del Estado de Campeche, CONACULTA.
- Osorio Díaz, L. (2014). *Tesoros de un Archivo Históricos de la Diócesis de Campeche. Campeche, Campeche*, México: Gobierno del Estado de Campeche.
- Sánchez, B. (2011). Recuperado en genealogía-mexico.blogspot.mx/2011/07/genealogía-de-mexico-29854-cruz-alta.html
- Vidal Ángeles, C. (1998). *Campeche y su patrimonio cultural, en "Ensayar la travesía". Campeche, Campeche*, México: Consejo Estatal para la Defensa, Conservación y Promoción del Patrimonio Histórico de Campeche, AC.

De la crisis de los partidos políticos a candidaturas independientes

Josúe Dzib Cambranis

Alumno del Doctorado en Ciencias Sociales, becario de la Universidad Autónoma de Campeche

Recepción: 13 de octubre de 2017

Aprobación: 6 de noviembre de 2017

RESUMEN

Este artículo trata de explicar el por qué el Estado Mexicano justificó el registro de los partidos políticos después del periodo revolucionario, cuya características principales fue la aparición de partidos políticos que únicamente giraban alrededor del caudillismo y del militarismo, es decir cuando se realizaban elecciones presidenciales, a partir del 2012 la reforma electoral permite las candidaturas independientes para el proceso electoral del 2015. Al final se pretende reflexionar que las candidaturas independientes representan una gran oportunidad de los ciudadanos romper con el monopolio ejercido por los partidos políticos con registro nacional, pero a su vez también los retos y limitaciones que se establecen en el marco jurídico.

PALABRAS CLAVE

Partidos Políticos, Candidaturas Independientes. Instituto Federal Electoral.

ABSTRACT

This article tries to explain why the Mexican State justified the registration of political parties after the revolutionary period, whose main characteristics was the appearance of political parties that only revolved around caudillismo and militarism, that is to say when presidential elections were held, as of 2012, electoral reform allows independent candidates for the electoral process of 2015. In the end, it is intended to reflect that independent candidacies represent a great opportunity for citizens to break with the monopoly exercised by political parties with national registration, but to their challenges and limitations that are established in the legal framework.

KEYWORDS

Political Parties, Independent Candidatures, Federal Electoral Institute.

OBJETIVO

El presente artículo hace un análisis sobre la importancia y los retos que enfrentan las candidaturas ciudadanas en México a partir de su inclusión en la ley en el año 2015.

En México los partidos políticos han jugado un papel importante en nuestro país, específicamente para acabar con la dictadura del llamado porfiriato que comprendió los años de 1874-1911. Francisco I. Madero considerado por algunos políticos como el apóstol de la democracia, se revelaron a través del Plan de San Luis, donde exigía el respecto al voto y al proceso electoral con el lema “Sufragio efectivo no reelección”, es decir, enarbolaba la bandera democrática liberal en contra de la dictadura porfirista. La llegada de Madero-Pino Suárez a la presidencia de la república y la vice-presidencia en 1911 se caracterizó por la independencia del poder legislativo, es decir como un contrapeso a las decisiones del ejecutivo. (Meyer, Lorenzo , 1989) una de las primeras reformas electorales fue del 11 de diciembre donde se les dio el reconocimiento jurídico, y la representación en los colegios electorales municipales y distritales.

En un país como donde la mayoría de la población era analfabeta, Manuel Gómez Morín, (Morin, 2013) señala que la población solo entendía que “La Revolución es la Revolución”, pero no sabían el significado de lo que implicaba, el uso de las armas era la única vía de cambio, a través del caudillo revolucionario.

Al asesinato de Madero y Pino Suárez, se promulga la reforma electoral de 1916, por Venustiano Carranza donde se limita la formación de los partidos políticos por raza o creencia religiosa, por otra parte, obligaba a los votantes a escribir el nombre del candidato en las boletas, en caso de que sea “analfabeto”, debería informar en voz alta el nombre de su candidato. Por otra, conforme a la ley electoral del 6 de febrero de 1917, se elimina en la ley electoral la figura de Vicepresidente de la república.

Para los comicios de 1917 los partidos políticos apoyaron en coalición a Venustiano Carranza como su candidato a la Presidencia de la República, donde la organización más importante fue el Partido Liberal Constitucionalista, cuya dirección estaba en manos de los militares, entre otros partidos políticos; en el poder legislativo un gran número de diputados no contaban con el apoyo del presidente. En este proceso electoral el 97% de los votos fueron a favor de Carranza y el 3% a otros candidatos que no habían manifestado su participación.

En julio de 1918, se promulgó una nueva ley electoral, que se mantendría hasta 1946, donde por primera vez los nombres de los candidatos registrados vendrían impresos y coloreados; pero se les dio a los presidentes municipales el control del proceso electoral.

La creación de partidos políticos en México, estaba integrado por militares, entre los que se pueden mencionar al Partido Antirreleccionistas, el Partido Nacional Revolucionario (Gral. Francisco R. Serrano), Partido Nacional Agrarista y Partido Laborista, los asesinatos políticos de los presidentes de la república, Carranza y Obregón, orilló al Presidente de la República Plutarco Elías Calles en su último informe de gobierno el 10 de septiembre de 1928 la “Formación de un partido oficial” que sirviera de base institucional para la continuidad de un régimen de la revolución.

En marzo de 1929 en Querétaro, surge el Partido Nacional Revolucionario, con la finalidad de someter al ejército al control poder civil, siendo un partido de masas obreras y campesinas y restarle fuerza al sector militar sometiéndolo a la disciplina militar. (Carbonel J., 2005).

En 1933 se reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde se ampliaron los periodos para el cargo de diputado de dos a tres y de senador de 3 a 6 años, y se establece que no pueden ser reelectos para el periodo inmediato y sentaron las bases del sistema político mexicano. (Carpizo Jorge, 1989)

En el periodo 1934- 1940 del presidente de la república Lázaro Cárdenas del Río, institucionaliza la presidencia de la república, con poderes constitucionales y metaconstitucionales (Carpizo, 1983), lo que se conoce como el presidencialismo mexicano, además modifica al Partido Nacional

Revolucionario (PNR) a Partido de la Revolución Mexicana (PRM), creando un sector importante dentro del partido que vienen hacer el sector militar.

En México la primera reforma electoral data de 1946, siendo el presidente de México el general Manuel Ávila Camacho donde se crea la comisión de vigilancia electoral misma que estaba presidida por el secretario de gobernación y otro miembro de gabinete llamados comisionados del poder ejecutivo, dos miembros del poder legislativo; un representante de cada uno de las cámaras de diputados y senadores, un secretario el notario público más antiguo del DF y dos comisionados de los partidos políticos con mayor votación. Coordinar y vigilar las elecciones federales.

Dos de sus principales funciones fueron la instalación del Consejo del Padrón Electoral y vigilar el desarrollo de sus labores.

Los partidos políticos necesitaban tener el certificado de registro obligatorio a través de la Secretaría de Gobernación para ostentarse como partido nacional y tener los derechos que la ley concedía. A partir de este momento se permite la formación de confederaciones nacionales de partidos y de candidaturas comunes mediante coaliciones de dos o más partidos, desapareciendo las candidaturas independientes.

Ley Federal Electoral se crea en 1951 en la cual se establece una nueva estructura integrado de la manera siguiente: Un comisionado del Poder Ejecutivo (el Secretario de Gobernación), dos comisionados del Poder Legislativo (un diputado y un senador) y tres comisionados de partidos políticos.

Asimismo, aumentaron las atribuciones de la Comisión Federal Electoral, las Comisiones Estatales Electorales, los Comités Distritales Electorales y el Padrón Electoral; por último desaparece la participación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la calificación de las elecciones.

En el año de 1953, se reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se le reconoce sus derechos políticos a la mujer: a votar y ser votadas a diversos puestos de elección popular.

La reforma electoral de 1963, se establece por primera vez, la representación proporcional a través de la figura de los diputados de partido,

donde por cada 2.5% de la votación total, se obtenían 5 diputados de lista y cada medio punto adicional al 2.5% daba un diputado más hasta el límite de 20.

En el caso mexicano, la representación proporcional se establece en la reforma electoral de 1963, donde por primera vez, también se les permite tener la representación de la minoría en la Cámara de Diputados, con el mínimo de 2.5 % por ciento de la votación nacional hasta tener un máximo de 20 diputados llamados de partido. (Carbonel M. , 2002).

Los dos principales requisitos para poder ejercer el voto eran: tener 21 años de edad o 18 años si estaban casados; de ahí que la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1969, se establece la disminución de la edad para votar a 18 años.

Reforma constitucional de 1977, permitió un multipartidismo en tres aspectos: la inclusión de fuerzas políticas, a partidos y asociaciones políticas, el derecho de participación a partidos nacionales en elecciones locales y por último el cambio de naturaleza de los partidos políticos (interés público y carácter nacional).

En la ley electoral se integran los siguientes rublos:

- Registro condicionado.- Los partidos políticos debían realizar actividades políticas previas durante los cuatro años anteriores a la solicitud.
- Registro definitivo.- Debían conseguir el 1.5% de la votación en la elección por la que se le había otorgado el registro.
- Financiamiento público.- Concesión de elementos mínimos para sus actividades.
- Campañas y mecanismos de difusión.- Acceso permanente a medios de comunicación y despliegue campañas electorales

En lo referente a la representación proporcional, la cámara de diputados, se integró por representación proporcional (RP) que sólo se asignaban diputados

a los partidos que obtuvieran menos de 60 escaños (100 diputados) y 300 de mayoría relativa (MR).

Los sistemas de impugnación electoral eran a través de dos instancias las que conocían los casos: Colegios electorales quienes conocían como última instancia, todas las cuestiones relativas a las nulidades y calificación de las elecciones, y la Suprema Corte de Justicia de la Nación quienes conocían del recurso de reclamación contra las resoluciones del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados (sus resoluciones no eran definitivas y recaían en los colegios electorales).

En la reforma electoral de 1986 ningún partido político podía tener más de 350 diputados, por ambos principios (mayoría relativa y representación proporcional) aun cuando hubiere obtenido un porcentaje de votos superior a ese porcentaje.

Por otra parte, la Comisión Federal Electoral (1986) se integraba de la manera siguiente:

1. Representación de los partidos políticos: •Un comisionado por cada 3% obtenido en las votaciones nacionales. •El PRI podía alcanzar hasta 16 comisionados. 2. Secretario de Gobernación, presidente. 3. Dos representantes del Poder Legislativo: un diputado y un senador.

Se crea el Tribunal de lo Contencioso Electoral cuyas principales características son las siguientes:

- Órgano de carácter administrativo dotado de autonomía plena.
- Subordinado a los colegios electorales. Sus resoluciones no tenían carácter definitivo y no podía declarar la nulidad de una elección.
- Temporal, iniciaba funciones a más tardar la tercera semana de octubre del año anterior a las elecciones ordinarias federales, y concluía al término del proceso electoral respectivo (podía funcionar en caso de elecciones extraordinarias).
- Siete magistrados numerarios y dos supernumerarios. (Nombrados por el Congreso de la Unión, a propuesta de los partidos políticos).

- Resoluciones obligatorias para los organismos electorales y para el Registro Nacional de Electores respecto de los recursos que conozca.

La cámara de diputados federales actualmente está integrado por 300 diputados de mayoría relativa y 200 de representación proporcional, estableciéndose 5 circunscripciones plurinominales (la CFE deja de determinarlas). (Lujambio Alfonso, 2000).

En el año de 1990, se crea el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cámara de Diputados, 1990), donde se reinstaura la cláusula de gobernabilidad, es decir, al partido que obtuviera el mayor número de constancias de mayoría, se le otorgaba constancia de asignación de diputados en número suficiente para alcanzar la mayoría absoluta de la Cámara. Por otra parte, al partido que obtuviera por lo menos 35% de la votación nacional, se le asignaban dos diputados de representación proporcional, adicional a la mayoría absoluta, por cada 1% de la votación obtenida por encima del 35% y hasta menos del 75% (escala móvil).

El financiamiento de los partidos políticos podría ser por:

- Actividad electoral egún el número de votos obtenidos en elecciones de diputados y senadores.
- Actividades generales 10% de actividad electoral, repartidos de manera igualitaria.
- Subrogación del Estado de las contribuciones que los legisladores habrían de aportar para el sostenimiento de sus partidos, es decir se otorgaba a cada partido político anualmente el 50% del total del ingreso neto que por dietas percibieron los legisladores de su bancada en el periodo inmediato anterior.
- Actividades específicas reembolso hasta del 50% de gastos hechos en rubros concretos, como es cursos de capacitación a los militantes de los partidos políticos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 41 párrafo I;

Los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las normas requisitos para su registro legal, las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden.

Los partidos político tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladores federales y locales.

Sólo los ciudadanos podrán formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos; por tanto, quedan prohibidas la intervención de organizaciones gremiales o con objeto social diferente en la creación de partidos y cualquier forma de afiliación corporativa. Las autoridades electorales solamente podrán intervenir en los asuntos internos de los partidos políticos en los términos que señalen esta Constitución y la ley.

Los partidos políticos nacionales tendrán derecho a participar en las elecciones de las entidades federativas y municipales. El partido político nacional que no obtenga, al menos, el tres por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o de las Cámaras del Congreso de la Unión, le será cancelado el registro. (Unión, 2016, pág. 46).

Para el sociólogo Alemán Max Weber (Weber. Decimo sexta reimpresión 2008) señaló que: “Llamamos partidos políticos a las formas de “socialización” que, descansando en un reclutamiento (formalmente) libre, tienen como fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales y materiales (la realización de fines objetivos o el logro de ventajas personales o

ambas cosas). Pueden ser formas de socialización efímeras o de cierta duración, y aparecer como asociaciones de toda clase y forma: sequitos, carismáticos, servidumbre tradicional y adeptos racionales (racionales con arreglo a fines, racionales con arreglo a valores, según una concepción del mundo). El acento de su orientación puede inclinarse más hacia intereses personales o más hacia fines objetivos. Prácticamente puede dirigirse, oficialmente o de hecho, de un modo de exclusivo al logro de poder para el jefe y la ocupación de los puestos administrativos en beneficio de sus propios cuadros (partido de compadrazgo) o puede estar dirigido predominantemente y de modo consciente por estamentos o clases (partidos estamentales o clasistas), por fines objetivos concretos o por principios abstractos (partidos ideológicos= concepciones del mundo). Las conquistas de los puestos administrativos a favor de sus miembros suelen ser por lo menos, un fin accesorio y los programas objetivos no es raro que sólo sean un medio de reclutamiento para los que están fuera.

Para el sociólogo y politólogo francés Maurice Duverger (Duverger, Vigésima reimpresión 2016) el nacimiento de los partidos políticos, data del siglo XIX , y está ligado al nacimiento de los grupos parlamentarios y de los comités electorales, en Francia, primero como grupo local donde tienen ideas comunes, problemas regionales y nacionales que resolver , para posteriormente a formar un grupo ideológico o grupos de interés; por último señala que los partidos políticos tienen una historia propia.

Para Michael J. Sodaro (Sodaro J, 2006) “los partidos políticos son instituciones indispensables para el funcionamiento de las democracias contemporáneas, en la medida en que proveen a los votantes de una oferta de candidatos y programas entre los que elegir, pero también existen en los regímenes no democráticos; estos a su vez se pueden clasificar como partidos políticos:

Competitivos aceptan los principios democráticos y compiten, a través del proceso electoral, desde los puestos desde que se ejerce el poder político.

Anti-régimen no o aceptan la regla del sistema existente de gobierno, aspirando a revocarlas, en algunos casos compiten en elecciones democráticas, pero no con el objetivo de consolidar la democracia, sino más bien hacerla fracasar.

Hegemónicos o únicos, estos monopolizan el poder del gobierno en muchos regímenes dictatoriales”.

RESULTADOS

Desde 1946, donde el único camino para poder participar en los procesos electorales eran únicamente los partidos políticos quienes tenían el monopolio de las candidaturas a diversos cargos de elección popular, en la reforma electoral de 2012 se aprobó la figura del candidatura independiente, pero hasta 2014 se acordaron las reglas de su participación, abriendo la posibilidad de participar de los ciudadanos que no contaban con el apoyo de los partidos políticos, tanto a nivel federal como local. La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cámara de Diputados Federales, 2014) establece como “un derecho de los ciudadanos ser votado para todos los puestos de elección popular, ... y solicitar su registro de manera independiente, cuando cumplan los requisitos, condiciones y términos que determine esta Ley”.

Cuadro 1.

Relación de aspirantes y registrados como candidatos independientes ante el INE 2015.

	Aspirantes	Registrados	% de éxito	Ganadores	% de éxitos
Dip.Federales	50	22	44%	1	.45
Gobernaturas	12	3	25%	1	33%
Dip. Locales	218	28	13%	1	.35
Municipios	182	63	35%	3	.47
Jefes Delegacionales	51	7	13%	0	0%
Total	511	123	24%	6	4.8

Beltran (2015 y Ugalde(2015)

La relación de candidatos independientes a Diputados Federales de mayoría para el proceso electoral del 2015 originalmente fue de 50 aspirantes y solo se registraron 22 (Instituto Nacional Electoral, 2015).

Los requisitos para contener como candidato independiente:

- a) Constituirse en una asociación civil.
- b) Abrir una cuena tbancaria.

- c) Registrarse ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- d) Reunir el apoyo del 3% del total del padrón de la localidad que busca competir.

Cuadro 2.

Relación de candidatos independientes que triunfaron en el año 2015.

Candidatos independientes que triunfaron			
Estado	Nombre	Cargo	Votos
Nuevo León	Jaime Rodríguez "El bronco"	Gobernador	1,020, 552 (48.8)
Sinaloa(Culiacán)	Manuel Clouthier Carrillo,	Diputado Federal	43,730 (42.4)
Nuevo León (García)	Cesar Váldez Martínez	Alcalde	25,557 41.7
Guanajuato (Comonfort)	José Alberto Méndez Pérez	Alcalde	7,873 (29.26)
Michoacán (Morelia)	Alonso Martínez Alcázar	Alcalde	57,215 (37.53)
Jalisco (Zapopan)	(Pedro Kumamoto Aguilar,	Diputado local	57,215 (37.53)

Beltran (2015) y Ugalde(2015)

De esos seis triunfos de los candidatos independientes se pueden enumerar las siguientes características: (www.estepais.com, 2015) ciudadanos sin partido, sin estructura, escasos de recursos públicos y privados, limitados spots en radio y televisión, es decir lograron derrotar a los partidos políticos que cuentan con lo antes expuesto. El cargo de gobernador del estado con gran desarrollado económico en México, Monterrey, es sin duda un punto clave de proceso democrático del país, donde por primera vez tendremos casi seguro varios candidatos a la presidencia de la república compitiendo en el cargo más importante a que puede aspirar cualquier ciudadano mexicano.

Las candidaturas ciudadanas vienen a romper el monopolio que los partidos políticos nacionales o locales tenían bajo su control y que son una alternativa a los que se identifican como los no representados.

Las desventajas es que cuentan con espacios muy limitados en los medios de comunicación y dependen de los apoyos que pueden tener de los ciudadanos, así como ninguna posibilidad de llegar al cargo por la vía de la

representación proporcional, tanto a nivel municipal, como estatal o federal, es decir, su única carta de presentación es que triunfen de mayoría, pesar de la adversidad económica y política en que se encuentran.

Asimismo un control bastante estricto en el manejo de los recursos que puedan obtener por la vía de aportaciones voluntarias, para evitar el uso de recursos de manera ilícito o lavado de dinero que fluyen en procesos electorales.

CONCLUSIONES

Las candidaturas independientes son un paso obligado que el estado mexicano ha reconocido, como ejemplo en las elecciones para presidente de la república del año 2006, el ex canciller de relaciones exteriores Dr. Jorge Castañeda quiso participar como aspirante bajo esa figura mismo que le fue negado por el árbitro electoral en ese entonces Instituto Federal Electoral (IFE), ya que la ley electoral en ese entonces no contemplaba esta forma de participación electoral, sino únicamente a través de los partidos políticos con registro nacionales, por lo anterior, presentó una queja ante organismos internacionales como la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, ya que alegaba que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes electorales violaban esta garantía universal, misma que resolvió que el Estado Mexicano debería reformar sus leyes, tuvieron que pasar 9 años para que la ley estableciera las candidaturas independientes.

A lo largo de la revisión documental identificó que las posibilidades de consolidar su registro y el triunfo electoral de los candidatos independientes son un reto mucho mayor que el de los partidos políticos, ya que deben contar con una estructura capaz de defender sus triunfos electorales, y se presentan como la única vía de poder llegar a gobernar o representar a los electores.

REFERENCIAS

Cámara de Diputados. (1990). *Diputados*. Recuperado el 31 de JULIO de 31, de www.diputados.gob.mx: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abrog.html>

- Cámara de Diputados Federales. (23 de mayo de 2014). www.diputados.gob.mx. Recuperado el julio de 31 de 2017, de www.diputados.gob.mx: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.html>
- CAMARA DE DIPUTADOS. (02 de Febrero de 2017). www.diputados.gob.mx. Recuperado el 2017 de julio de 31, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf
- Campeche, C. d. (2016). *Constitución Política del Estado de Campeche*. Campeche.
- Carbonel, J. (2005). *El fin de las certezas autoritarias ; hacia la construcción de un nuevo sistema político y constitucional para México*. Mexico, Mexico, México: Universidad Nacional Autónoma de M.exico.
- Carbonel, M. (2002). *Fin de las certezas autoritarias*. México,D.F: UNAM.
- Carpizo Jorge. (1989). *El principio de no reelección*. En P. G. Casanova, *Las elecciones en México evolución y perspectivas*. Mexico, México, México: Siglo Veintiuno.
- Carpizo, J. (1983). *El presidencialismo mexicano*. México, México, México: Siglo veintiuno.
- Lujambio Alfonso, V. S. (2000). *El poder compartido*. México, D.F: Oceano.
- (2015). Recuperado el 31 de Julio de 2017, de www.estepais.com: [http://www.estepais.com/articulo.php?id=55&t=una alternativa funcional](http://www.estepais.com/articulo.php?id=55&t=una%20alternativa%20funcional)
- (19 de Mayo de 2017). Obtenido de El Almanaque: <http://www.elalmanaque.com/lexico/partido.htm>
- Aguirre, P. (9 de Diciembre de 2016). <http://www.ine.mx/documentos/DECEYEC/espana.htm>. Obtenido de <http://www.ine.mx/documentos/DECEYEC/espana.htm>
- BECERRA RICARDO, S. P. (1997). *La reforma electoral de 1996*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Duverger, M. (Vigesima reimpresión 2016). *Los partidos políticos*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Instituto Nacional Electoral. (2015). www.ine.mx. Recuperado el 31 de Julio de 2017

- Meyer, Lorenzo . (1989). *La Revolución Mexicana y sus elecciones presidenciales 1911-1940. En P. G. Casanova, Las elecciones en México evolución y perspectiva.* (pág. 74). Mexico, Distrito Federal, Méico: Siglo XXI.
- Morin, M. G. (2013). 1915. *México, México, México: Fundación Rafael Preciado Hernández.*
- Nohlen, D. (1998). *Sistemas Electorales y Paridos Politicos.* México. D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Sodaro J, M. (2006). *Política y Ciencia Política, una introducción.* Madrid, España: Mc Graw Hill.
- Unión, C. d. (2016). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* Cd. de México: LVII Legislatura.
- Weber, M. (Decimo sexta reimpresión 2008). *Economía y Sociedad.* México: Fondo de Cultura Económica.



IC INVESTIG@CIÓN

Revista Electrónica Multidisciplinaria de Investigación y Docencia

